

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



“PROCESOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA PARA LA PREVENCIÓN DE
CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN JÓVENES”

PROYECTO
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA
BLANCA ALEJANDRA CLETO GARZA

MARZO DE 2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO



“PROCESOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA PARA LA PREVENCIÓN DE
CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS EN JÓVENES”

PROYECTO
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES

PRESENTA
BLANCA ALEJANDRA CLETO GARZA

DIRECTOR DE TESIS
MTS. LAURA GONZÁLEZ GARCÍA

MARZO DE 2022



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión del Proyecto de Maestría de la

Lic. Blanca Alejandra Cleto Garza

Hacen constar que han evaluado el "Procesos de expresión artística para la prevención de conductas antisociales y delictivas en jóvenes" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
MTS. Laura González García	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
MTS. Ana María Contreras Ramírez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Mtra. Argelia Betzabé Triana Mendoza	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido Aprobar este proyecto y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales.

Vo.Bo.

MTS. Reina Hernández Hernández
Subdirectora de Estudios de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



Facultad de Trabajo Social
y Desarrollo Humano
Subdirección de Estudios
de Posgrado

San Nicolás de los Garza N.L., a 21 de Enero de 2022

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanos por su apoyo incondicional a lo largo de este proceso de profesionalización, por ser un ejemplo de perseverancia, entrega y dedicación, pero sobre todo por mostrar su cariño y respeto en todas las decisiones que he tomado en mi vida. De igual manera, agradezco la motivación de familiares y amigos que estuvieron presentes en el proceso.

A la Mts. Laura González García por compartir su experiencia y conocimientos al ser guía y directora del proyecto durante la realización de mis estudios de maestría. Así mismo, agradezco a mis lectores la Mts. Ana María Contreras Ramírez y la Mts. Argelia Betzabe Triana Mendoza por sus aportaciones académicas para la realización de este proyecto de intervención social.

Al personal docente y administrativo de la Subdirección de Estudios de Posgrado de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por facilitar las competencias, conocimientos y habilidades apropiadas que hicieron posible este nuevo aprendizaje en mi vida profesional.

A la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás por permitirme realizar el proyecto de intervención social en sus instalaciones, por el apoyo y facilidades otorgadas por parte del personal académico y administrativo del plantel.

De manera especial hago mención al grupo de jóvenes participantes del proyecto. Gracias por brindarme su confianza y respeto, por su constancia y compromiso, por permitirme aprender de cada uno de ustedes, por sus alegrías, ocurrencias y creatividad; sin ustedes el proyecto no se hubiera realizado con éxito.

A mis compañeras y amigas de clase, gracias por compartir sus experiencias y conocimientos, por ser un grupo unido, leal y comprometido con cada uno de nuestros proyectos.

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por ser impulsor de conocimiento en las y los jóvenes del país, así mismo por las facilidades otorgadas para la realización de los estudios de maestría.

RESUMEN

En el presente documento se manifiesta la ejecución de un proyecto de intervención social denominado *“Garage: “Procesos de Expresión Artística para la Prevención de Conductas Antisociales y Delictivas en Jóvenes”*.

El objetivo del proyecto fue el desarrollo de habilidades para la vida y la resignificación de conceptos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas a través de procesos de expresión artística. Mediante la serie de actividades implementadas en el proyecto, se establecieron nuevas oportunidades de desarrollo social y recreación positiva en alumnas y alumnos de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás.

En el capítulo primero se presenta el marco teórico referencial, el cual antecede y justifica la pertinencia de la realización del proyecto de intervención social. Así mismo, se arrojan algunos datos significativos en cuanto a la participación de jóvenes en conductas de riesgo y antisociales, y se fundamenta la importancia de la prevención social como génesis para la disminución de riesgos psicosociales. En el segundo apartado del capítulo se proveen los aspectos históricos e institucionales del problema, así como la política social que fundamenta la implementación del proyecto de intervención social.

En el capítulo segundo se expone el contexto social del proyecto de intervención social. Se relatan los aspectos sociales del problema de las conductas antisociales y delictivas en jóvenes, y se presenta a las expresiones artísticas como estrategia para contender la problemática social de las conductas antisociales y delictivas en jóvenes. Así mismo se examina la importancia del desarrollo de las habilidades para la vida en el individuo y se incorpora la descripción del espacio físico en el cual se realizó la intervención e implementación del proyecto.

En el capítulo tercero se plantea la metodología de investigación, los elementos técnicos y valores de referencia que fueron utilizados para el diseño, implementación y evaluación del proyecto de intervención social. En el primer y segundo apartado se expone el modelo de intervención, el objetivo general y objetivos específicos, así como la descripción de los beneficiarios directos e indirectos con la implementación del proyecto de intervención social. Por otra parte, se examina el diagnóstico social realizado a las y los participantes del proyecto, referencia como línea base para los indicadores en la evaluación del proyecto; se revisa el diseño de actividades y los recursos humanos, técnicos y financieros para la realización del proyecto.

El capítulo cuarto y quinto presenta el análisis de los elementos en el proceso de evaluación, el modelo y tipo de evaluación, así como las técnicas de obtención de datos y la descripción de los indicadores de resultados. En acorde a lo anterior, se relata el desarrollo de las sesiones teórico prácticas, parte fundamental de la evaluación del proyecto de intervención social, y la respuesta al objetivo del proyecto a través de los resultados obtenidos con la intervención.

Finalmente, en el capítulo sexto se presentan las conclusiones de la implementación del proyecto de intervención social. A través del análisis, se demuestra el aumento en el desarrollo de la cultura de prevención social del delito en jóvenes en los ámbitos familiares, escolares y comunitarios, así como el fortalecimiento en las habilidades para la vida autoconocimiento, empatía, comunicación asertiva y construcción de relaciones interpersonales, pensamiento creativo y crítico, toma de decisiones y manejo de conflictos.

Para concluir, se hace referencia a los alcances y limitaciones en la implementación del proyecto, así como una serie de recomendaciones para futuras intervenciones sociales.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	VI
INTRODUCCIÓN	XI
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DEL PROYECTO	
1.1 Definición del problema.....	14
1.1.1 Conductas antisociales.....	14
1.1.2 Juventud.....	16
1.1.3 Estadísticas de la incidencia de jóvenes en problemáticas sociales en México y el Estado de Nuevo León.....	17
1.1.4 Prevención social del delito.....	19
1.1.5 Vinculación del proyecto de intervención con la política social.....	22
1.1.6 Marco legal de la política.....	23
1.1.7 Pertinencia del proyecto dentro del marco de la política.....	24
CAPÍTULO 2: CONTEXTO DEL PROYECTO	
2.1 Aspectos sociales del problema.....	28
2.2 Arte como herramienta de prevención.....	29
2.3 Habilidades para la vida.....	31
2.4 Institución donde se implementa el proyecto.....	34
CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA DEL PROYECTO	
3.1 Modelo de intervención.....	37
3.2 Planeación y diseño.....	38
3.2.1 Nombre del proyecto.....	39
3.2.2 Objetivo general.....	39
3.2.3 Objetivos específicos.....	39
3.2.4 Metas.....	39
3.2.5 Plazos.....	40
3.2.6 Localización del proyecto.....	40
3.2.7 Beneficiarios.....	40
3.2.8 Actividades y calendarización.....	41
3.2.9 Evaluación.....	43
3.2.10 Recursos humanos, materiales, financieros y técnicos.....	43
3.3 Diagnóstico Social EIAO.....	43
3.3.1 Resultados del diagnóstico social.....	45

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DEL PROYECTO	
4.1 Evaluación del proyecto.....	50
4.1.1 Modelo de evaluación.....	51
4.1.2 Tipo de evaluación.....	51
4.1.3 Unidad y técnicas de análisis de la información.....	51
4.1.4 Indicadores de resultados.....	52
4.2 Implementación y operatividad del proyecto.....	52
4.2.1 Relatoría de las sesiones.....	53
CAPÍTULO 5: RESULTADOS DEL PROYECTO	
5.1 Resultados de la pre-evaluación.....	74
5.2 Resultados de la evaluación.....	77
5.3 Análisis de resultados.....	79
5.3.1 Análisis de resultados por indicadores.....	62
CAPÍTULO 6: CONCLUSIONES	
6.1 Implicaciones del proyecto para el trabajo social.....	88
6.2 Alcances y limitaciones del proyecto.....	89
6.3 Recomendaciones.....	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	96
Anexo 1. Presupuesto	
Anexo 2. Instrumento diagnóstico social	
Anexo 3. Convocatoria participantes	
Anexo 4. Hojas de actividad	
Anexo 5. Planes de sesión	
Anexo 6. Instrumento de evaluación	
Anexo 7. Archivo fotográfico	
Anexo 8. Reconocimiento	
Anexo 9. Fotografías	

Tabla de Gráficos y Figuras

Figura 1. Factores de riesgo.....	17
Figura 2. Accidentes relacionados con el consumo de alcohol según sexo.....	18
Figura 3. Uso del tiempo libre.....	19
Figura 4. Elementos del arte.....	30
Figura 5. Análisis de beneficiarios.....	40
Figura 6. Actividades y calendarización del proyecto.....	42
Figura 7. ¿Sabes qué es una conducta de riesgo?	45
Figura 8. Árbol de problemas.....	48
Figura 9. Árbol de objetivos.....	49
Figura 10. Descripción de la sesión 1	54
Figura 11. Obra: Cadáver exquisito.....	55
Figura 12. Descripción de la sesión 2.....	56
Figura 13. Descripción de la sesión 3.....	57
Figura 14. Obra: Laboratorio de colores	58
Figura 15. Descripción de la sesión 4.....	59
Figura 16. Obra: Así es el delito.....	60
Figura 17. Descripción de la sesión 5.....	61
Figura 18. Proyección de cortometraje.....	62
Figura 19. Descripción de la sesión 6.....	63
Figura 20. Obra: Post it.....	64
Figura 21. Descripción de la sesión 7.....	65
Figura 22. Obra: Fantasmas.....	66

Figura 23. Descripción de la sesión 8.....	67
Figura 24. Obra: Mi comunidad.....	68
Figura 25. Descripción de la sesión 9.....	60
Figura 26. Obra: Árbol de la vida.....	70
Figura 27. Descripción de la sesión 10.....	71
Figura 28. Obra: El vuelo.....	72
Figura 29. Exposición de actividades.....	73
Figura 30. Obra: El delator.....	73
Figura 31. ¿Qué entiendes por la palabra delito?	80
Figura 32. ¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa?.....	81
Figura 33. ¿Me cuesta hacer nuevos amigos/as?	82
Figura 34. ¿Me cuesta hablar en público?	83
Figura 35. ¿Evito hacer preguntas en clase por miedo o timidez?.....	84
Figura 36. ¿Soy muy cauteloso/a para no herir los sentimientos de los demás con mis comentarios?	84
Figura 37. ¿Temo la desaprobación de mis amigos/as si me enfrento con ellos/as cuando se están aprovechando de mí?	85
Figura 38. ¿Si alguien con más autoridad me critica sin justificación, me cuesta mucho discutir su crítica abiertamente?	85

INTRODUCCIÓN

El hombre es creativo por naturaleza, en el transcurso de su vida utiliza distintos métodos para satisfacer deseos y necesidades de comunicación e interacción con el otro. A través de la historia, el arte ha reflejado este proceso de comunicar y/o expresar lo que el hombre piensa y siente a través de la obra, tendencias y estilos artísticos.

Como fuente de expresión, el arte es vital impulsor de emociones, sensaciones y percepciones que desarrollan en cada individuo el acceso de empoderar a las personas y construir relaciones significativas de unos con otros tras el intercambio de ideas, sentimientos, tradiciones, cultura, métodos, técnicas e historias.

El arte y la juventud se relacionan al construir identidad a través de los procesos culturales, de aprendizaje y de convivencia que se encuentran presentes en el entorno social.

Sin embargo, ante un entorno social fracturado por estragos de pobreza, violencia, carente de pautas básicas de convivencia y sin espacios seguros destinados a la recreación, resulte ser un factor causal para la predisposición de los individuos a la problemática de las conductas antisociales y delictivas sin importar edad, sexo, raza, estatus social, económico y/o político.

Dicho lo anterior, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2014) considera que *“la educación es un catalizador que permite aumentar el potencial humano ya que fomenta el pensamiento crítico, hábitos saludables y es un factor determinante para el logro de condiciones más equitativas en el mercado laboral al que se enfrentarán las y los jóvenes, al proporcionar conocimientos y habilidades requeridas para su inserción productiva en la sociedad”*.

La delincuencia juvenil es un fenómeno social que se expande vertiginosamente en el mundo, por ello, es fundamental actuar ante las problemáticas sociales que colocan en riesgo la integridad y seguridad de las y los jóvenes, y que trastoca las relaciones saludables como integrante de una comunidad.

Teniendo en cuenta lo anterior *¿Es posible desarrollar en las y los jóvenes un cambio positivo en su percepción sobre la realidad y de las distintas problemáticas sociales a través de la práctica de actividades artísticas?*

El análisis de la historia muestra la importancia de plantear y replantear estrategias que tengan un impacto real, favorable y oportuno en beneficio de la juventud, acciones como el desarrollo de actividades cívicas y artístico-culturales que fomenten el desarrollo de habilidades para la vida, como medidas dirigidas a buenas prácticas en la toma de decisiones y la resolución de conflictos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas en ámbitos familiares, escolares y comunitarios.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1.1 Definición del problema: Conductas antisociales y delictivas en jóvenes

Las conductas antisociales y delictivas en niñas, niños, adolescentes y jóvenes generan altos costos personales, sociales y económicos en todo el mundo. Durante el año 2014, en México se victimizaron 4.5 millones de jóvenes de 12 a 29 años a través de 19.8 millones de actos de maltrato, violencia y delitos en todo el país (INEGI, 2015).

La carencia en el desarrollo de habilidades para la socialización, la falta de oportunidades educativas y laborales reales o atractivas, el ocio y la falta de espacios seguros para la recreación positiva, por mencionar algunos, son factores causales detonantes de la adopción de conductas de riesgo en las y los jóvenes.

Al no prever de manera oportuna estas conductas, se predispone a un estado de deterioro en la calidad de vida y bienestar, que contribuyen al óptimo desarrollo integral de un individuo; de ahí que resulta indiscutible los alcances de vulnerabilidad social que predispone en víctimas y victimarios a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en la asociación y participación en conductas de riesgo (Zizek, 2009).

Considerando lo anterior, la promoción de estrategias que ayuden a fortalecer habilidades para la vida al aumentar factores protectores internos y externos, reducirá la oportunidad de riesgo en las y los jóvenes, y evitará conductas o problemas agravados como la delincuencia juvenil.

1.1.1 Conductas antisociales

De acuerdo a Rodríguez (2005) conducta antisocial es todo aquel comportamiento humano que va en contra del bien común, es decir, son las acciones que salen de la norma con predisposición

y que pueden provocar un desequilibrio en los procesos de socialización e interacción entre los sujetos de una determinada comunidad. Estos actos pueden ser de tipo antisocial, violento y delictivo, así como conductas que suelen agravarse con el consumo y abuso de sustancias psicoactivas, el vandalismo, el ocio y el mal uso del tiempo libre (Leija, 2005).

Resulta imposible homologar la razón, causa o factor que motiva a un individuo a realizar este tipo de conductas, ya que lo que incita a un individuo a cometer dicha conducta, puede ser distinto al motivo del otro que realiza la misma acción, es decir, no hay causas o factores únicos o de equivalencia determinante para la realización y comisión de conductas antisociales.

Por otra parte, a lo largo del tiempo se han podido identificar algunos factores causales endógenos y exógenos, es decir de tipo biológicos, psicológicos y sociales que predisponen a tales hechos (Orellana, 2004).

Los factores causales biológicos y psicológicos son los que se encuentran dentro del individuo, por ejemplo, la herencia, los desajustes emocionales y las enfermedades patológicas (Rodríguez, 2005).

Los factores causales sociales son los que influyen de manera indirecta en el individuo, y se encuentran en el entorno en cual se desenvuelve el individuo. Con una incidencia mayor de unos sobre otros se destacan los factores siguientes como posibles factores de riesgo:

La familia

La familia como fuente primera de protección, cuidado y unidad social, incide por la falta de carencias afectivas y valores, problemas de desintegración familiar, violencia y maltrato físico y emocional, y los malos ejemplos por parte de la figura de autoridad en la promoción de conductas de riesgo (Orellana, 2004).

El contexto

Se refiere al ambiente físico, social y cultural de la colectividad en el cual se pertenece e interactúa. Este factor se relaciona con la pobreza, vista desde el deterioro de la economía familiar, deficiencias en salud y vivienda.

Hay que mencionar además que existen condiciones como la falta de oportunidades educativas y la calidad en la educación, que propician el analfabetismo, la ignorancia, el fracaso y el rechazo escolar, y condiciones como la falta de oportunidades laborales como lo es el desempleo y la falta de preparación técnica para el trabajo, resultan ser factores para la comisión de las conductas de riesgo (Rodríguez, 2005).

Otros factores

Por otra parte, el consumo y abuso de drogas lícitas e ilícitas que causan tabaquismo, alcoholismo, drogadicción e incluso la muerte, y la hiperviolencia que es transmitida en los medios masivos de comunicación como lo es la prensa, la televisión, la radio, los videojuegos y el internet, acrecientan los factores causales más frecuentes para la realización de conductas antisociales y delictivas (Leija, 2005).

1.1.2 Juventud

Todo individuo manifiesta el proceso de desarrollo humano llamado *juventud*, etapa considerada por la Organización Mundial de la Salud (2013) que va de los 12 a los 29 años de edad. En este período se desarrollan la mayoría de los cambios biológicos, psicológicos y sociales que forman la identidad y la personalidad de un individuo, y se adquieren el conjunto de capacidades y habilidades para la vida necesarias para establecer su lugar como parte de una comunidad.

La juventud se caracteriza por ser la etapa en la cual las y los jóvenes experimentan y distinguen emociones como el amor, el desamor, el enojo, la alegría, la tristeza, el miedo y la valentía (Souza, 2011).

De manera semejante, el desarrollo de habilidades en resiliencia y la toma responsable de decisiones le permitirán al joven hacer frente a las adversidades de la vida, así como una transición saludable hacia la vida adulta.

En las y los jóvenes es común percibir emociones y sentimientos como inquietud, incertidumbre, aburrimiento y confusión al no tener una idea clara de qué hacer con el tiempo que no se invierte en la escuela o actividades del hogar (Souza, 2011).

En este sentido, actividades de recreación positiva como salir a pasear, practicar deporte o pertenecer a algún taller de formación, fortalecen la dinámica de socialización que resulta ser un elemento primordial en el desarrollo integral de una persona.

Al poseer una gran capacidad para la imaginación y creatividad, la juventud también explora el no saber qué hacer con la información que le es presentada en los medios y fuentes de comunicación, esta llega a ser un gran impulsor de ideas y pensamientos y a su vez se convierte en símbolo de seguridad en la toma de decisiones de la vida diaria de cada individuo (UNICEF, 2013).

En ocasiones toda esta energía acumulada producto de la etapa de juventud, carece de idea o forma y de los medios adecuados para su expresión. Si un joven desconoce sus factores protectores y carece de habilidades socioemocionales, esa energía e imaginación acumulada puede predisponer a las y los jóvenes a realizar conductas nocivas y/o situarse en escenarios que

pondrían en riesgo su estabilidad individual y social, en síntesis, la predisposición a la realización de conductas denominadas como antisociales (Leija, 2005).

1.1.3 Estadísticas de la incidencia de jóvenes en problemáticas sociales en México y el Estado de Nuevo León

Factores de riesgo

Las estadísticas en el año 2012, indican que la edad mínima promedio en el consumo de la primera bebida alcohólica de jóvenes mexicanos comienza a partir de los 16 años (INEGI, 2013). Cabe señalar que legalmente el consumo de bebidas alcohólicas está prohibido en menores de 18 años. En vista de lo anterior, resulta primordial incidir en los factores de riesgo que producen el consumo de sustancias psicoactivas por parte de la juventud y que se traduce en un problema de salud pública.

En la figura *Factores de riesgo* (Figura 1) se muestran las situaciones en las que comúnmente participan las y los jóvenes mexicanos entre la edad de 12 a 29 años (INEGI, 2015)

Figura 1. Factores de riesgo



Fuente: Datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2015.

En relación con los datos, el 40.6% de las y los jóvenes han dejado de estudiar o trabajar; el 36.6% de las y los jóvenes han consumido alguna sustancia alcohólica; el 42.8% de las y los jóvenes expresó que fuma o ha fumado tabaco; y el 11.9% de las y los jóvenes ha cometido actos violentos en contra de otra persona con la justificación de hacerse respetar o por que le cae mal.

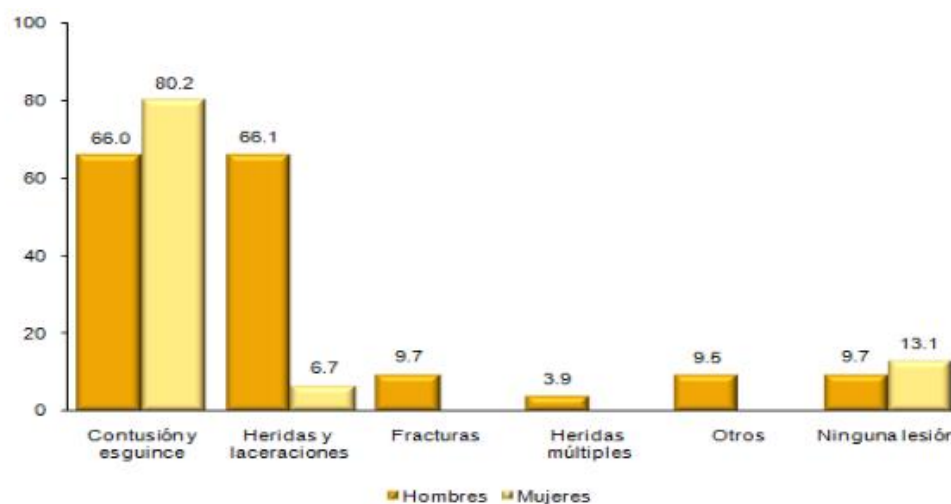
En este sentido resulta ser evidente la carencia de factores protectores que le permitan al joven contar con las habilidades necesarias, para hacer frente de manera consciente y responsable a estas situaciones de riesgo y adversidades (Mills, 1961).

Tasa de mortalidad

Según el Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (2013), por cada joven que muere en las carreteras en el mundo otros diez son lesionados de gravedad y algunos de ellos quedan con alguna discapacidad.

Durante el año 2012, lesiones como contusiones y esguinces representaron los principales traumatismos causados por accidentes de tránsito relacionados con el consumo de alcohol en la juventud. Cabe mencionar que las cifras posicionan a la mujer con mayor incidencia en sufrir accidentes por uso de alcohol en comparación del hombre. (Figura 2).

Figura 2. Accidentes relacionados con el consumo de alcohol según sexo



Fuente: INEGI, 2013.

Para el año 2011, el 12.8% de las defunciones totales fueron catalogadas como violentas, de las cuales, más de tres de cada diez (31.7%) sucedieron en la población de 15 a 29 años y dentro de este grupo el 86.1% aconteció en la población masculina (INEGI, 2015).

En relación con lo anterior, de las defunciones violentas ocurridas en la población joven, el 44.2% ocurren por homicidio (el 73.2% son por lesiones con arma de fuego, el 11.8% por armas corto punzantes y el 5.6% por sofocación).

Por otra parte, el 38.4% de las defunciones se catalogó en accidentes (el 61.5% de éstas muertes fueron ocasionadas por accidentes de transporte; el 7.6% por ahogamiento y sumersión; el 3.2% por caídas; el 2.8% por envenenamiento accidental por exposición a sustancias nocivas;

y el 1.2% por exposición al humo fuego y llamas, entre las más importantes), y el 10.4% restante pertenece a suicidios (el 65.2% de éstos son solteros y el 33.5% no tenía trabajo (INEGI, 2013).

Conductas antisociales

En el estado de Nuevo León, entre las principales conductas de tipo delictivo que son realizadas por las y los jóvenes se encuentra el abuso y consumo de sustancias tóxicas legales e ilegales, sirva de ejemplo el alcohol, tabaco y mariguana. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Adicciones (2008) a nivel estatal el 2.1% de las y los jóvenes entre 12 y 17 años tiene problemas de abuso y/o dependencia al alcohol (INEGI, 2013).

Estas observaciones se relacionan también con el vandalismo y pandillerismo, el hurto y/o robo, acciones como violencia y lesiones, y conductas más agravadas como el narcotráfico, homicidio y secuestro, que son algunas de las conductas antisociales y delictivas cometidas con mayor incidencia por las y los jóvenes.

En el año 2008, las estadísticas judiciales en materia penal mostraron que 41 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero federal y 54 de cada 100 presuntos delincuentes del fuero común (del ámbito local) son jóvenes. Estos porcentajes son similares en el caso de los presuntos delincuentes hombres (42 fuero federal y 55 fuero común de cada 100) mientras que, entre las presuntas delincuentes de sexo femenino, las jóvenes representan el 30 (fuero federal) y 34 (fuero común) de cada 100 involucrados (INEGI, 2013).

Para el año 2015 en el estado de Nuevo León, el 32.7% de las y los jóvenes de 15 a 29 años consumió alcohol y tabaco al menos en una ocasión; el 11.5% ha participado en el entorno delictivo; el 16.6% de las y los jóvenes de 12 a 29 años tenían amistades involucradas en asuntos de drogas ilegales; el 27.4% de las y los jóvenes participó en actos de vandalismo, pelea a golpes, robo, pandillas violentas y/o partícipes de grupos criminales (INEGI, 2015).

Recreación

En relación a las actividades de ocio y recreación, para el 2013 el 79.2% de las y los jóvenes mexicanos de 12 a 29 años ocupaba su tiempo libre en ver televisión; el 78.8% pasó el tiempo en las redes sociales (internet); el 76.1% suele salir a fiestas o reuniones con amigos; y el 24.6% de las y los jóvenes consume alcohol y tabaco con amistades, como actividad de ocio y recreación (Figura 3).

Acerca de la participación de la juventud en actividades físicas y culturales, las estadísticas indican que el 50.5% de las y los jóvenes practicaba algún deporte y el 18.4% de las y los jóvenes asistió a algún curso o taller extracurricular o de recreación positiva. Estos datos nos muestran la necesidad inmediata de promover actividades de ocio y recreación positiva en las y los jóvenes.

Las actividades recreativas positivas contribuirán al proceso del aprendizaje del individuo, al contemplar el desarrollo de destrezas, conocimientos, habilidades, ideas, actitudes y conductas en relación con el buen uso del tiempo libre.

Figura 3. Uso del tiempo libre



Fuente: Datos de la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia, 2014.

1.1.4 Prevención social del delito

La prevención (Del latín *praeventio*) es la acción y efecto de prevenir (preparar con anticipación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo) (Rodríguez, 2005).

Para comprender mejor el concepto de prevención este se deriva en tres dimensiones: la *prevención primaria* dirigida a la población en general, se refiere a un determinado problema y actúa sobre los factores que lo generan; la *prevención secundaria* dirigida a individuos o grupos de riesgo específico, busca evitar su posible participación en problemas ya existentes; y la *prevención terciaria* dirigida a individuos o grupos de riesgo específico que ya han tenido algún problema, intenta darle solución para evitar la reincidencia a través de los procesos de rehabilitación, el tratamiento y la inserción social (Naciones Unidas, 2013).

Otro rasgo en la prevención del delito es que se consideran 4 tipos de prevención que actuarán dependiendo del contexto en que se plantee la intervención: la prevención social, la prevención situacional, la prevención comunitaria y la prevención psicosocial (Naciones Unidas, 2013).

La prevención social se refiere al bienestar de un grupo objetivo actuando sobre los factores de riesgo personal y social mediante el acceso a bienes sociales como la salud, un entorno familiar seguro y sano, la educación y el empleo (Naciones Unidas, 2013).

La prevención situacional se enfoca en reducir oportunidades para la posible realización de un hecho en determinado espacio urbano, es decir, se anticipa al infractor lo que dificulta el éxito de su conducta, con ello fortalecen vínculos y estructuras sociales mediante la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, vigilados, iluminados, etc. (Naciones Unidas, 2013).

La prevención comunitaria une elementos de la prevención social y la prevención situacional. Se realiza en la calle, barrio o comunidad con la participación en proyectos enfocados a mejorar las condiciones de vida de un individuo o grupo social (Naciones Unidas, 2013).

Por último, la prevención psicosocial se refiere a los orígenes delincuenciales y trabaja en sus factores de riesgo y protección (Naciones Unidas, 2013).

En el plano internacional algunos organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) han formulado una serie de lineamientos y consideraciones para facilitar el trabajo en prevención del delito en sus distintos grados.

En México, quién lleva a cabo las intervenciones para abordar la cuestión social de las conductas antisociales en jóvenes se encuentra a cargo del gobierno federal, estatal y municipal, con su vinculación con distintas instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Al hablar de cuestión social, nos referimos a lo expuesto por Netto (1997) donde nos dice que la cuestión social es objeto de una intervención continua y sistemática por parte del estado y da pie a la creación de las políticas sociales.

La cuestión social debe evolucionar para replantear el estado de bienestar, dando prioridad a la solidaridad y a los derechos sociales para la creación de políticas sociales que reconstruyan el bienestar social (Rosanvallon, 2007).

En sus documentos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, El Plan Nacional de Desarrollo entre otros, ponen énfasis en la prioridad de salvaguardar la seguridad e integridad de todos los mexicanos.

Dicho lo anterior, se creó el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED) el cual contiene los lineamientos y estrategias para la creación de proyectos y acciones en materia de seguridad ciudadana.

1.1.5 Vinculación del Proyecto de Intervención con la Política Social

Como parte fundamental en la realización de un proyecto de intervención social, es importante situarlo en el contexto político e institucional en el cual el proyecto se relaciona y vincula con la política social actual mexicana. De esta manera se establecerá la pertinencia de la propuesta de proyecto en el marco de la política social del país.

En el plano internacional, las *Directrices de Riad* (1990) es un documento que contiene una serie de disposiciones establecidas por las Naciones Unidas y otras instancias en el que se expresa la necesidad e importancia de elaborar medidas y políticas pertinentes para la prevención de la delincuencia juvenil como parte esencial de la prevención del delito en la sociedad.

En su contenido, las Directrices de Raid hacen énfasis a la familia, a la educación, a la comunidad, a los medios de comunicación y a la política social como los principales medios para contribuir con el bienestar de las y los jóvenes desde etapas iniciales de su desarrollo integral.

Para la elaboración del proyecto de intervención social se analizó el marco contextual de la política social en México y se retomaron tres de las cinco metas nacionales contenidas en el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, documento que integra los planes y programas de desarrollo y bienestar social para cada uno de los estados de la nación y que otorgan pertinencia en la ejecución del proyecto de intervención social.

En primer lugar, la meta “un México en Paz” tiene como objetivo general garantizar el orden, la seguridad y la justicia mediante un pacto social entre estado y ciudadanía. Su prioridad es la prevención del delito y la disminución de factores de riesgo, y con ello fortalecer el tejido social y mejorar la calidad de vida, además de promover el respeto a los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

En segundo lugar, la meta “un México Incluyente” tiene como objetivo general el desarrollo social mediante la implementación de estrategias para erradicar la pobreza, la disminución de la desigualdad y la discriminación, así como ejercer efectivamente los derechos sociales de cada ciudadano, y la promoción de la participación social para lograr la cohesión social (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

En tercer lugar, la meta “un México con Educación de Calidad” tiene como objetivo general el fortalecer el sistema educativo mediante el incremento de la calidad en la educación, la promoción de valores cívicos y el desarrollo de habilidades, el uso efectivo de la ciencia, tecnología y e innovación, y con ello garantizar el desarrollo integral y productivo de los individuos y del país. El reto de la meta es hacer de México una “Sociedad del Conocimiento” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

1.1.6 Marco legal de la política

Respecto al marco jurídico de los planes y programas nacionales enfocados a la problemática de la prevención social de la violencia y la delincuencia expuesta en el proyecto de intervención social se encontró lo siguiente:

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se sustenta en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el *Gobierno de la República*, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

De acuerdo con la *Ley de Planeación* (2013) todos los *Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales* que definen las acciones del gobierno, deberán elaborarse en congruencia con el PND. Asimismo, la *Ley de Planeación* requiere que la iniciativa de *Ley de Ingresos de la Federación* y el *Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación* compaginen con los programas anuales de ejecución que emanan de éste.

Por otra parte, el 24 de enero de 2012 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (2013) la *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia* (2012). La *Ley* establece al *Consejo Nacional de Seguridad Pública* (2013) como la máxima autoridad para la coordinación y definición de la política de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Dicho programa deberá contribuir en la protección de las personas en el área de libertad, seguridad y justicia, esto a través de lo siguiente:

1. La incorporación de la prevención como elemento central de las prioridades en la calidad de vida de las personas, considerando al ciudadano y a las y los jóvenes en el centro de las políticas de seguridad y de desarrollo social;
2. El diagnóstico situacional a través del análisis sistemático de los problemas de la delincuencia, sus causas, los factores de riesgo y las consecuencias;
3. Los diagnósticos participativos;
4. El fomento de la capacitación de los servidores públicos cuyas atribuciones se encuentren relacionadas con la materia objeto del Programa, lo cual incluirá la realización de seminarios, estudios e investigaciones o programas de formación entre otros, para asegurar que sus intervenciones sean apropiadas, eficientes, eficaces y sostenibles;
5. La movilización y construcción de una serie de acciones interinstitucionales que tengan capacidad para abordar las causas y prevenir factores de riesgo, incluyendo a la sociedad civil;
6. El desarrollo de estrategias de prevención social de las violencias y la delincuencia; y
7. El monitoreo y evaluación continuos (*Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, 2012).

La *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2013) establece los siguientes artículos con respecto a los derechos de los niños y jóvenes: “Artículo 3° Todo individuo tiene derecho a recibir educación”; y “Artículo 4° Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. En todas las decisiones y actuaciones del Estado se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte”.

1.1.7 Pertinencia del proyecto dentro del marco de la política

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

En su contenido, el *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018* (2013) emite un diagnóstico específico por cada meta planteada en él. En relación con la problemática de la prevención social de la violencia y delincuencia expuesta en el proyecto de intervención social se establece lo siguiente:

En primer lugar, el diagnóstico para “un México en Paz” es: “El aumento en delitos de alto impacto incrementó los niveles de violencia y ha deteriorado la percepción que tienen los ciudadanos con respecto a su seguridad y las estrategias que se utilizan para combatir estos hechos y conductas. Por lo cual, es preciso identificar y dimensionar los efectos de los factores internos y externos (sociales, ambientales, económicos, políticos, de salud y tecnológicos) que pueden convertirse en riesgo para la seguridad del país y de todos sus habitantes” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

En el resultado de la encuesta de Consulta Ciudadana (2013) la mayoría de los ciudadanos considera que la medida más eficaz para prevenir la delincuencia es a través de la ampliación de oportunidades de estudio y empleo en jóvenes y otros grupos vulnerables. Por lo tanto, “hay que trazar estrategias eficaces como la implementación de un modelo de seguridad nacional viable, de justicia e inclusión social. Al prevenir la violencia se logrará la armonía, mayor convivencia y la libertad en el goce de los derechos que tienen todos los ciudadanos. Se busca un México seguro, pacífico y con un pacto social más fuerte, donde la prioridad es salvaguardar la vida, la libertad y los bienes de los mexicanos” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

En segundo lugar, el diagnóstico para “un México Incluyente” es el siguiente: “Una gran parte del país no cuenta con los servicios o bienes básicos que por ley le corresponden, es decir, tienen condiciones de vida inaceptables. El nivel de pobreza, desigualdad y exclusión social fragmentan la convivencia y cohesión social, difícilmente esto concuerda con el nivel de desarrollo que ha alcanzado el país. La pobreza urbana muestra una fragmentación en las relaciones comunitarias, familiares, y en el aumento de la violencia y delincuencia entre otras

problemáticas sociales. En la encuesta Consulta Ciudadana se considera que la calidad de vida mejorará si se fomenta una igualdad de oportunidades” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

Por lo tanto, es prioridad diseñar intervenciones con respecto a los jóvenes que no estudian ni trabajan, con el fin de mejorar su calidad de vida y oportunidades, si los jóvenes no cumplen con su pleno y correcto desarrollo habrá un alto índice de rezago social y menos productividad para el país. Por esta razón, se deben hacer efectivos los derechos humanos básicos de las y los ciudadanos con respecto a su seguridad social, educación, alimentación y vivienda, para que así todo individuo alcance su desarrollo integral. Una sociedad de hechos e igualdad de oportunidades es lo que se pretende lograr con esta meta (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

En tercer lugar, el diagnóstico para “un México con Educación de Calidad” es el siguiente: “La percepción que tienen los jóvenes con respecto al sistema educativo es de ineficiencia en cuanto al desarrollo de habilidades para el trabajo, así mismo, los jóvenes que no estudian ni trabajan son de gran prioridad, puesto que producen un alto costo económico, social y humano, y se desaprovechan las potencialidades que estos pueden desarrollar” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

El incremento en las situaciones de violencia en las escuelas (bullying) ha afectado el proceso de socialización, enseñanza y aprendizaje en niñas, niños y jóvenes. Para combatir esta situación se requiere de un enfoque preventivo, una educación con equidad y de mayores oportunidades. Por lo tanto, se requiere un México que brinde una educación con calidad y valores, y así potencializar el desarrollo de habilidades y capacidades en cada individuo en el ámbito intelectual, afectivo, artístico y deportivo esto elevará la calidad de vida de cada individuo, aumentará el desarrollo productivo del país y cumplirá con las demandas del mundo actual. Para esto es preciso la vinculación de la educación con el sector tecnológico, científico y social para mayor innovación y desarrollo del sector productivo (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

La cultura y el deporte son parte de la educación integral y son un objetivo fundamental dentro del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015*. La cultura desarrolla el potencial intelectual de los individuos; el deporte ayuda a la cohesión social, así como el promover la salud y la actividad física, invertir en estos proyectos presume un ahorro en salud pública. Con estas acciones se pretende que México llegue a ser una “Sociedad del Conocimiento” (Plan Nacional de Desarrollo, 2013).

Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2013

En el caso del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (2013) su objetivo general es: “Implementar acciones que atiendan causas, factores, y a los actores de conductas de riesgo, violencia y delincuencia mediante el fortalecimiento en el desarrollo de la participación ciudadana y la prevención social en niños, jóvenes, mujeres y víctimas de violencia, además de la generación de empleos y proyectos socio-productivos e

intervenciones socio-urbanas” (Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2013).

Como característica particular del programa es el uso de los diferentes tipos de prevención que son: social, situacional y comunitaria, ya que atenderá de una manera más eficaz las diferentes problemáticas referentes a cada comunidad, y cuenta con líneas de trabajo específicas para los distintos grupos o sectores de población que atenderá el programa, lo cual lo convierte en un programa integral para la prevención de la violencia y delincuencia.

El programa cuenta con una Comisión Intersecretarial y una Comisión Interinstitucional Estatal en las cuales se involucra a otras secretarías como Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Salud (SALUD), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) las cuales coordinan y aportan diferentes enfoques preventivos en la lucha contra la violencia y delincuencia.

A simple vista no se encuentra alguna desventaja en el desarrollo o las acciones planteadas para este programa, no obstante, queda a expectativa la prioridad con la que realmente se trabaja y en la correcta aplicación de los proyectos que se destinen a los objetivos de este programa. Uno de los puntos interesantes en el desarrollo del programa es la idea de la creación de un *Plan Nacional de Prevención y Participación Comunitaria*.

En cuestión a la pertinencia del proyecto de intervención social “*Garage*” este integra 3 de los ejes o metas nacionales propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo (2013) lo que en primer lugar cumple con la temática y disposiciones que establece como principales problemáticas que necesita abordar el país.

Al realizar un proyecto para la juventud enfocado a la prevención de conductas antisociales y delictivas, se pretende lograr un cambio en la percepción que tienen las y los jóvenes con respecto a las conductas que pueden poner en riesgo su integridad y su desarrollo, es decir, se trata de sensibilizar al individuo y crear conciencia de los riesgos y adversidades presentes el entorno y su posible prevención.

Programa Nacional de Juventud 2013

En el caso del *Programa Nacional de Juventud 2013* este se encuentra en proceso de diseño y construcción, por lo cual limita el acceso a datos e información más actual respecto al tema de juventud. Sin embargo, la versión 2008-2012 del Programa Nacional de Juventud resulto de gran beneficio para tomar referencias base o guía para el sustento del proyecto de intervención social.

Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2015

En el contexto para el Estado de Nuevo León el proyecto de intervención social se vincula con el *Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2015* (2010) con dos de los cuatro ejes rectores que rigen las políticas sociales con el fin de lograr el desarrollo integral de todos los ciudadanos del estado mediante la implementación de distintas metas, estrategias y líneas de acción de las cuales se retoman las siguientes:

El eje rector Desarrollo social y calidad de vida busca “promover el desarrollo de las capacidades y habilidades de las personas en situación de pobreza, mediante programas educativos, artísticos, culturales y deportivos en centros comunitarios; Incrementar el acceso de la población en situación de pobreza a los apoyos y servicios que brindan las dependencias y organismos del estado, mediante brigadas de atención social integral; Intensificar los programas dirigidos a la prevención de las adicciones entre la población de escasos recursos con conductas de riesgo; Apoyar el desarrollo integral de niños y jóvenes en situaciones de riesgo; y Fomentar la formación de niñas, niños y adolescentes en las áreas artísticas, de valores y en materia de derechos”.

Otro rasgo principal de este eje rector es el de “brindar alternativas a jóvenes en situación de riesgo para su incorporación a la vida escolar y/o productiva; Divulgar las expresiones culturales de música, teatro, danza, literatura, pintura, fotografía, gastronomía, arte urbano, escultura, instalación, videoarte, cine, diseño o arte gráfico, arte popular, tradiciones y costumbres, entre otras; Fomentar la cultura como vehículo integrador en todos los sectores del estado, potencializando los nuevos talentos en las comunidades y apoyando su desarrollo artístico y cultural; Generar condiciones para que los jóvenes puedan desarrollarse en el marco de las actuales condiciones económicas y sociales; Promover entre los jóvenes puntos de encuentro que les permitan conocer las oportunidades y riesgos que enfrentan; Fortalecer el sentido de pertenencia de la juventud, dotándola de la información necesaria para alcanzar un desarrollo; y Fomentar la formación de organizaciones de jóvenes que gestionen medidas de atención a necesidades e inquietudes, y favorezcan su integración y ciudadanía”.

En lo que corresponde al eje rector “Seguridad Integral” este busca “la participación ciudadana en la prevención del delito y la lucha contra las adicciones; Orientar y capacitar a la población en materia de seguridad pública y prevención del delito, en vinculación con instituciones públicas, educativas y sociales; Difundir entre la población el valor específico que tiene la participación y organización ciudadana en la prevención del delito y la denuncia anónima; Poner en práctica medidas de atención al fenómeno del pandillerismo y fomentar conductas de beneficio personal y colectivo; y Rescatar y crear espacios públicos libres de adicciones para la práctica del deporte y de actividades recreativas, principalmente en las zonas conflictivas”.

Las disposiciones de los programas y planes nacionales y estatales antes mencionados fundamentan la viabilidad y sustento de los objetivos que se esperan alcanzar con la implementación del proyecto de intervención social.

CAPÍTULO II: CONTEXTO DEL PROYECTO

Considerando los elementos antes mencionados, en el presente capítulo se expondrán los aspectos sociales del problema de intervención y su estrategia de prevención, con la finalidad de interpretar y entender la viabilidad y pertinencia de la implementación del proyecto de intervención social. Así mismo, se expondrán los aspectos éticos y los datos de referencia de la institución educativa en la cual se implementó el proyecto de intervención social.

2.1 Aspectos sociales del problema

La naturalización de las problemáticas sociales aunado al sentimiento de inseguridad por la creciente exposición a situaciones de violencia y delincuencia, se manifiesta permanentemente en los individuos y trastoca ámbitos individuales, familiares, sociales, económicos y políticos. Esto se visualiza en la calidad de interacción y convivencia entre los miembros de una comunidad, en el sentimiento de apatía y poca participación ciudadana por denunciar situaciones de violencia, problemáticas sociales y violaciones a los derechos humanos, provocando el nulo sentido de pertenencia y bienestar social de los individuos (Giddens, 2007).

De acuerdo con *Castel* (1997) y haciendo referencia a su obra, se visualiza una “*metamorfosis de la cuestión social*” en el análisis de estos factores causales y/o situaciones de precariedad en los servicios básicos de protección y cuidado, los cuales predisponen en la juventud la búsqueda de un beneficio propio a costa de su integridad.

En ocasiones las y los jóvenes buscan experimentar situaciones y sensaciones que les permitan obtener cierto grado de satisfacción personal y aceptación social, sin tomar las medidas preventivas para evitar las consecuencias que estos actos pudieran generar.

Día a día, es frecuente escuchar en los medios masivos de comunicación historias, noticias y casos de jóvenes que son atraídos por la falsa idea de mejorar su calidad de vida, a través de situaciones de riesgo y de su participación en acciones de la delincuencia juvenil.

Por lo anterior, la prevención social es parte primordial en las estrategias de seguridad y control de los distintos factores y conductas de riesgo presentes en un determinado contexto social, su oportuna intervención propiciará los factores protectores para la omisión y prevención de actos antisociales y delictivos.

Al precisar las necesidades y problemáticas de la juventud se podrán prevenir conductas de riesgo que eviten daños y problemas a futuro. Estrategias como el fomentar el desarrollo integral con oportunidades educativas, laborales y recreativas reales, genera en la juventud la capacidad para solucionar los problemas y conflictos que surjan en su camino por la vida, y se desarrollan y potencializan habilidades individuales y sociales para su vida familiar, grupal y social (Desarrollo Social, 2013).

En el análisis del problema de las conductas antisociales y delictivas en las y los jóvenes, se identifica que las principales necesidades que se deben atender para evitar o disminuir estas conductas son: la falta de educación, la falta de oportunidades laborales, el ocio y la falta de espacios para la recreación, el control en el abuso de sustancias, y el respeto a los derechos humanos. Estas necesidades se traducen en las principales demandas juveniles que deben ser prioridad en la creación e implementación de políticas, programas y proyectos sociales para la prevención social de las mismas (Nirenberg, 2006).

2.2 El Arte como herramienta de prevención

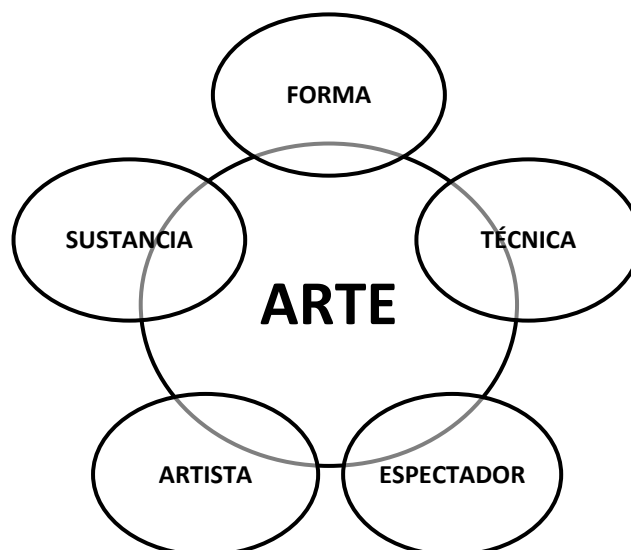
En la obra literaria “*¿Qué es el arte?*” de León Tolstoi (1879) se define el arte “*como la palabra, uno de los instrumentos de unión entre los hombres, y, por consiguiente, de progreso, es decir, la marcha progresiva de la humanidad hacia la dicha*”.

Tolstoi (1879) menciona que es el arte quien por la experiencia y la reflexión “*permite a las generaciones nuevas experimentar los mismos sentimientos que han experimentado las precedentes, y los mejores de sus contemporáneos*” y que “*de la misma manera que se verifica la evolución de los conocimientos, cuando los conocimientos reales y útiles sustituyen a los caducos, igual se genera la evolución de los sentimientos por medio del arte*” (Tolstoi, 1879).

El arte como creación del ser humano expresa su visión acerca del mundo, utiliza distintas técnicas y recursos plásticos, sonoros y lingüísticos, y mediante estos expresa emociones, sensaciones, percepciones e ideas. La cultura como patrimonio que todo individuo tiene derecho a gozar es un conjunto de creencias, tradiciones, ideas y expresiones que comparte una comunidad (Bell, 2008).

En el proceso de expresión artística, intervienen una serie de elementos que resulta interesante analizar ya que estos enriquecen y dan sustento a la obra (Figura 4).

Figura 4. Elementos del arte



Fuente: Elaboración propia.

La sustancia es el mensaje que el artista trata de comunicar y expresar a través de su obra. Aquí intervienen elementos como la imaginación, creatividad, originalidad y sinceridad (UNAM, 2014).

La forma es la herramienta con la cual se transmite el mensaje expresado a través de cualquier tipo de expresión artística. Ésta puede ser la pintura, el cuento o poema, la música, la danza, el teatro, la escultura, la plástica y visual (UNAM, 2014).

La técnica es la combinación de la sustancia y la forma. Es el elemento personal que le otorga el artista a su obra (UNAM, 2014).

El artista o creador es quien transmite sus ideas, emociones y sentimientos a través de la elaboración de su obra; y el espectador, cuya función es la de disfrutar y percibir los efectos que la obra le produce, asocia a la obra artística tema y contenidos a través de su interpretación (UNAM, 2014).

En el proyecto de intervención social, la función del arte será la de vincular la experiencia, la historia personal y social de las y los jóvenes con sus propios procesos de reflexión y expresión artística. El arte como medio de expresión del ser humano involucra una serie de precedentes que le permiten al joven vincular sentimientos, emociones e ideas en la correlación e identificación con el otro (Mills, 1961).

En relación con las problemáticas sociales, resulta fundamental que las y los jóvenes cuenten con estrategias que le sirvan como medio para expresar sus emociones, inquietudes e ideales de una manera propositiva, y con ello ampliar su percepción acerca del entorno y su manera de ver la realidad del contexto actual. Así, los procesos de expresión artística fungirán como medio de prevención en la realización de conductas de riesgo para el individuo y otorgará las habilidades necesarias para su inclusión en la comunidad (Calvo, González, Hernández, Muñoz, & Olmos, 2011).

El arte fungirá como un espacio de expresión individual y social, donde las y los jóvenes expresarán libremente sus ideas y propuestas en un medio público y de alcance para todos, y no solo sea visto como una práctica que sólo muy pocos tengan la capacidad o habilidad para realizar (Morales, Benítez & Agustín, 2013).

Se dice que la juventud es la etapa donde un joven adoptará su identidad y será formador de nuevos retos y visiones para su desarrollo en la vida adulta, por lo tanto, al fomentar el desarrollo de habilidades y aptitudes, y al entender las necesidades de las y los jóvenes, se prevendrán riesgos que eviten problemas a futuro, es decir se generará la capacidad para resolver conflictos y problemas al desarrollar habilidades sociales para su vida familiar y grupal; se aprenderá a socializar, por ello resulta pertinente desarrollar proyectos de trabajo social enfocados al bienestar de la juventud y de su comunidad (Ander-Egg, 1985).

La función de la intervención social es atender y resolver las problemáticas, cuestiones o demandas sociales que se suscitan en determinada comunidad (Giddens, 2007). En el proyecto de intervención social la expresión artística desarrollará en la juventud habilidades individuales y sociales, a la par genera procesos de cambio para actuar de una manera consciente y positiva ante los posibles conflictos presentes a lo largo de su vida.

2.3 Habilidades para la vida

En 1999 la Organización Mundial de la Salud define como habilidad para la vida al conjunto de destrezas, conductas, cualidades y/o competencias que le permiten a una persona actuar y relacionarse de manera saludable, y con ello hacer frente a las situaciones de adversidad o desafíos de la vida diaria.

Las habilidades para la vida contribuyen a la buena salud mental de la niñez y la adolescencia, fortalecen los factores protectores y promueven la adopción de conductas positivas, logrando la transición saludable hacia el mundo adulto (Morales, Benítez y Agustín, 2013).

Las habilidades de vida se adquieren con el paso del tiempo y se fortalecen a través de las experiencias y la forma en la que los individuos se relacionan unos con otros. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1999) considera que el bienestar psicosocial de una persona se integra por 10 habilidades principales en las dimensiones emocionales, sociales y cognitivas.

Habilidades emocionales: *Empatía, Manejo de emociones y sentimientos, y Manejo de tensiones y estrés.*

Empatía

Es la capacidad para entender y comprender las emociones y sentimientos de otra persona; es el ser solidario ante situaciones que adolecen a una persona (Fundación Edex, 2014). En este sentido la empatía es el proceso de reconocer que “*el otro es otro*” y por lo tanto tiene sentimientos y emociones diferentes.

Manejo de emociones y sentimientos

Las emociones son reacciones del cuerpo al adaptarse a estímulos internos y externos del individuo, por lo cual, el manejo de emociones y sentimientos se traduce en el identificar qué le pasa a nuestro cuerpo frente a situaciones positivas y/o situaciones negativas; en su proceso interviene conocer la emoción y en qué se transforma esta (Souza, 2011).

Es un conjunto de expresiones verbales y no verbales que agrupan el lenguaje, los gestos y las actitudes.

Manejo de tensiones y estrés

El estrés o la tensión es inevitable, este es provocado por circunstancias ajenas o no (un examen, una tarea muy difícil, una situación de conflictos entre la amistad, o una situación en casa) por lo que el cuerpo reacciona en estado de alerta. El estrés responde a la necesidad de adaptarnos al entorno.

El manejo de tensiones y estrés consiste en identificar cuáles son las fuentes de tensión y estrés en la vida cotidiana, y encontrar vías para eliminarlas o contrarrestarlas de manera saludable.

Habilidades sociales: *Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales y Manejo de problemas y conflictos.*

Comunicación asertiva y Relaciones interpersonales

Permiten a una persona comunicarse de forma efectiva con los demás, expresando qué siente y quiere; escuchando al otro, aceptando las diferencias de opiniones y respetando otros puntos de vista y derechos. Para lograr una comunicación efectiva, es necesario el expresar y dominar las emociones (Fundación Edex, 2014). Para lograr relaciones saludables es necesario saber identificar si una relación provoca bienestar o malestar (casa, escuela, comunidad).

Manejo de problemas y conflictos

Permite a la persona resolver conflictos, problemas o malentendidos de una forma pacífica (no violenta) negociando con el otro, con el objetivo de encontrar soluciones y oportunidades que sean beneficiosas para ambas partes. Para resolver conflictos es necesaria la “Flexibilidad, desechar prejuicios, tener la mente abierta”.

Habilidades cognitivas: *Autoconocimiento, Toma de decisiones, Pensamiento creativo y Pensamiento crítico.*

Autoconocimiento

El autoconocimiento se relaciona directamente con la autoestima, consiste en reconocer fortalezas, y reconocer carencias y debilidades. El proceso de autoconocimiento implica identidad y autonomía; es el ser consciente de los recursos personales y sociales que cuenta una persona para estar en armonía y para afrontar los momentos de adversidad de la vida (Payá, 1992).

Toma de decisiones

Consiste en el proceso de evaluar y elegir, por medio del razonamiento y la voluntad, una determinada opción en medio de un universo de posibilidades, con el propósito de resolver una situación específica.

Pensamiento creativo

Es la capacidad para crear nuevas ideas y conceptos, relacionar algo conocido de forma innovadora o apartarse de esquemas de pensamiento o conducta habituales. Como se mencionó con anterioridad, el ser humano es creativo por naturaleza, involucra emociones sentimientos y toma de decisiones a lo largo de la vida en todo lo que hace. El ser creativo no solo tiene que ver con lo estético, si no con la capacidad de imaginación de una persona. El proceso del pensamiento creativo produce nuevas perspectivas y formas de pensamiento, que ofrezcan soluciones a una problemática establecida (Almansa, 2012).

Pensamiento crítico

Consiste en abrir posibilidades, dejando atrás la idea de que las cosas son blancas o negras; positivas o negativas. Una persona crítica va más allá de lo evidente, investiga, se hace preguntas, se cuestiona rutinas, reflexiona, este proceso le permite llegar a construir conclusiones objetivas. El pensamiento crítico nos permite decidir cómo actuar en un momento determinado, y resolver problemas en situaciones que se consideren extremas.

2.3 Institución donde se implementó el proyecto

A raíz de la gestión con la Dirección de Prevención del Delito de San Nicolás de los Garza se logró un acuerdo para la implementación del proyecto de intervención social en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás, con dirección en las calles Filia y Papagayos, Col. Torres de Santo Domingo en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” es una dependencia universitaria integrante del sistema de nivel medio superior de la UANL conformada por las unidades Monterrey I, Monterrey II, Guadalupe y San Nicolás.

Antecedentes

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” fue inaugurada el 4 de octubre de 1930 por la iniciativa del *Gobernador del Estado* Aarón Sáenz Garza, en colaboración con empresarios de esa época de la ciudad que tuvieron la visión de crear un centro de estudios técnicos de acuerdo al desenvolvimiento industrial que se expandía en el estado de Nuevo León. En su inicio, las carreras que existían eran Maestro mecánico, Auto mecánico, Carrocero, Electricista, Ebanista y tapicero, Fundidor modelista y Técnico en dibujo industrial.

Objetivo de la Institución

Proporcionar una educación técnica acorde a los niveles de excelencia acorde a las características del Estado y ofrecer un panorama más amplio de superación académica y económica para los alumnos permaneciendo en vanguardia tecnológica con su oferta educativa.

Misión de la Institución

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” a través de su oferta educativa tiene la misión de formar bachilleres técnicos innovadores y competitivos, capaces de desempeñarse efectivamente en la sociedad del conocimiento, comprometidos con el desarrollo tecnológico; poseedores de un amplio sentido de la vida y en plena conciencia de la situación regional, nacional y mundial. Logrando el desarrollo personal mediante principios y valores universitarios contribuyendo al progreso del país.

Visión de la Institución

Formar bachilleres técnicos altamente competitivos en calidad y relevancia para el desarrollo sustentable, económico, científico, tecnológico y cultural.

Valores y Rasgos distintivos

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” tiene como principales valores y rasgos distintivos la responsabilidad social, el respeto a la vida y a los demás, el respeto a la naturaleza, la integridad, el comportamiento ético, la verdad, la honestidad la equidad, la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.

Políticas, Normas y Reglamentos

Entre sus reglamentos La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” se rige por el Reglamento General del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El Reglamento General del Sistema de Educación Media Superior es un documento escrito por la Universidad Autónoma de Nuevo León, fue aprobado el 18 de noviembre de 2008 y contiene las disposiciones, objetivos, reglas y reglamentos que rigen todas las preparatorias y facultades vinculadas a la UANL.

Programas y Actividades

La oferta educativa corresponde al plan de bachillerato más las especialidades en diseño gráfico, diseño web, TIC, TAC, turismo y mecatrónica industrial. Respecto al espacio cultural y deportivo, la Escuela Industrial y Preparatoria “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás cuenta con grupos juveniles que practican Rondalla musical, Danza, Equipo de Ajedrez y Fútbol (EIAO, 2014).

Perfil de la población atendida

Las y los jóvenes de 14 a 18 años que residan en el estado de Nuevo León sin distinción de sexo, raza, religión, cultura y tradiciones.

Tipos de recursos

Los otorgados como miembro académico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DEL PROYECTO

El proyecto de intervención social *“Garage: “Procesos de Expresión Artística para la Prevención de Conductas Antisociales y Delictivas en Jóvenes”* tiene como fin establecer nuevas oportunidades de desarrollo recreativo mediante la resignificación de conceptos acerca de las conductas antisociales y delictivas, a través de distintos procesos de expresión artística.

El arte como medio de prevención social permitirá la libre expresión de las y los jóvenes e implica un proceso de cambio en su construcción social, para llegar a la capacidad de transformar su propia subjetividad acerca de la realidad del contexto actual. Los procesos artísticos serán la herramienta para que las y los jóvenes desarrollen habilidades para la vida, y serán ellos mismos quienes generen los procesos de cambio para actuar de una manera consciente y positiva ante los posibles conflictos y situaciones de adversidad a lo largo de su vida (Giddens, 2007).

Con el propósito de lograr el objetivo anteriormente mencionado se usarán distintas estrategias para la recopilación y el análisis de la información. En particular, se utilizarán como herramientas para la obtención de datos instrumentos cuantitativos y cualitativos a través de la entrevista a profundidad, encuestas, el método etnográfico, la observación y la participación activa de las personas involucradas en la realización del proyecto de intervención social.

El proyecto de intervención social *“Garage”* al ser un espacio libre para el encuentro de ideas entre las y los jóvenes, logrará un mayor aprovechamiento del trabajo en grupo, permitirá una mayor convivencia y participación social, logrará mejoría en los canales de comunicación e intercambio de conocimientos, construirá y/o consolida las redes de apoyo, a fin de fortalecer el lazo social (Carballeda, 2002).

3.1 Modelo de intervención

En el diseño del proyecto de intervención social “*Garage*” se eligió el modelo de intervención cognitivo conductual vinculado dentro del paradigma epistemológico fenomenológico (interaccionismo simbólico) y se utilizó a nivel de intervención con grupos de jóvenes con edad de 15 a 18 años.

El paradigma epistemológico fenomenológico también llamado hermenéutico, se define como la teoría y práctica de la interpretación, es decir, la hermenéutica se centra en la experiencia personal del individuo y tiene como objetivo comprender las acciones humanas entre los individuos que implican la acción social (Álvarez y Jurgenson, 2003).

Los seres humanos están vinculados con su mundo, el paradigma epistemológico fenomenológico pone énfasis en la experiencia vivida que aparece en el contexto de las relaciones objetos, personas, sucesos y situaciones (Álvarez y Jurgenson, 2003). Se fundamenta en la teoría antropológica, la teoría sociológica y la teoría psicológica y se basa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (tiempo vivido), la espacialidad (espacio vivido), la corporalidad (cuerpo vivido) y la racionalidad o la comunidad (relación humana vivida).

Entre las principales teorías del modelo cognitivo conductual se encuentra el *Conductismo* con exponentes como *Watson, Skinner, Bandura y Ribes*; el *Cognoscitivismo* con exponentes como *Piaget, Wallon, Kelly y Merani*; la teoría *Humanista* con *Fromm, Rogers, Reich, Caruso, Sullivan, Horne, y Maslow*; el *Psicoanálisis* de Freud; y la teoría *Psicodinámica* con exponentes como *Adler, Rank, Jung, Erikson, Ferenzi y Melanie Kleint* (Vizcarret, 2011).

Acerca de la metodología que usa el modelo cognitivo conductual, ésta surge a través de la identificación y especificación de la conducta problema, la identificación de las condiciones que controlan los problemas de conducta, la evaluación de los recursos terapéuticos, la selección y especificación de las metas terapéuticas y la planificación del tratamiento (Vizcarret, 2011).

Todas estas observaciones se relacionan también con los distintos tipos de técnicas utilizadas en el modelo: las técnicas basadas en el aprendizaje instrumental como la concatenación, la aproximación sucesiva y los contratos entre clientes; las técnicas basadas en la respuesta condicionada como la insensibilización y la exposición; y las técnicas basadas en la teoría del aprendizaje social como el modelamiento, el entrenamiento, la capacitación, la formación y autocontrol.

En la ideología del aprendizaje este consiste en responder a los estímulos que se reciben del medio y a su vez, el aprendizaje responde a estos mediante respuestas diferentes a las que normalmente se producen de forma refleja.

Bajo el modelo cognitivo conductual se considera que el sujeto de intervención tiene la capacidad para hacer frente a su problema pues es consciente del mismo, puede identificar cual

es la problemática que lo afecta, planea, elige y toma decisiones respecto a su conducta y busca encontrar una solución por medio de la reflexión (Vizcarret, 2011).

Para efectos del proyecto de intervención social “*Garage*”, la sinergia entre el paradigma epistemológico fenomenológico y el modelo cognitivo conductual busca generar reaprendizaje y resignificación de conceptos que la juventud otorga a las conductas antisociales y delictivas, así como a las distintas problemáticas sociales. Ante esta premisa, las y los jóvenes serán el principal actor social en el proceso de cambio donde a través de su propia reflexión lograrán fortalecer su bienestar subjetivo a través de la transformación de su realidad (Carballeda, 2002).

Dicho de otra manera, el modelo cognitivo conductual visualiza la problemática de las conductas antisociales y delictivas en las y los jóvenes con un profundo análisis de los hechos y acciones en los distintos contextos sociales (Vizcarret, 2011). De manera que las y los jóvenes son capaces de afrontar su realidad y por ello resulta esencial buscar alternativas de cambio desde su propia perspectiva, es decir, desde la forma en que ellos mismos ven el mundo para lograr entender la realidad en la que viven y puedan ser el principal agente de cambio social (Giddens, 2007).

Considerando que el modelo cognitivo conductual comprende e interpreta el comportamiento del ser humano (Vizcarret, 2011), resulta ser el modelo indicado para comprender el problema de las conductas antisociales y delictivas realizadas por la población juvenil. De ahí que el proyecto de intervención social “*Garage*” adopta esta metodología con el objetivo de minimizar las conductas de riesgo que al ser realizadas por las y los jóvenes puedan afectar su óptimo desarrollo integral y que probablemente puedan ocasionar algún deterioro en su calidad de vida al buscar soluciones que den respuesta a esta problemática.

En la actualidad, para las y los jóvenes la idea de un futuro exitoso y prometedor no es una opción, si no el forjar un presente fructífero con las herramientas y habilidades necesarias que le permitan tener una visión amplia, un estado de plenitud y de calidad en la vida diaria. Dichas habilidades deberán ser otorgadas a través del acceso a las oportunidades de desarrollo, así como con la interacción dinámica con el medio o espacio social (Beck & Beck-Gernsheim, 2003).

3.2 Planeación y diseño

La planeación y diseño del proyecto de intervención social “*Garage*” se elaboró a través del *Enfoque del Marco Lógico*. El Enfoque del Marco Lógico es un método de discusión secuencial al ser un “*instrumento de análisis lógico y de pensamiento estructurado en la planificación de proyectos*” (García, 2012).

El Enfoque del Marco Lógico se construye de manera sistemática, es decir, cada paso se edifica sobre la base de los acuerdos alcanzados en el paso anterior. Por otro lado, el marco lógico es un método de planificación por objetivos por lo que el punto de partida es el análisis profundo de los problemas o necesidades sociales, y de ahí se derivan los objetivos y se construye el resto

de la lógica de intervención. Así mismo, es un método de planificación participativa, todas las técnicas utilizadas en este enfoque son de discusión en grupo por lo cual los proyectos no se preparan en un despacho ni de manera individual, si no que se trabaja por consensos, y no por imposiciones o juegos de mayorías o minorías (García, 2012).

El enfoque de Marco Lógico es utilizado para planificar y gestionar las intervenciones comunitarias, además de ser una metodología reconocida y utilizada por las principales agencias de cooperación internacional como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia de Cooperación Internacional de los Estados Unidos (USAID) entre otras. La utilización de dicha herramienta enriquece la creación y elaboración de mejores proyectos, así mismo mejora la calidad en las intervenciones comunitarias para obtener un impacto favorable (Ortegón, Pacheco & Prieto, A. 2005).

Enfoque de Marco Lógico

3.2.1 Nombre del proyecto

“Garage: Procesos de expresión artística para la prevención de conductas antisociales y delictivas en jóvenes”.

3.2.2 Objetivo General

El desarrollo de habilidades para la vida y la resignificación de conceptos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas en jóvenes a través de procesos de expresión artística.

3.2.3 Objetivos Específicos

- 1) Crear un espacio de reflexión y análisis acerca de la prevención de conductas antisociales, delictivas y de distintas problemáticas sociales.
- 2) Desarrollar la creatividad y expresión artística como herramienta de recreación para el buen uso del tiempo libre.
- 3) Desarrollar habilidades individuales y sociales a través de los vínculos de compañerismo y participación social juvenil.

3.2.4 Metas

- 1) El 50% de las y los jóvenes desarrollarán la cultura de prevención social del delito en ámbitos familiares, escolares y comunitarios al finalizar la implementación del proyecto.

2) El 70% de las y los jóvenes obtendrán mayor sensibilización al desarrollo de actividades artísticas y creativas para la recreación en la sesión cuatro de la implementación del proyecto.

3) El 50% de las y los jóvenes desarrollarán habilidades para el desarrollo individual y social a partir de la tercera semana de implementación del proyecto.

3.2.5 Plazos

El proyecto de intervención social se realizó en el periodo comprendido entre noviembre de 2014 a junio de 2015 tiempo asignado para la ejecución de las distintas fases del proyecto: diagnóstico social, diseño de actividades, implementación y evaluación del proyecto.

3.2.6 Localización del Proyecto

El Proyecto de Intervención Social se implementó en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás, con domicilio en las calles Filia y Papagayos, Col. Torres de Santo Domingo en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

3.2.7 Beneficiarios

Los beneficiarios directos con la implementación del proyecto son las y los jóvenes de 15 a 18 años que cursen semestre regular en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás y quienes recibirán de manera directa las actividades y beneficios del proyecto (Figura 5).

Figura 5. Análisis de beneficiarios

Beneficiarios directos	Beneficiarios indirectos	Opositores
Jóvenes en edad de 15 a 18 años que sean alumnos de semestre regular de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” ubicada en las calles Filia y Papagayos, Col. Torres de Santo Domingo en el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.	<ul style="list-style-type: none"> - Familiares del alumno - Personal docente del plantel educativo - Comunidad, barrio o colonia - Universidad Autónoma de Nuevo León - OSC - Gobiernos locales - Seguridad Pública del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Personal docente del plantel educativo - Padres de familia - Líderes comunitarios negativos - Narcotraficantes - OSC locales - Proyectos alternos - Otras instituciones educativas

Fuente: Elaboración propia

Para la formación del grupo beneficiario se realizó invitación a las y los jóvenes que participaron en la etapa del diagnóstico social, además de extender convocatoria abierta para el alumnado interesado en asistir al taller. Como resultado, el grupo de jóvenes participantes del proyecto se constituyó por 8 hombres y 4 mujeres (12 beneficiarios del proyecto de intervención social).

Respecto a los datos personales y de identificación de las y los participantes: el promedio de edad en el grupo de jóvenes es de 15 a 18 años; el lugar de residencia de las y los participantes se encuentra en los municipios de San Nicolás de los Garza, Apodaca y Escobedo, Nuevo León. Considerando lo anterior, estos datos brindan la oportunidad de enriquecer el taller a través de las experiencias personales por edad y contexto social.

En cuanto a las actividades escolares, el grupo de jóvenes participantes del proyecto cursaban el segundo, cuarto y sexto semestre regular en el turno matutino y vespertino correspondiente al año 2015 en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás. Lo anterior indica una buena área de oportunidad del proyecto para obtener el éxito en el encuentro de jóvenes y la creación de redes de apoyo a través de la cooperación y participación social.

En el caso de los beneficiarios indirectos, estos corresponden a los actores que recibirán efectos positivos con la intervención, sirva de ejemplo la familia del alumno que participará en el proyecto, el personal docente y administrativo de la preparatoria “Álvaro Obregón”, los vecinos y habitantes de la colonia Torres de Santo Domingo, y la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Como posibles opositores de la realización del proyecto se establecen algunos docentes del plantel educativo, considerando que podrían estar en desacuerdo por el tiempo establecido como hora de clase y hora de proyecto, padres de familia y líderes comunitarios que no crean en la efectividad del proyecto, narcotraficantes y/o narcomenudistas que vean el proyecto como una amenaza para sus fines ilícitos, y organizaciones de la sociedad civil que vean el proyecto como competencia.

Sin embargo, los beneficios de la implementación del proyecto de intervención predisponen éxito para una probable réplica del proyecto en ámbitos escolares y comunitarios, con la oportunidad de restablecer posibles opositores como aliados en la creación de redes de apoyo para la juventud.

3.2.8 Actividades y calendarización

El proyecto de intervención social consiste en 3 fases:

- a) Diagnóstico: Detectar necesidades y problemáticas de las y los jóvenes participantes del proyecto.

- b) Implementación: 10 sesiones teórico/prácticas para abordar las temáticas elegidas con una duración de 1 hora clase, más 1 hora de taller que corresponde a una actividad de expresión artística.
- c) Evaluación: Fase para evaluar los resultados obtenidos al término del proyecto.

El contenido de las actividades de expresión artística corresponde a una serie de procesos creativos diseñados para desarrollar el tema y concepto de cada sesión del proyecto de intervención social. En la tabla siguiente se muestra la currícula de las sesiones teórico/prácticas y la logística en tiempo para su ejecución (Figura 6).

Figura. 6 Actividades y calendarización del proyecto

Mes Semana	FEBRERO				MARZO			
	1	2	3	4	5	6	7	8
TEMA Y ACTIVIDAD								
Inicio de proyecto Aplicación de pre-evaluación Actividad 1 Cadáver exquisito			X					
Aplicación escala de habilidades sociales Actividad 2 Quien soy yo			X					
Actividad 3 El delito Laboratorio de colores				X				
Actividad 4 Conducta antisocial Pintura				X				
Actividad 5 Delincuencia juvenil Proyección documental					X			
Actividad 6 Uso y abuso de sustancias tóxicas Collage post-it					X			
Actividad 7 Consecuencias Pasta moldeable						X		
Actividad 8 Fortalezas y debilidades del entorno Mapeo comunitario						X		
Aplicación de escala de habilidades sociales Actividad 9 Resolución de conflictos Árbol de vida							X	
Aplicación de evaluación Actividad 10 Obra individual Cierre de proyecto							X	

Fuente: Elaboración propia

3.2.9 Evaluación

En la evaluación del proyecto de intervención social se utilizó el enfoque de evaluación mixta (cuantitativa y cualitativa) bajo el modelo de evaluación semi formalizado no experimental antes (pre-evaluación), durante (relatorías de sesión y plenarias) y después (evaluación) a través de la aplicación de un instrumento de tipo cuestionario con 15 reactivos abiertos para medir el impacto y el alcance de los objetivos planteados con la implementación del proyecto de intervención social.

El instrumento de evaluación fue elaborado con ítems de datos personales y de identificación, así como la conceptualización en la percepción de cuestiones y problemáticas sociales por parte de las y los participantes encuestados.

En cuanto al desarrollo de habilidades para la vida se utilizó un test de habilidades sociales con el objetivo de medir el nivel de desarrollo de las mismas con la implementación del proyecto de intervención social, sumando a esta los datos e información obtenidos en las relatorías y plenarias de las sesiones teórico/prácticas del proyecto.

Para el análisis de los datos y la información obtenida se utilizó la descripción e interpretación desde un enfoque cultural, etnográfico, holístico y el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS).

3.2.10 Recursos humanos, materiales, financieros y técnicos

Para la realización de un proyecto es necesario contar con los insumos suficientes que cubran las necesidades de dicho proyecto. Para la obtención de los recursos humanos se contó con la colaboración del personal docente y administrativo de Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” como maestros y miembros del departamento de tutoría académica, así como de la participación de especialistas relacionados con el tema del arte y la cultura como promotores culturales y comunitarios para la realización de las distintas actividades programadas.

Respecto a la obtención de los recursos materiales y técnicos que se utilizaron en cada sesión del proyecto, se obtuvieron a través de la gestión con la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” tales como instalaciones, material de oficina y equipo tecnológico.

Los recursos financieros se obtuvieron por parte del ejecutor del proyecto y a través del apoyo otorgado por el programa CONACYT (véase anexo 1).

3.3 Diagnóstico social de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”

Para que un proyecto de índole social sea exitoso es necesario contar con las herramientas apropiadas que ayudarán a cumplir el objetivo deseado y para ello es necesario conocer y

entender la realidad del contexto a intervenir, es decir, realizar un estudio e investigación para detectar cuáles son las necesidades y problemáticas reales que nos presenta un contexto o situación específica.

Es a través de la elaboración de un diagnóstico social que se obtendrán estos datos y se conocerá la realidad específica del contexto a intervenir, y con ello realizar las acciones y estrategias pertinentes que mejorarán la problemática establecida (Álvarez & Jurgenson, 2003).

Con respecto a la obtención de los principales datos acerca de las problemáticas y necesidades de la población a intervenir, se utilizó un instrumento de investigación mixto para la recopilación de información a través de la aplicación de un cuestionario con 32 preguntas abiertas y cerradas. El instrumento se construyó a través de ítems de la *Encuesta Nacional de la Juventud 2010* más la adición de preguntas específicas con el fin de obtener la información necesaria para formular la línea base de la intervención (IMJUVE, 2012).

En suma, el instrumento se conforma de datos de identificación personal, cuestiones históricas, sociales y culturales, la percepción de problemáticas sociales y las principales actividades de recreación y uso del tiempo libre de la juventud (véase anexo 2).

El diagnóstico social fue realizado en el mes de noviembre de 2014 en las instalaciones de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás, fue aplicado y guiado por el presentador del proyecto de intervención social la Lic. Alejandra Cleto Garza.

La primera etapa del proyecto de intervención social corresponde al diagnóstico, en el cuál se aplicó un cuestionario mixto (anteriormente mencionado) a 31 jóvenes estudiantes de la preparatoria “Álvaro Obregón” considerados por el departamento de tutoría académica como las y los jóvenes con más problemáticas y/o necesidades detectadas por el plantel educativo.

Dentro de las problemáticas y/o necesidades expuestas por el personal académico acerca del grupo diagnóstico, consideran que estos jóvenes presentan indicios de conductas de riesgo dentro y fuera del plantel educativo, así como falta de atención y recepción al plan académico correspondiente. El grupo diagnóstico de participantes fue conformado por 25 hombres y 6 mujeres con edad de 15 a 18 años, distribuidos en el turno matutino y vespertino correspondiente a 1er, 3er y 5to semestre académico en la fecha de aplicación del instrumento diagnóstico.

Como antecedente durante la intervención de las sesiones teórico/prácticas del proyecto, la preparatoria “Álvaro Obregón” contaba con 864 alumnos distribuidos en los turnos matutino y vespertino, cursando el segundo, cuarto y sexto semestre regular correspondiente al año 2015.

Con respecto a su domicilio la preparatoria “Álvaro Obregón” está ubicada alrededor de colonias consideradas con alta marginación y vulnerabilidad social como lo es la colonia Vicente Guerrero, la colonia La Enramada, la colonia El Mezquital y la colonia Héroe de México en el municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, por lo tanto se percibe la ubicación del plantel educativo como un punto de vulnerabilidad social, más aún, relacionado con las problemáticas sociales que se suscitan a los alrededores de las instalaciones, sirva de

ejemplo el vandalismo, pandillerismo, violencia, venta y abuso de drogas, robos a transeúntes y casa habitación, entre otras.

Cabe mencionar que los domicilios de las y los jóvenes estudiantes de la preparatoria pertenecen a diversas colonias del municipio de San Nicolás de los Garza, sin embargo, una gran parte de las y los jóvenes reside en el municipio de Apodaca y el municipio de Escobedo, Nuevo León, lo cual arroja datos significativos acerca de la multiculturalidad de contextos sociales presentes en el plantel educativo y de la subjetividad de cada uno de los individuos.

3.3.1 Resultados del diagnóstico social

A continuación, se describen los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento para el diagnóstico social de necesidades y problemáticas en la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón y que sustentan la línea base del proyecto”.

Problemáticas sociales

Figura 7. ¿Sabes que es una conducta de riesgo?



Fuente: Elaboración propia

Respecto al tema denominado problemáticas sociales se preguntó a las y los participantes: *¿Sabes que es una conducta de riesgo?* El 42% de los encuestados otorgaron como respuesta *no*, el 45% de las y los participantes contestó *sí* tener claro lo que significa una conducta de riesgo, mientras que el 13% restante no otorgó respuesta a la pregunta.

Posteriormente se pidió que mencionaran un ejemplo de conducta de riesgo, no obstante, en la lectura y revisión de las respuestas otorgadas por las y los participantes se constató la desinformación acerca del significado del concepto “conducta de riesgo” al responder o

mencionar frases carentes de sentido tales como “*caerme*”, “*comer mucho*” y/o dejar en blanco la respuesta a la pregunta solicitada (Figura 7).

Otro punto fundamental en el instrumento de diagnóstico fue el tema de conductas delictivas, las y los participantes entienden por la palabra *delito* “*una acción o conducta que va en contra de la ley*”, “*que es ilegal*”, “*acciones que rompen las reglas*”, “*acciones para obtener grandes cantidades de dinero*”.

Estas percepciones son correctas y de acuerdo con la pregunta “*¿Menciona cinco delitos que conozcas?*” las y los participantes otorgaron respuestas como “*el robo y/o asalto*”, “*el tráfico de drogas o narcomenudeo*”, “*agresiones y/o violencia*”, “*secuestro y homicidio*” como referencia a los principales delitos que conocen.

Lo dicho hasta aquí supone una buena percepción y conocimientos acerca de las conductas delictivas, sin embargo, se visualiza la necesidad de proveer de un mayor y mejor énfasis en el manejo de información con la que cuentan las y los participantes, puesto que estos jóvenes no alcanzan a distinguir y percibir qué diversas acciones como el acoso, el vandalismo y/o pandillerismo, y el uso de sustancias tóxicas son consideradas conductas de riesgo y que ocasionan conflictos con la ley.

Por otra parte, las y los participantes perciben que la juventud realiza conductas como robo y venta de drogas a causa de “*la falta de atención y comunicación de los padres*”, y “*las malas relaciones dentro de la casa u hogar*”. Además, las y los participantes mencionaron que otros factores que orillan a las y los jóvenes a cometer acciones como pandillerismo es “*la falta de educación*”, “*la influencia de amigos o personas externas*”, “*por querer encajar en algún grupo*” y “*por llamar la atención*”.

Con respecto al uso y abuso de sustancias tóxicas, las y los participantes perciben que una *droga* “*es una sustancia que daña los sentidos, altera el organismo y que puede ocasionar la muerte*”. De continuidad al cuestionario se preguntó *¿Qué necesitan las y los jóvenes para no cometer este tipo de conductas nocivas para la salud?* las y los participantes mencionaron que “*la juventud necesita conocer las consecuencias del uso de las sustancias tóxicas*”, “*una mejor y mayor atención por parte de la familia*”, “*asesorías y actividades más allá de simples pláticas*”, “*castigos y correctivos*”, y “*participar en alguna actividad recreativa o deportiva para alejarse de algún entorno malo*”.

Acercas de la posibilidad de evitar las problemáticas antes mencionadas, el grupo de participantes percibe a la *prevención* como “*la acción de evitar que suceda algo*”. Enseguida, se le preguntó a las y los participantes *mencionar acciones para resolver problemas*, las y los participantes respondieron “*hablando o con el uso de violencia*”.

Resulta indiscutible que la respuesta otorgada por las y los participantes sea considerada como alarmante y un claro indicador de riesgo, por lo tanto, es fundamental brindar a las y los jóvenes

métodos de resolución de conflictos que posibiliten la reflexión antes de la acción y con ello lograr un adecuado manejo en la resolución de problemas.

Recreación y Tiempo Libre

Una parte primordial en la implementación del diagnóstico social de necesidades y problemáticas, es el conocer las principales actividades recreativas practicadas por las y los jóvenes participantes, con la finalidad de fundamentar la planificación de las actividades a realizar dentro del proyecto de intervención social “*Garage*”.

En cuanto al tipo de actividades que las y los participantes realizan para la recreación y uso del tiempo libre se encuentra “*el jugar fútbol*”, “*salir a pasear con amigos*”, “*jugar videojuegos*” y “*el uso de las redes sociales*”. Sin embargo, a pesar de que la práctica de fútbol es una gran actividad física y con altos beneficios para la salud, las condiciones de vulnerabilidad del contexto llegan a permear estos fines al no contar con espacios adecuados y seguros para su práctica.

Con respecto al primer punto, las y los participantes invierten largas jornadas de tiempo y considerables recursos en el uso de la tecnología, lo que predispone a las y los jóvenes a una limitación extensa al no descubrir y desempeñar otras actividades de tipo deportivas, recreativas y culturales en las cuales las y los jóvenes puedan desarrollar habilidades y a través de ello hacer buen uso del tiempo libre. El uso no controlado de la tecnología puede ocasionar problemas de salud, así como predisponer a conductas de riesgo individual y social.

De continuidad al cuestionario, se preguntó a las y los participantes el significado de la palabra *arte*, las y los participantes mencionaron que “*el arte es una manera de expresión del ser humano*”, “*es algo que conecta sentimientos y sentidos*”, además se tiene la percepción de que “*el arte es un producto por el cual puedes conseguir el reconocimiento de un público*”.

Entre las actividades que las y los participantes consideran como arte se encuentra “*el cantar, tocar algún instrumento musical, dibujar y pintar, el baile, actuación y teatro, la escultura, la imaginación, la creatividad y la vida*”.

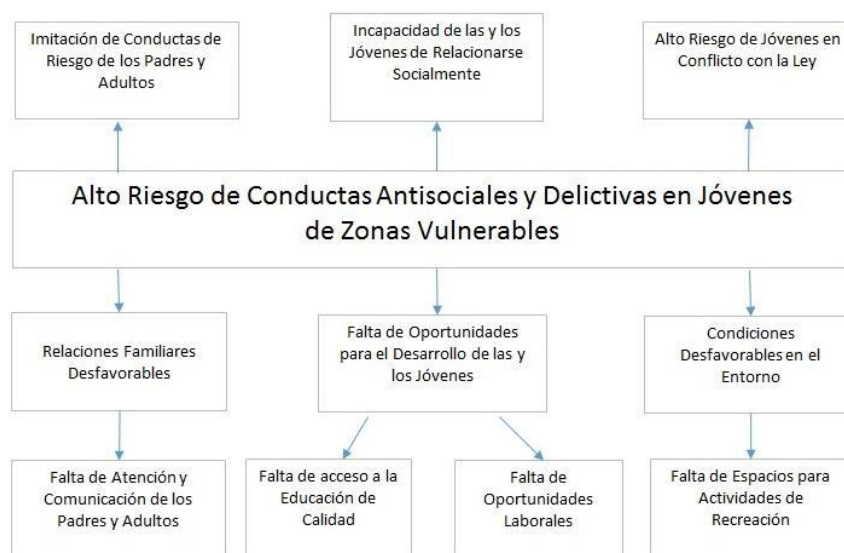
Por consiguiente, las y los participantes perciben que el arte “*sólo lo practican las personas con mayores posibilidades económicas*” y de acuerdo a las respuestas otorgadas se visualiza que las y los participantes desconocen herramientas artísticas y creativas de buen uso de tiempo libre o como actividad recreativa de desarrollo cultural y social.

Esto resulta ser una importante área de oportunidad para que el proyecto de intervención social pueda ser novedoso y eficaz para las y los participantes y logré satisfacer necesidades arraigadas y con ello resolver problemáticas en la juventud.

Árbol de problemas

A través de la literatura revisada acerca del tema de la juventud y conductas antisociales, más la información de los datos obtenidos en la fase de diagnóstico se obtuvieron los principales conceptos necesarios para conocer las posibles causas y efectos de la problemática a intervenir (Figura 8).

Figura 8. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

Avanzando en nuestro razonamiento, en la parte inferior del árbol de problemas se visualiza que las relaciones desfavorables familiares, la falta de oportunidades para el desarrollo de las y los jóvenes, así como condiciones desfavorables del entorno son las principales causas que provocan la problemática de las conductas antisociales y delictivas en la juventud.

Los efectos de dichas causas se localizan en la parte superior del árbol y corresponden a la posible imitación de conductas de riesgo por jóvenes y que probablemente son realizadas por la figura de autoridad en la familia, así como por las condiciones del espacio. Por otra parte, se señala la incapacidad de las y los jóvenes para construir relaciones saludables favorables debido a la falta de habilidades para la socialización y que predisponen a la vulnerabilidad de las y los jóvenes de entrar en conflicto con la ley.

Árbol de objetivos

Como resultado, el proyecto de intervención social "Garage" pretende generar y promover la organización, participación y cooperación de las y los jóvenes que integran una comunidad en la práctica de actividades artísticas, que fomenten habilidades para el desarrollo individual y

social como medidas dirigidas a prevenir y reducir los efectos causados por las conductas antisociales y delictivas, es decir, permitir a las y los jóvenes percibir de una manera consciente la realidad, a través de la búsqueda de alternativas positivas para mejorar su bienestar individual y social.

A su vez, el proyecto de intervención social procura establecer un encuentro de experiencias, ideas e ideales que permitan la empatía e interacción entre las y los jóvenes (Figura 9).

Figura 9. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO IV: EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Todo proyecto de índole social explora las estrategias adecuadas para resolver una necesidad, carencia y/o problema presente en el individuo, en un grupo de personas o en una determinada comunidad y con ello satisfacer exitosamente a estas demandas. En vista de lo anterior, es fundamental elaborar intervenciones que ejecuten satisfactoriamente las etapas de elaboración de un proyecto de intervención social: el diagnóstico social, planteamiento del problema, el diseño de acciones y actividades, la implementación, la evaluación de resultados y el seguimiento (Ander-Egg, 1985).

4.1 Evaluación del proyecto

De acuerdo a Nirenberg (2000) *“la evaluación es la acción de estimar calcular o señalar el valor de algo, es una actividad programada de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de la información (datos) con la finalidad de emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables sobre las actividades, resultados e impactos de esos programas o proyectos, y formular recomendaciones para tomar decisiones que permitan ajustar la acción presente y mejorar la acción futura”*.

En otras palabras, la evaluación de un proyecto de intervención social consiste en utilizar técnicas o métodos determinados para la recolección, análisis e interpretación de datos recopilados antes, durante o después de la implementación de un proyecto con el fin de conocer si las metas u objetivos planteados en dicho proyecto fueron o no exitosos, identificar qué factores influyeron en dicho resultado, así como formular recomendaciones y correcciones necesarias para mejorar las acciones del proyecto.

4.4.1 Modelo de evaluación

El modelo de evaluación es una abstracción de la realidad que permite hacer un análisis y una evaluación de un fenómeno que se esté presentando en la vida real. Dicho en otras palabras, un modelo de evaluación se refiere a los esquemas o diseños teóricos, metodológicos y operativos que junto con los instrumentos técnicos de recolección de datos nos permitirán hacer un análisis y una evaluación de un proyecto (Nirenberg, 2000).

Para la evaluación del proyecto de intervención social “*Garage*” se utilizó el modelo de evaluación semi formalizado no experimental antes (pre-evaluación), durante (grupos de análisis y reflexión, plenarias y relatoría de las sesiones) y después (evaluación). La función de la evaluación ex ante, durante y ex post fue visualizar a partir de la línea base el arranque del proyecto; durante el desarrollo, para monitorear actividades y modificar acciones; y después, para permitir evaluar si estas acciones y los objetivos fueron o no eficaces y esperados.

4.4.2 Tipo de evaluación

Para medir los objetivos alcanzados con la implementación del proyecto de intervención social, se utilizó el enfoque de investigación mixto, es decir, evaluación que contiene elementos de la evaluación cuantitativa y elementos de la evaluación cualitativa, a través del alcance exploratorio y descriptivo; lo que permite estudiar al sujeto de intervención y todos sus componentes. En función con el paradigma y modelo teórico fenomenológico hermenéutico el cual sustenta el proyecto de intervención social “*Garage*”, la evaluación de tipo mixta resulta ser la más apropiada para obtener los fines previamente mencionados.

Se debe agregar que la pertinencia al utilizar este tipo de evaluación radica en estimar el progreso acerca de los objetivos y metas propuestas en el proyecto, teniendo en cuenta que el fin del conjunto de actividades diseñadas e implementadas en el proyecto es el de desarrollar habilidades para la vida y la resignificación de conceptos acerca de las conductas antisociales y delictivas en jóvenes a través de procesos de expresión artística.

4.4.3 Unidad y técnicas de análisis de la información

En el inicio y final de la implementación del proyecto de intervención social “*Garage*” se aplicó a las y los participantes el instrumento de pre-evaluación y evaluación, el cual contiene 15 reactivos abiertos que miden la resignificación y percepción de los conceptos acerca de las conductas antisociales, delictivas y problemáticas sociales en jóvenes.

Además del cuestionario antes mencionado, se aplicó el test de habilidades sociales el cual contiene 17 reactivos de opción múltiple; el test mide la escala y el grado de sociabilidad de las y los jóvenes. Por otra parte, como parte importante de la unidad de análisis de la información se considerará a las relatorías de sesión, ya que estas incluyen el análisis y la reflexión de los

temas expuestos en cada sesión del proyecto de intervención social “*Garage*” y que arrojan datos significativos para la evaluación.

4.4.1 Indicadores de resultados

A través de la metodología del marco lógico se elaboró la matriz de indicadores quienes arrojaron los datos significativos para el monitoreo y la evaluación de los resultados obtenidos con la implementación del proyecto de intervención social. Los indicadores de resultados del proyecto son los siguientes:

- 1) El porcentaje de jóvenes que desarrollan la cultura de prevención social del delito en ámbitos familiares, escolares y comunitarios al finalizar la implementación del proyecto es de un 50%.
- 2) El porcentaje de jóvenes que obtienen mayor sensibilización al desarrollo de actividades artísticas y creativas para la recreación en la sesión cuatro de la implementación del proyecto es de un 70%.
- 3) El porcentaje de jóvenes que desarrollan habilidades para el desarrollo individual y social a partir de la tercera semana de implementación del proyecto es de un 50%.

4.2 Implementación y operatividad del proyecto

La implementación del proyecto de intervención social se efectuó en el periodo febrero - marzo del año 2015 en las instalaciones de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás.

Para la construcción del grupo beneficiario del proyecto se invitó a las y los participantes del diagnóstico social y a través de la difusión del proyecto “*Garage*” en las instalaciones del plantel educativo de los turnos matutino y vespertino. El grupo fue conformado por doce jóvenes estudiantes de la preparatoria, los cuales se mantuvieron activos durante todo el ciclo del proyecto (véase anexo 3).

Acerca de las sesiones, estas fueron guiadas por el ejecutor del proyecto el cuál es *Licenciada en Criminología* y estudiante de la *Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales* por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León quien fungió como expositora y facilitadora durante todas las fases y sesiones del proyecto.

El proyecto de intervención social “*Garage*” consistió en diez sesiones teórico/prácticas con duración de dos horas por sesión de proyecto (véase anexo 4). En la primera hora de la sesión se efectuó el tema de la sesión a través de la formación de grupos de análisis y reflexión.

Los grupos de análisis y reflexión se generaron al exponer las ideas y percepciones que las y los participantes tenían acerca del tema de sesión, promoviendo constantemente la participación y la cohesión grupal.

La segunda hora de la sesión consistió en el proceso creativo de las y los participantes al realizar una obra artística que expresara su percepción del tema antes visto. Para la realización de algunas de las actividades artísticas se contó con el acompañamiento y supervisión de especialistas en arte y disciplinas afines quienes fungieron como guía y base en materia de arte y cultura.

Cada una de las sesiones fue ambientada con piezas musicales elegidas por el grupo de jóvenes participantes del proyecto con la finalidad de obtener armonía, sensibilización y lograr el sentido de empoderamiento del espacio en las y los jóvenes participantes.

En suma, la dinámica de las sesiones consistió en la realización de una lluvia de ideas, pensamientos y emociones respecto al tema de la sesión, promoviendo el análisis y la reflexión de la información para ser expuesto a través de los procesos de expresión artística.

4.2.1 Relatoría de las sesiones

Como antecedente del proyecto de intervención social:

Nombre del proyecto: *“Garage. Procesos de expresión artística para la prevención de conductas antisociales y delictivas en jóvenes”*.

Objetivo General: *El desarrollo de habilidades para la vida y la resignificación de conceptos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas en jóvenes a través de procesos de expresión artística.*

Objetivo específico 1: *Crear un espacio de reflexión y análisis acerca de la prevención de conductas antisociales, delictivas y de distintas problemáticas sociales*

Objetivo específico 2: *Desarrollar la creatividad y expresión artística como herramienta de recreación para el buen uso del tiempo libre.*

Objetivo específico 3: *Desarrollar habilidades individuales y sociales a través de los vínculos de compañerismo y participación social juvenil.*

Sesión 1.-

Figura 10. Descripción de la sesión 1

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Arterama”	Presentación del proyecto. Dinámica de presentación. Aplicación de instrumento de pre-evaluación.	Fomentar la participación y la integración social a través de un dibujo guiado.

Fuente: Elaboración propia.

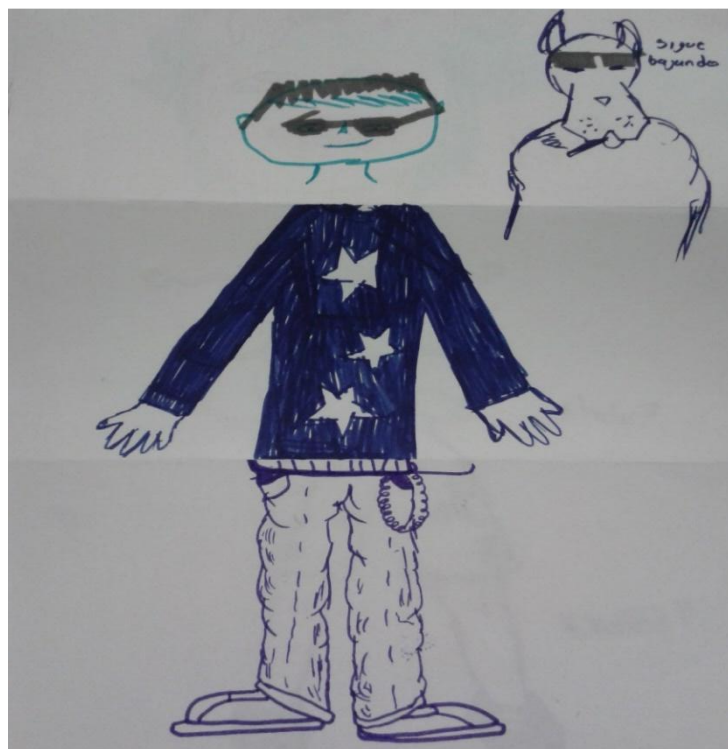
La primera sesión fue conformada por 16 estudiantes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” pertenecientes a los semestres en curso y a los turnos matutino y vespertino, por lo cual las y los participantes del proyecto de intervención no se conocen entre sí. En primera instancia se brindó una cordial bienvenida a las y los participantes y se agradeció por su interés en el proyecto, así mismo se facilitó una introducción acerca de lo que es el proyecto “Garage”, sus objetivos y actividades a realizar, así como los fines que se esperan obtener a lo largo del desarrollo de las sesiones (Figura 10).

Como primer acercamiento para obtener la participación de las y los jóvenes, se realizó una dinámica de presentación mediante la aplicación de un formulario que contenía 12 preguntas de personalidad, las cuales incluían datos personales, gustos, hobbies y qué tipo de actividades realizan las y los jóvenes en su tiempo libre (véase anexo 5).

El grupo de jóvenes se mostró atento y participativo a la hora de compartir sus respuestas ante el grupo. Al comparar respuestas se pudo observar que las y los jóvenes tenían la inquietud de aprender actividades recreativas y de expresión, en este caso el mayor interés fue el aprender actividades relacionadas con la técnica de pintura.

Siguiendo la línea de formar la participación y la integración social del grupo se realizó la técnica de integración “Cadáver exquisito gráfico” (Cadáver exquisito, 2011). El cadáver exquisito gráfico es una actividad que consiste en realizar un dibujo guiado, a través de la participación grupal hasta obtener un resultado único e inesperado para las y los participantes (Figura 11).

Figura 11. Obra: Cadáver exquisito



Descripción de actividad: Se toma una hoja de papel y se divide en tres partes, se le pide al participante que dibuje una parte del cuerpo en una de las partes de la hoja, enseguida se pasa el turno a otro participante para que continúe dibujando otra parte del cuerpo sin que este vea el trabajo hecho por el otro participante, y así sucesivamente hasta formar un cuerpo completo. Al finalizar se descubre el dibujo dando como resultado final una creación exquisita.

En un principio el grupo de jóvenes se mantuvo silencioso pero atento a las instrucciones que daba el facilitador. Al finalizar la obra se pudo observar la sorpresa en el rostro de las y los participantes al ver los resultados obtenidos con sus dibujos. La técnica de cadáver exquisito aporta para el desarrollo de la habilidad de vida *pensamiento creativo*.

Durante la realización de esta actividad se observó que algunos de las y los participantes se mostraron renuentes a usar materiales como colores y marcadores, y se enfocaron a usar materiales básicos como lápiz y pluma.

Como parte importante de la evaluación del proyecto y que se analizará en el capítulo siguiente, en esta primera sesión se aplicó a las y los participantes un cuestionario abierto con 15 reactivos como instrumento de pre- evaluación. En su aplicación no se observaron dificultades al contestar dicha evaluación (véase anexo 6).

Para finalizar la sesión se realizó una plenaria en la cual las y los participantes compartieron sus ideas, dudas, comentarios y sugerencias acerca de las actividades realizadas en el transcurso de la sesión. Se les preguntó cuáles sensaciones habían experimentado al realizar esta dinámica, las y los jóvenes comentaron que *“la actividad había causado distintas emociones por no saber qué era lo que había dibujado la otra persona, puesto que no sabían si lo harían bien o mal, pero que a su vez la actividad les despertaba curiosidad en descubrir el resultado final y ver qué tan creativos podían llegar a ser”* reafirmando la capacidad de *pensamiento creativo* y exponiendo como área de oportunidad a desarrollar la habilidad de vida *manejo de emociones y sentimientos*. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 2.-

Figura 12. Descripción de la sesión 2

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“La receta”	Dinámica de integración ¿Quién soy yo? Aplicación de escala de habilidades sociales.	Explorar y reconocer aspectos de la personalidad y subjetividad al expresarlo mediante palabras, símbolos y dibujos.

Fuente: Elaboración propia

La segunda sesión consistió en realizar la dinámica de integración *“¿Quién soy yo?”* la cual integra una hoja de actividad que contiene 20 frases que buscan explorar y reconocer aspectos de la personalidad y subjetividad de las y los participantes a través de la expresión mediante palabras, frases, símbolos y dibujos (véase anexo 5). En esta sesión se contó con la asistencia de 12 jóvenes que previamente habían participado en la primera sesión (Figura 12).

En un primer momento se explicó la actividad y se otorgó a cada participante una hoja de actividad, además de mostrarles la gama de materiales que podían utilizar para realizar la dinámica. Al inicio de la actividad se observó inquietud en la mayoría de los participantes, sin embargo, la respuesta de las y los participantes durante el desarrollo de la actividad fue positiva. En la actividad *¿Quién soy yo?* se trabajaron elementos para el desarrollo de la habilidad de vida *autoconocimiento*.

Al término de la actividad se invitó a que cada participante compartiera el trabajo realizado, se observó que las y los participantes se mostraron tímidos a esta petición, pero conforme fueron mostrando su trabajo individual, animaron a otros para que continuaran compartiendo ideas con

el resto del grupo. Similar a la sesión anterior, la mayoría de las y los participantes se limitan a usar los colores o materiales básicos para la realización de la actividad.

Como parte importante de la evaluación del proyecto y continuando con lo expuesto en la sesión uno, se aplicó el test de habilidades sociales a las y los participantes. El resultado del test permitirá conocer el nivel de desarrollo de habilidades para la vida de cada joven, y a través de los resultados reforzar las actividades planteadas en la intervención, además de ser parte fundamental en el análisis de la evaluación final (véase anexo 6).

Para finalizar la sesión se realizó una plenaria en la cual las y los participantes compartieron sus ideas, dudas, comentarios y sugerencias acerca de las actividades realizadas en el transcurso de la sesión. Se les preguntó qué fue lo más fácil y que lo más difícil de resolver en la actividad ¿Quién soy yo? las y los participantes comentaron que la actividad había generado dudas puesto que al preguntarse y tomar conciencia de ¿Quién soy yo? no sabían cómo describir y expresar su realidad, es decir reconocerse a sí mismos y decir “*yo soy así*”, y “*esta es mi relación con las demás personas*”. Estas expresiones resultan dentro de la norma a partir del proceso de identidad y personalidad de la etapa de juventud, en las próximas sesiones del proyecto se seguirá reafirmando el desarrollo del *autoconocimiento*. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 3.-

Figura 13. Descripción de la sesión 3

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“De mi mente”	El delito. Clasificación y Tipología. Técnica lluvia de ideas. Taller: Laboratorio de colores.	Conocer y reconocer que es un delito, tipología y sus clasificaciones a través del uso de la metáfora de colores.

Fuente: Elaboración propia

La tercera sesión corresponde al tema “*el delito*” y se inició preguntando a las y los jóvenes “¿*Qué entienden por la palabra delito?*” lo que permitió realizar una lluvia de ideas considerando sus conceptos de delito al exponer ejemplos o casos hipotéticos (Figura 12). El facilitador reiteró que las ideas y opiniones de todo miembro del grupo son importantes y que al expresar ideas no hay respuestas equivocadas si no falta de información, esto con el fin de generar motivación para su participación y construir de manera conjunta conceptos objetivos.

Algunos de los significados otorgados por las y los participantes para este concepto fueron “*algo que va en contra de la ley*”, “*homicidio*” y “*narcotráfico*”.

Continuando con el grupo de análisis y reflexión, el facilitador proporcionó información teórica acerca del concepto de delito, su tipología y clasificación. Durante el desarrollo del tema algunos participantes realizaron preguntas y dudas respecto al tema, tales como “*¿Cuál es la edad penal en adolescentes y jóvenes?*” generando el interés de los demás compañeros en poner en práctica la habilidad de vida *pensamiento crítico* respecto al tema del delito con ideas como “*¿Las y los jóvenes cometen delitos o infracciones?*” y “*¿En la actualidad aún debe ser aceptado que la edad penal sea los 18 años?*”.

En el segundo momento de la sesión se realizó el taller “*Laboratorio de colores*”. El laboratorio de colores es una metáfora que busca reconocer y crear conciencia acerca de los agentes externos o internos que pueden dañar la estabilidad personal y social de un individuo. Descripción de actividad: Esta actividad consiste en una reacción química al mezclar leche con colorantes vegetales y jabón líquido, con ello da resultado a una reacción que culminó en una obra interesante de múltiples colores (Figura 13).

Para su realización se les pidió a las y los participantes que pensarán en un caso real o hipotético de jóvenes en conflicto con la ley y que procediera con la actividad colocando de forma estratégica los actores (colorante) sobre el contexto o situación dada (leche) y la influencia del agente externo o interno (jabón) que crea inestabilidad individual y/o social (Figura 14).

Figura 14. Obra: Laboratorio de colores



En el desarrollo de la sesión se observó una mejoría en cuanto al uso y exploración de materiales para realizar la actividad, por lo cual el grupo recreó la metáfora una o dos veces por participante, expresando sus ideas e historias acerca de las conductas delictivas en jóvenes.

Como rasgo característico de la sesión 3 se distingue que la armonía del grupo ha crecido, al observar un ambiente de unidad, confianza y mayor interacción de las y los jóvenes participantes del proyecto, en el desarrollo y gusto por las actividades de las sesiones, generando nuevas relaciones saludables, redes de apoyo entre participantes y el facilitador y el desarrollo de la habilidad de vida *relaciones interpersonales* (Gómez, 2007).

Para finalizar la sesión se realizó la plenaria en la cual las y los jóvenes compartieron sus ideas, dudas, comentarios y sugerencias acerca de las actividades realizadas en el transcurso de la sesión. Las y los participantes sugirieron la idea de trabajar en espacios abiertos para vivir nuevas experiencias del proyecto a través de nuevos escenarios para la recreación, el facilitador agradeció sus ideas y comentarios. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 4.-

Figura 15. Descripción de la sesión 4

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Brilla”	Conducta antisocial. Tipos de conducta antisocial Factores causales. Taller: Creación libre con pintura	Expresar la percepción individual acerca de las conductas antisociales a través de la pintura.

Fuente: Elaboración propia

La cuarta sesión corresponde a reconstruir el debate crítico acerca de los temas *el delito y las conductas antisociales* por medio del recuento de los conceptos vistos en la sesión anterior y la generación de nuevas ideas al facilitar el intercambio de expresiones expuestas por las y los participantes, con la finalidad de lograr la resignificación de los conceptos antes mencionados a través del desarrollo de la habilidad de vida *pensamiento crítico* (Figura 15).

Tomando en cuenta la sugerencia de habilitar nuevos espacios para realizar sesiones del proyecto “Garage” expuesta por las y los participantes en la sesión tres, el desarrollo de la sesión cuatro se efectuó en un espacio abierto dentro de las instalaciones de la EIAO realizando las

adecuaciones necesarias y tomando medidas de seguridad del espacio para llevar a cabo las actividades en tiempo y forma. Hasta el momento el grupo se mantiene con la asistencia continua de los 16 participantes iniciales del proyecto de intervención social

Retomando el tema expuesto previamente en el diagnóstico social en el cual las y los participantes afirmaron que *“las prácticas artísticas son solo para personas con mayor posibilidad económica”*, en el segundo momento de la sesión se brindó información acerca de las diferentes corrientes artísticas y culturales, despertando el interés y participación por compartir conocimientos y experiencias entre las y los jóvenes del grupo.

Descripción de la actividad: La actividad consistió en plasmar de manera libre su percepción e interpretación acerca de las conductas delictivas a través de la creación libre con pintura. Como motivación para empoderar a las y los participantes en las prácticas artísticas y creativas, se facilitó una técnica para crear un tipo de pintura casera, sencilla, económica y de fácil acceso para cualquier persona. El grupo mostró asombro al conocer que tan solo con algunos materiales de uso diario en casa, podían crear la opción de pintura para casos especiales, sugiriendo entre ellos la idea de realizar y compartir esta técnica en distintas actividades recreativas con amigos y familia.

Al inicio de la actividad las y los participantes comentaron que *“no se les ocurría nada, que no eran buenos para dibujar o pintar”*. Considerando lo anterior el facilitador redirigió la actividad al motivar a las y los jóvenes participantes diciendo *“la actividad es de creación libre, analicen las situaciones, los conceptos que se han construido en sesiones anteriores, las palabras y sentimientos y así podrán tener fluidez al plasmar sus ideas”* (Figura 16). Para cada participante se respetó el ritmo y tiempo necesario para realizar la actividad y en ningún momento se coaccionó o presionó a realizar o terminar su trabajo.

Figura 16. Obra: Así es el delito



Al término de sesión se realizó una plenaria en la cual las y los participantes compartieron con entusiasmo el significado de sus trabajos con sus compañeros. En los productos realizados por las y los jóvenes se observó que la concepción acerca del delito y las conductas delictivas corresponde al desarrollo de la habilidad de pensamiento crítico, al plasmar un alto sentido de la realidad actual, la inconformidad de los individuos y la sociedad acerca de estas problemáticas sociales.

En relación con lo anterior, en algunas obras se visualizó la correlación de las ideas con elementos presentes en películas, canciones o programas de la actualidad, dando como resultado final la resignificación de los conceptos. En cuanto al uso de los materiales, las y los participantes se mostraron más abiertos al explorar la gama de materiales seleccionados para la sesión, además de proponer y utilizar materiales adicionales para el fin de cada obra individual.

Para finalizar la sesión, se preguntó acerca de la experiencia de trabajar el tema en espacios abiertos por lo cual las y los participantes comentaron que *“se sintieron muy cómodos al trabajar de esta manera”*, a su vez el grupo expresó su inconformidad por la falta de espacios para la recreación en sus comunidades, lo que reafirma la habilidad de *pensamiento crítico*. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 5.-

Figura 17. Descripción de la sesión 5

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Aire”	Delincuencia Juvenil Taller: Historia de vida Proyección documental	Establecer una discusión crítica acerca de las causas y consecuencias de realizar conductas delictivas a través del cine.

Fuente: Elaboración propia

En la quinta sesión del proyecto se retomó el tema de las conductas delictivas enfocado en la delincuencia juvenil (Figura 17). En el primer momento y con la técnica de lluvia de ideas, las y los participantes expresaron sus ideas a la pregunta *“¿Por qué un joven puede llegar a cometer alguna conducta antisocial o delictiva?”* y *“¿Cuáles son las posibles consecuencias al realizar estos actos?”* Entre los comentarios hechos por las y los participantes sobre las interrogantes antes mencionadas se percibe el concepto de delincuencia juvenil con la idea de que estos actos son *“ofensas a la sociedad”* y que *“las y los jóvenes no expresan lo que sienten o piensan”* y

“es por ello que muchos jóvenes hoy en día realizan este tipo de conductas, ya sea por la falta de una buena convivencia en las y los jóvenes” y por *“la falta de atención y problemas en la familia”*. Durante la sesión se trabajó bajo el enfoque de desarrollar la habilidad de vida *comunicación asertiva*, a través del intercambio de ideas de manera efectiva y respetuosa.

En el segundo momento de la sesión se realizó el taller *“Historia de vida, a través de proyección documental”* en el cual se revisaron dos documentales con el testimonio de jóvenes que se encuentran en conflicto con la ley. La reproducción de estos cortometrajes tuvo la finalidad de despertar el imaginario de las y los participantes y así pudieran otorgar un significado más real al tema de la delincuencia juvenil.

El primer documental titulado *“Los muchachos perdidos”* (2012) cuenta la historia de tres jóvenes que por distintas circunstancias se encuentran recluidos en un centro de reinserción social (Loza y Padgett, 2013). En el transcurso de la reproducción del cortometraje algunos jóvenes hicieron comentarios en acuerdo y desacuerdo acerca de los testimonios de las personas, entre ellos *“¿Si era real que las personas tuvieran una segunda oportunidad de vida?”* y la reflexión acerca de la influencia de agentes internos y externos como la familia, amigos y el contexto desfavorable que coacciona a las personas a cometer actos en contra de la sociedad.

Las y los participantes se mostraron atentos al escuchar las historias de vida de estas personas presentadas en los documentales. La segunda proyección *“Pequeñas armas”* (2011) cuenta la problemática social que existe en Chile a causa de la delincuencia juvenil (Figura 18).

Figura 18. Proyección de cortometraje



Para finalizar la sesión se retomó el análisis y reflexión acerca del material visual que se proyectó en la sesión. Las y los participantes expresaron sus ideas acerca de las consecuencias de realizar alguna conducta delictiva como lo es “*el castigo*” de la privación de la libertad.

El facilitador explicó que la función de los centros de reinserción social no es el castigar sino el de reeducar y socializar a los individuos para que al término de su sentencia puedan ser reinsertados en la sociedad. En esta sesión se observó un grupo más dinámico con mejores habilidades de *comunicación asertiva* de ideas y *pensamiento crítico* acerca de los conceptos revisados. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 6.-

Figura 19. Descripción de la sesión 6

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Verte bien”	Uso y abuso de sustancias tóxicas. Consecuencias del consumo de sustancias tóxicas. Taller: Collage Post-it.	Expresar la percepción grupal acerca de causas y consecuencias del uso de sustancias adictivas y tóxicas a través de la realización de un collage con Post-it.

Fuente: Elaboración propia

La sexta sesión corresponde al tema del uso y abuso de sustancias tóxicas; como inicio se estableció la pregunta generadora “*¿Qué es una sustancia tóxica?*” como punto de partida para el análisis y la reflexión (Figura 19). El facilitador alentó la participación de las y los jóvenes recordando que no hay ideas o respuesta incorrecta sino mala o nula información.

Entre las ideas y comentarios que expresaron las y los participantes se encuentran las siguientes: “*una sustancia tóxica es una sustancia que altera el organismo*”, “*sustancia que causa adicción*” y “*sustancia que puede provocar la muerte si se consume en grandes dosis*”, además de mencionar algunos ejemplos de tipos de sustancias tóxicas como el alcohol, el tabaco, los medicamentos y drogas como la marihuana y la cocaína, lo cual indica que las y los participantes tienen un concepto acertado acerca del tema.

Al continuar con el intercambio de ideas se percató que las y los participantes tenían confusión en el constructo acerca del grado o intensidad de las sustancias tóxicas consideradas legales y

su diferencia con las sustancias consideradas ilegales. Las y los participantes mencionaron *que “el consumo de alcohol y el tabaco eran menos dañinos que el consumo de drogas ilegales como la cocaína o marihuana por el hecho de que las primeras eran productos aprobados para la venta al público”*.

Para aclarar las dudas presentadas y desarrollar en las y los jóvenes un conocimiento real y certero se proporcionó información teórica acerca de lo que es una sustancia tóxica o psicoactiva, los tipos de sustancias tóxicas, las causas y consecuencias del uso y el abuso de estas sustancias mencionando ejemplos y exponiendo casos hipotéticos para ayudar a una mejor comprensión del tema.

Para reforzar las ideas expuestas se realizó el taller “Collage con Post-it”. La técnica del collage consiste en pegar de forma creativa sobre alguna superficie materiales como papel, imágenes, recortes y fotografías acerca de un tema en específico.

Para esta actividad se les pidió a las y los participantes formar dos equipos. Una vez agrupados, se les proporcionó el material necesario para realizar la actividad como hojas, cartulinas, colores, crayones, marcadores y Post-it de colores. Se dio la instrucción de realizar una obra collage al expresar por medio de palabras, símbolos, dibujos y colores su percepción acerca del concepto del uso y abuso de las sustancias tóxicas (Figura 20).

Figura 20. Obra: Post-it



Al contrario de las sesiones anteriores, la sesión seis es la primera en la que se trabaja de manera grupal. Se pudo observar que durante el desarrollo de la sesión las y los participantes tuvieron

diferencias creativas entre sí, pues no lograban ponerse de acuerdo en el intercambio de ideas y en la manera de delegar tareas (Chehaybar, 2012). Durante la sesión se trabajó bajo el enfoque de la habilidad de vida *toma de decisiones*.

Para finalizar la sesión se les pidió a los equipos la exposición del trabajo realizado, se observó que además de expresar sus ideas acerca del uso y abuso de sustancias tóxicas, relacionaron el tema de la sesión con los temas *conductas antisociales* y *conductas delictivas* expuestos en las sesiones anteriores, lo cual visualiza la capacidad de análisis y retención del aprendizaje, y una mayor sensibilización a los temas de las problemáticas sociales por parte de las y los jóvenes participantes del proyecto de intervención social.

Respecto a la experiencia de trabajar en equipo, las y los participantes comentaron que “*se sentían más a gusto trabajando individualmente porque todos tenían una opinión diferente o una idea que aportar*”. Por consiguiente, se explicó que el objetivo de trabajar en equipo es el de compartir ideas, conocer y aprender de los demás compañeros, desarrollar valores de respeto y tolerancia hacia las demás personas y con ello esto reforzar la habilidad de vida *empatía, comunicación asertiva y toma de decisiones*, habilidades que les permitirán afrontar situaciones de adversidad presentes en la vida diaria. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto.

Sesión 7.-

Figura 21. Descripción de la sesión 7

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Barrilete”	Consecuencias del consumo de sustancias tóxicas. Taller: Escultura Pasta moldeable.	Expresar la percepción individual acerca del uso y abuso de las sustancias tóxicas a través de la escultura.

Fuente: Elaboración propia

Por motivo del tipo de actividad a realizar en la sesión práctica y tomando en cuenta las sugerencias de las y los participantes, la séptima sesión se llevó a cabo en un espacio abierto dentro de las instalaciones del plantel educativo.

En primera instancia y con el objetivo de reforzar el significado de los conceptos ya expuestos, se retomó la reflexión acerca del tema del uso de sustancias tóxicas y las consecuencias individuales, sociales y legales que puede sufrir un joven al realizar estas acciones.

En segunda instancia se realizó el taller “*Escultura con pasta moldeable*”. Descripción de actividad: La actividad consistió en crear de manera libre una escultura con el fin de expresar la visión e interpretación personal acerca del uso y abuso de las sustancias tóxicas en la juventud. Como una parte importante del acercamiento de las y los jóvenes con el arte y la creatividad, se facilitó la técnica para crear su propio material de trabajo (pasta moldeable) utilizando los colores de la preferencia o que más identificaran a cada joven (Figura 21).

En el desarrollo de la actividad las y los participantes mostraron alta concentración al realizar la obra, el facilitador respetó el ritmo y tiempo necesario para realizar la actividad y en ningún momento se coaccionó o presionó a las y los participantes a terminar su trabajo. Durante la sesión se trabajó con la habilidad de vida *pensamiento creativo*.

Al término de la sesión se realizó una plenaria en la cual las y los participantes compartieron con entusiasmo el significado de sus obras. Se observaron las diferentes percepciones que las y los jóvenes tienen acerca del uso y abuso de las sustancias tóxicas, dando como resultado obras críticas y sustanciales para generar el diálogo y la reflexión. (Figura 22).

Figura 22. Obra: Fantasmas



Al analizar las obras creadas por las y los jóvenes se observó que algunos relacionaron el tema de sesión con los temas como conductas antisociales y delictivas. Con ello, se visualiza un mayor empoderamiento de las y los participantes a los temas expuestos durante las sesiones del taller. Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto de intervención.

Sesión 8.-

Figura 23. Descripción de la sesión 8

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Suena la alarma”	Fortalezas y debilidades del entorno. Taller: Mapeo comunitario Método etnográfico.	Identificar zonas vulnerables y de riesgo del entorno escolar a través del mapeo comunitario.

Fuente: Elaboración propia

La sesión octava corresponde a reconocer las fortalezas y debilidades de un espacio determinado, al desarrollar en las y los jóvenes la capacidad para identificar las zonas vulnerables y de riesgo, así como de las áreas de oportunidad para transformar el entorno de algún espacio como la comunidad o el entorno escolar a través del método del mapeo comunitario (Figura 23). El mapeo comunitario consiste en una representación gráfica a partir de la observación y el sentido de pertenencia hacia un determinado lugar.

Para iniciar la sesión, se les brindó a las y los jóvenes una introducción acerca del uso del método mapeo comunitario, que funge como una fuente de recolección de datos por el gran valor histórico que arroja su realización y que es utilizado no solo para conocer las ventajas y desventajas de una comunidad, sino que también es de gran utilidad para la reconstrucción de hechos y comunidades cuando ocurre algún desastre natural.

Descripción de actividad: La actividad consistió en recrear el plantel educativo EIAO y sus alrededores señalando de manera ordenada las zonas vulnerables y las áreas de oportunidad, además de identificar las problemáticas y necesidades dentro y fuera del contexto escolar. Por lo tanto, se les pidió a las y los jóvenes organizarse en tres equipos de trabajo.

Al retomar las observaciones vistas en sesiones anteriores respecto a la organización de ideas, toma de decisiones y trabajo en equipo, la sesión se trabajó bajo el enfoque de *manejo de problemas y conflictos* habilidad de vida que permite resolver y sobrellevar conflictos y adversidades del entorno a través de la negociación encontrando soluciones pacíficas para ambas partes.

Durante el desarrollo de la sesión, se observó una mejor organización, coordinación y distribución de las tareas asignadas, además de respetar las ideas y comentarios de los demás participantes del equipo (Chehaybar, 2012). (Figura 24).

Figura 24. Mapeo Comunitario



Al término de la obra se les pidió a los equipos comparar sus trabajos entre sí y exponer los puntos señalados a identificar: zonas vulnerables, áreas de oportunidad, factores protectores y factores de riesgo. Se observó las diferentes percepciones de las y los participantes respecto a cómo idealizan el entorno y su conocimiento local.

Como resultados se expusieron algunas áreas de oportunidad como *“la falta de vigilancia”* ya que el plantel educativo se encuentra localizado en una zona de alta vulnerabilidad social; y el no reconocimiento de algunos sitios o lugares puesto que las y los jóvenes comentaban *“no explorar más allá de su ruta de acceso a la preparatoria”*.

El facilitador cerró la sesión hablando de las características de un buen observador, la importancia de la distinción de necesidades y problemáticas del entorno, el reconocimiento de factores protectores e identificación de factores de riesgo que permitan encontrar soluciones y herramientas necesarias para la prevención de riesgos individuales y sociales.

Respecto al *manejo de problemas y conflictos* las y los jóvenes participantes expresaron sentirse *“cómodos al trabajar en equipo, puesto que lograron compartir ideas y hacer su trabajo más creativo”*

Al término de la sesión se les invitó a seguir participando en las próximas actividades del proyecto de intervención.

Sesión 9.-

Figura 25. Descripción de la sesión 9

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“Este es mi arte”	Resolución de Conflictos. Taller: Árbol de la vida. Aplicación de escala de habilidades sociales.	Analizar la toma de decisiones y resolución de conflictos a través del dibujo.

Fuente: Elaboración propia

En la novena sesión se expusieron los conceptos de “*toma de decisiones*” y “*la resolución de conflictos*” con la finalidad de lograr el desarrollo de estas habilidades de vida fundamentales para el ser humano en su vida diaria y que le permitan a las y los jóvenes afrontar las distintas problemáticas sociales (Figura 25).

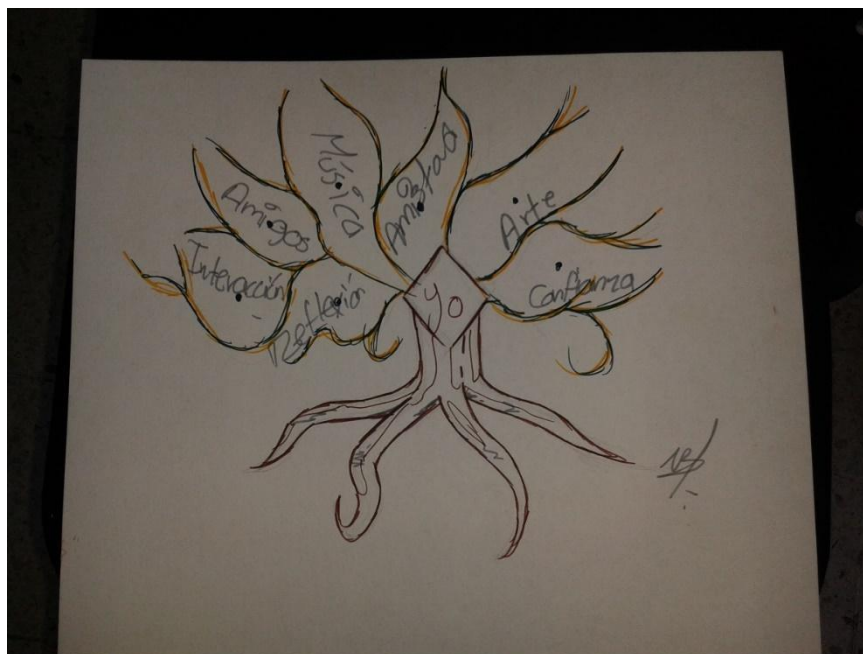
En primera instancia se les proporcionó información teórica acerca de los conceptos *cultura de paz, mediación y resolución de conflictos*. Dicha información contribuyó a que las y los participantes otorgaran nuevos significados respecto a la toma de decisiones de manera crítica y la resolución de conflictos de manera asertiva.

En la lluvia de ideas las y los participantes expusieron algunos ejemplos y situaciones hipotéticas como la idea de “*la importancia del trabajo en equipo*”, “*el respeto a las ideas de cada uno de los miembros del grupo*”, “*el respeto a los valores y las tradiciones de los individuos*”, y “*la identificación de la cooperación entre todos los miembros de una sociedad*” como formas de resolver problemáticas sociales.

En segunda instancia se realizó el taller “*Árbol de la vida*”. Descripción de actividad: El concepto de Árbol de la vida se refiere a la interconexión de toda la vida en el planeta y su evolución. Para esta actividad el árbol de vida fue concebido como una metáfora en la cual las y los participantes representen por medio de una obra libre su inserción como individuo dentro de la sociedad.

Para que cada joven expresara esta metáfora, se les proporcionó una alta gama de materiales de trabajo con los cuales y de manera libre pudieran realizar la actividad (Figura 26).

Figura 26. Obra: Árbol de la vida



En el desarrollo de la actividad las y los participantes se mostraron concentrados en la realización de su obra, el facilitador respetó el ritmo y tiempo necesario para realizar la actividad y en ningún momento se coaccionó o presionó a realizar o terminar su trabajo.

Como rasgos a destacar de la sesión, se observó una mayor sensibilización al uso de los materiales y al explorar su creatividad. Las y los participantes se muestran atentos e intercambian ideas entre sí. Al finalizar la actividad se realizó una plenaria en la cual las y los jóvenes compartieron con entusiasmo el significado de sus obras con el resto del grupo.

Todas estas observaciones se relacionan con el hecho del reconocimiento que el participante tiene acerca de su obra y de la obra del otro, por lo que las habilidades de *autoconocimiento* y *empatía* destacan durante la sesión. Dicho lo anterior, durante la sesión se observó un ambiente saludable de confianza y comunicación asertiva entre las y los participantes del proyecto de intervención social.

Considerando la evaluación del proyecto de intervención social, durante la sesión nueve las y los jóvenes participantes efectuaron el instrumento de evaluación: test de habilidades sociales, con el fin de conocer el nivel de desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades para la vida alcanzado con la implementación de las 10 sesiones del proyecto de intervención social “Garage”. Al término de la sesión se invitó a las y los participantes a seguir con entusiasmo en las próximas actividades del proyecto de intervención.

Sesión 10.-

Figura 27. Descripción de la sesión 10

Nombre de la sesión	Contenido de la sesión	Objetivo de la sesión
“El paso gigante”	Cierre de proyecto Aplicación de instrumento de evaluación. Taller: Arte terapia Obra libre.	Expresar la percepción y subjetividad de las problemáticas sociales a través del arte y la creatividad.

Fuente: Elaboración propia

En la sesión diez se desarrolló una plenaria de análisis y reflexión crítica de los temas vistos durante las sesiones anteriores, dando así por finalizado las actividades curriculares del proyecto de intervención social “*Garage*”. El objetivo de la sesión fue compartir las experiencias vivenciales adquiridas en las y los jóvenes participantes del proyecto y resignificar el trabajo realizado durante este a través de las herramientas aprendidas para la *Prevención Social del Delito* en ámbitos familiares, escolares y comunitarios (Figura 27).

Descripción de actividad: Para la actividad final se les pidió a las y los jóvenes realizar una obra individual que reflejara su percepción y subjetividad de las problemáticas sociales a través del arte y la creatividad. Esta dinámica fue realizada en espacio abierto dando la oportunidad a la imaginación a través de la gama de materiales de su elección para la realización de su obra final.

Durante el desarrollo de la sesión las y los participantes se observaron entretenidos y alegres al realizar sus obras, además se observó una total actitud de confianza en el uso de los materiales. El facilitador respetó el ritmo y tiempo necesario para realizar la actividad y en ningún momento se coaccionó o presionó a realizar o terminar su trabajo.

Al finalizar la actividad se sugirió a las y los participantes compartir sus obras con el resto del grupo (Figura 28). Se observó la relación de ideas de la obra con las distintas actividades realizadas en talleres anteriores, ya que las y los jóvenes utilizaron distintas técnicas antes vistas para expresar su percepción del tema indicado. La respuesta del grupo frente a las actividades del proyecto confirma la importancia de brindar a las y los jóvenes actividades para la recreación positiva en la falta de espacios para las mismas (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, 2010).

Figura 28. Obra: El vuelo



Como parte importante de la evaluación del proyecto, se aplicó un cuestionario abierto con 15 reactivos como instrumento de evaluación (véase anexo 6). Los resultados obtenidos de la aplicación de las evaluaciones del proyecto de intervención se expondrán en el *Capítulo V Interpretación de resultados del proyecto*. Al finalizar la jornada de actividades, se agradeció a las y los jóvenes participantes su asistencia a las diez sesiones de proyecto de intervención y se les entregó un reconocimiento como símbolo de su participación, motivación, dedicación y esfuerzo durante la implementación del proyecto “Garage”.

Exposición de obras

Para finalizar esta actividad y dar por terminado el ciclo del proyecto de intervención social “Garage: Procesos de expresión artística para la prevención de conductas antisociales y delictivas en jóvenes” se llevó a cabo una exposición de los trabajos realizados por los jóvenes durante el proyecto en un espacio abierto de las instalaciones de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” con la finalidad de mostrar a los alumnos y personal de la preparatoria las distintas percepciones de los participantes del proyecto respecto e incitar a las y los jóvenes a participar en proyectos futuros en relación con el arte y la cultura (Figura 29 y 30).

Figura 29. Exposición de actividades



Figura 30. Obra: El delator



CAPÍTULO V: INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Es a través del análisis y la interpretación de los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos de evaluación, que se conocerá la efectividad y pertinencia del proyecto de intervención social “*Garage*”. A continuación, se expondrán los resultados obtenidos y su relación con los objetivos de la implementación del proyecto.

Objetivo General

El desarrollo de habilidades individuales y sociales y la resignificación de conceptos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas a través de procesos de expresión artística.

Metas

- 1) El 50% de las y los jóvenes desarrollan la cultura de prevención social del delito en ámbitos familiares, escolares y comunitarios al finalizar la implementación del proyecto.
- 2) El 70% de las y los jóvenes obtienen mayor sensibilización al desarrollo de actividades artísticas y creativas para la recreación en la sesión cuatro de la implementación del proyecto.
- 3) El 50% de las y los jóvenes desarrollan habilidades para el desarrollo individual y social a partir de la tercera semana de implementación del proyecto.

5.1 Resultados de la pre-evaluación

A continuación, se presentan los resultados y el análisis de los datos más significativos extraídos en la aplicación del instrumento de pre-evaluación (ex ante) *cuestionario abierto de*

problemáticas sociales. El instrumento fue aplicado en el momento 1 de inicio de actividades teórico/prácticas al grupo de participantes del proyecto de intervención social.

Arte y creatividad

Se les preguntó a las y los participantes del proyecto de intervención social “*¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa? ¿Por qué?*” como resultado, el 50% de las y los jóvenes contestó que se consideran creativos. En síntesis, las y los jóvenes piensan que la creatividad da “*forma y vida a las obras realizadas*”, además de tener “*el gusto de utilizar la imaginación y así crear cosas*”. En contraste una de las respuestas obtenidas por un participante del taller mencionó “*que no era creativo pues no era muy imaginativo*”.

Respecto a la pregunta “*¿Qué entiendes por la palabra Arte?*” las y los participantes comentaron que “*el arte es una manera de expresar lo que sientes*” y consideran que “*cualquier cosa que los rodea es arte e influye al poder expresar lo que sienten cada día*”. En el ítem “*¿De qué manera influye el Arte en mi vida y en las relaciones sociales?*” las y los participantes comentaron “*la influencia depende de las personas con las que te relaciones y en el compartir algo en los alrededores*” y “*El arte influye en mi vida en la manera que expresó los colores en mis dibujos*”.

Conductas de riesgo

Respecto al concepto *conductas de riesgo* el 100% de las y los participantes piensan que “*estas conductas son algo peligroso*” y que “*es aquella conducta que se realiza de mala gana y que es mostrada a alguien*”. Otro de los significados otorgados al concepto de conductas de riesgo por las y los participantes fue “*algo que está mal*”, “*algo que no hace bien*”, “*conductas que no están permitidas*” y “*conductas no aceptadas*”.

El 40% de las y los participantes definen la palabra *delito* como un “*hecho penado por la ley y el gobierno*” y “*Es todo aquello mal hecho que no está permitido ante la ley*”. El 60% restante otorgó respuestas como crímenes y homicidios. Respecto a la pregunta “*¿Qué efectos positivos tiene el realizar una conducta delictuosa?*” el 70% de las y los participantes del proyecto están de acuerdo en que “*no hay ningún efecto positivo al cometer alguna conducta delictuosa*”.

El 30% restante piensa que “*no hay efectos positivos*” pero que existen algunas actitudes personales para la realización de estos actos delictivos como lo es “*el beneficio y la satisfacción propia*”, en acuerdo con la respuesta de un participante al comentar “*ninguno, pero en algunos jóvenes les causa sensaciones como el creerte más ágil y atrevido*”.

En la cuestión “*¿Qué efectos negativos tiene el realizar una conducta delictuosa?*” las y los participantes mencionaron el concepto de “*problemas con las autoridades*” y “*el castigo de la*

privación de la libertad”, es decir la cárcel, como efectos en ejecución de estas acciones o conductas.

Uso y abuso de sustancias tóxicas

Respecto a la definición que las y los participantes le otorgan al concepto de *sustancia tóxica* se refiere a *“todo aquello que causa malestar en el cuerpo”*, *“algo que es corrosivo para la salud”* y *“algo que hace daño al organismo”*. En la cuestión *“¿Qué efectos positivos produce el consumo de una sustancia tóxica?”* el 80% de las y los participantes están de acuerdo en *“no hay ningún efecto positivo al consumir alguna sustancia tóxica”*, el 20% restante piensa que *“no hay efectos positivos”* pero que *“el uso de sustancias tóxicas puede causar algún tipo de relajación”*.

Por otra parte, se preguntó a las y los participantes *“¿Qué efectos negativos produce el consumo de una sustancia tóxica?”* las y los jóvenes mencionaron que estas acciones *“provocan enfermedades y daño a la salud”* puesto que *“su consumo causa adicción e incluso la muerte”*.

Resolución de conflictos

En cuanto al concepto de *resolución de conflictos* el 100% de las y los participantes lo define como *“la manera de resolver un conflicto”*. Esto nos indica que su percepción acerca de los métodos para resolver un problema es incierto al no ejemplificar ni otorgar herramientas para resolver problemas o conflictos.

En la cuestión *“¿De qué manera puedo expresar mis ideas, pensamientos, situaciones personales y sociales?”* las respuestas otorgadas por las y los participantes indicaron que pueden llegar a expresarse mediante *“la realización de dibujos y pinturas”*, así como *“participando en grupos y reuniones”*.

Con respecto a la pregunta *“¿Qué importancia tienen los espacios de recreación para los jóvenes? ¿Por qué?”* las y los jóvenes comentaron *“los espacios de recreación son muy importantes”*, *“son fundamentales para la expresión de los jóvenes”*, *“son espacios libres donde pueden expresarse ante las demás personas”*, además de hacer referencia a la situación *“en muchas ocasiones las y los jóvenes no lo aprovechan de una manera adecuada”*.

Espacios de recreación

En la pregunta *“¿De qué manera influye pertenecer a un determinado grupo social y compartir mis ideas?”* Las y los participantes piensan que *“el pertenecer y compartir ideas es bueno y tiene efecto positivo”* y que *“es una manera de convivir con más jóvenes y no ser antisocial”*.

5.2 Resultados de la evaluación

La aplicación del instrumento de evaluación (ex post) se efectuó en el momento 2 de término de actividades teórico/prácticas del proyecto, a través de esta aplicación se visualizan los cambios generados en la resignificación de conceptos por las y los participantes del proyecto de intervención social. Los resultados de la evaluación se presentan en los siguientes datos:

Arte y creatividad

En la cuestión “¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa? ¿Por qué?” El 90% de las y los participantes comentaron que *“se consideran personas creativas porque utilizan su mente y esto les permite explotar sus habilidades y pueden realizar varias actividades a la vez”*. Además, se comentó que *“la espontaneidad es útil a la hora de realizar algo”*, puesto que *“se puede transformar algo ya establecido al darle un estilo propio”*. Uno de los participantes comentó *“Soy creativo porque cuando se trata de una actividad artística me desarrollo más rápido, tengo muchos proyectos”*. El 10% de las y los participantes restantes se consideran personas creativas e imaginativas, pero piensan que a veces es difícil plasmar sus ideas *“Si soy creativo, pero a veces no tanto porque estoy estresado”*.

Referente al concepto *Arte* las y los participantes mencionaron que arte *“es todo aquello que exprese sentimientos”* y *“son cosas hechas por el ser humano”*. Otra definición otorgada por las y los participantes a la palabra arte es *“son formas de expresar acontecimientos a través de manifestaciones de la cultura como lo son los dibujos, las pinturas, las canciones y distintos tipos de baile”*.

Las y los participantes mencionaron que la influencia del arte en sus vidas se encuentra en la realización de actividades recreativas como lo es el dibujo, además de estar presente en todos los momentos y aspectos de la vida puesto que ayuda a la relajación, en la manera de pensar y en la forma de expresarse *“Bueno el arte es mi vida, desde niño mostré interés por la fantasía, comencé a dibujar desde los 8 años y también comencé con la música”* comentó uno de los participantes.

Respecto a la influencia del arte para las relaciones sociales, las y los participantes comentaron *“el arte influye al depender de las personas con las que estés, ya sea por la forma de expresión o por los distintos gustos personales, además de poder expresarse y relacionarse mejor con las personas al compartir sentimientos, compartir música, etc.”*.

Conductas de riesgo

En cuestión del concepto *conductas de riesgo*, el 100% de las y los participantes están de acuerdo en que *“una conducta de riesgo se refiere a las acciones que están mal”*, *“conducta que puede ser peligrosa para los demás”*, *“una conducta que te pone en problemas”*, *“actuar*

de mala manera”, “*tener una mala conducta*”, “*inestabilidad de lo que se hará*” y “*el arriesgarse a hacer algo malo o peligroso*”, además de percepciones como “*Una conducta de riesgo es algo que puede producir un riesgo hacia mí mismo y a las demás personas*” y “*El llevar a cabo una acción física que ponga en peligro mi integridad o la de los demás yo lo considero como conducta de riesgo*”.

En la pregunta “*¿Qué es el delito?*” el 100% de las y los participantes otorgaron el significado de “*acción penada por la ley*” al concepto *delito*. Otras definiciones complementarias fueron “*faltas a las leyes humanas*”, “*hechos considerados malos o negativos para la sociedad*”, “*acciones no éticas ni cívicas*” y “*actos que afectan a terceras personas*”. El 100% de las y los participantes están de acuerdo en que no existen efectos positivos al realizar conductas delictuosas.

De acuerdo a la pregunta “*¿Qué efectos negativos tiene el realizar una conducta delictuosa?*” las y los participantes perciben la realización de conductas delictivas como “*efectos personales como sufrir soledad y sentimientos encontrados*”, “*la pérdida del sentido de la vida*”, “*los problemas sociales como las faltas éticas y cívicas*”, “*la desaprobación de la sociedad*”, “*la pérdida de amigos y problemas en la familia*”, “*el daño a terceras personas*” y “*la cárcel*”.

Uso y abuso de sustancias tóxicas

Respecto al concepto de *sustancia tóxica*, las y los participantes hacen referencia a “*algo que daña al ambiente*”, “*sustancias que afectan en cuestión del organismo*”, “*las sustancias que afectan al sistema nervioso*” y “*sustancia que produce algún intoxicamiento o daño a la salud*”. “*Es todo tipo de medicamento o sustancia producida por la naturaleza del hombre que cause algún daño psicológico o físico de una persona*” comentó un participante.

El 90% de las y los participantes perciben que no existe ningún efecto positivo en el consumo de sustancias tóxicas “*Ninguno, pues son malas y dañan la mente*” comentó un participante. El 10% restante piensa que no existen efectos positivos pero que “*para muchas personas es un escape de la realidad*” comentó un participante.

En la cuestión “*¿Qué efectos negativos produce el consumo de una sustancia tóxica?*” las y los participantes mencionaron algunos conceptos como “*daños a la salud*”, “*la intoxicación*”, “*crear dependencia (adicción)*”, “*muerte*”, así como “*problemas familiares*”.

Resolución de Conflictos

Las y los participantes perciben la *resolución de conflictos* como “*la manera en que se resuelve un problema*”, “*el diálogo*”, “*la cordialidad*”, “*proponer soluciones*” y “*la búsqueda y respuesta a tratar de resolver los problemas y conflictos*”. En la cuestión “*¿De qué manera puedo expresar mis ideas, pensamientos, situaciones personales y sociales?*” las y los

participantes mencionaron *“la creatividad y al arte”* como medios de expresión, *“al resolver los problemas con el diálogo, de manera en que no afecte o ponga en conflicto a personas con distintas ideas, pensamientos”* y *“al pertenecer en grupos de debate y discusión y talleres recreativos”* comentó un participante.

Espacios de recreación

Las y los participantes mencionaron que los espacios de recreación son de gran utilidad para la sana diversión puesto que las actividades ayudan a la expresión y la participación social, ayudan a la convivencia entre grupos y *“mantienen la mente de una persona estable evitando problemas”* comentó uno de los jóvenes.

Respecto a la pregunta *“¿Qué importancia tienen los espacios de recreación para las y los jóvenes y por qué?”* las y los participantes perciben los beneficios de pertenecer a un determinado grupo social y compartir ideas, ya que esto ayuda a expandir conocimientos a través del intercambio de ideas y gustos, crea lazos de amistad y sentido de pertenencia además de crear seguridad emocional y mayores experiencias. *“El pertenecer a un grupo social se da de manera positiva pues al formar parte de un grupo se aprende a socializar”* comentó uno de los participantes del proyecto.

5.3 Análisis de resultados

Instrumento de pre-evaluación y evaluación

En el análisis de los resultados entre la evaluación ex ante y ex post de la implementación del proyecto de intervención social, se observó una diferencia significativa con tendencia ascendente, en comparación con los resultados del momento 1 de evaluación, respecto a la concepción de los significados otorgados por las y los jóvenes participantes del proyecto, a las variables establecidas en el instrumento de evaluación. A continuación, se presentan dichos resultados:

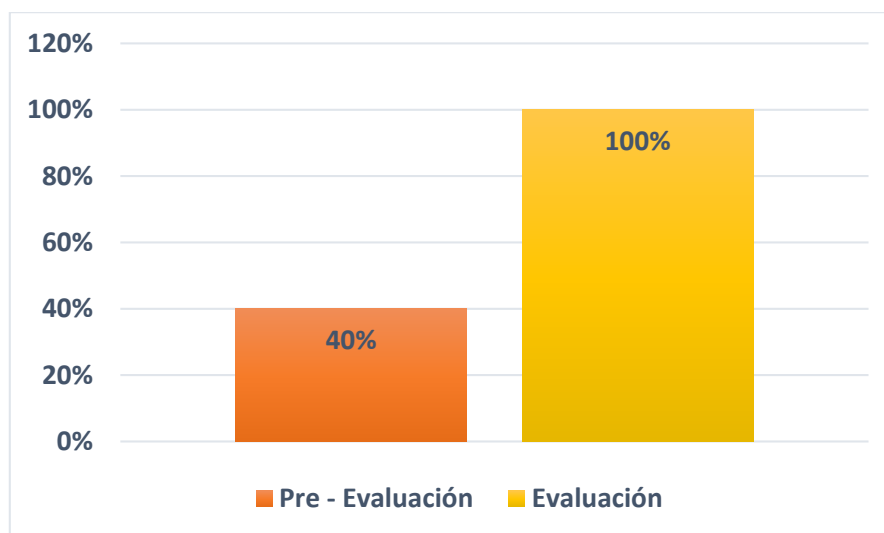
Meta 1: El 50% de las y los jóvenes desarrollan la cultura de prevención social del delito en ámbitos familiares, escolares y comunitarios al finalizar la implementación del proyecto.

En cuanto a la percepción de las problemáticas sociales, en el primer momento de evaluación (pre-evaluación) las y los participantes mencionaron *“robo y homicidio”* para definir la palabra delito como conducta de riesgo; a partir de la implementación del proyecto el grupo de jóvenes resignifican este concepto dándole una definición teórica y legal de la palabra delito.

En la siguiente grafica se puede observar la resignificación de la palabra delito en el 60% de las y los participantes, lo cual nos indica una mayor sensibilización a la realidad de las

problemáticas sociales y la buena recepción de contenidos expuestos durante el proyecto de intervención (Figura 31).

Figura 31. ¿Qué entiendes por la palabra delito?



Fuente: Elaboración propia

A su vez, en el momento de la pre-evaluación las y los participantes mencionaron que los efectos negativos de realizar una conducta considerada como delictiva solo era la cárcel. En la evaluación se observó un concepto con un mayor sentido de sensibilización, al comentar que no solo la privación de la libertad es una consecuencia grave de realizar estas conductas, si no que estas conductas también afectan el grado individual, familiar y social de un individuo.

Dicho lo anterior se considera que el 80% de las y los jóvenes desarrollaron la concepción de la cultura en prevención del delito en su aplicación para el contexto familiar, escolar y comunitario.

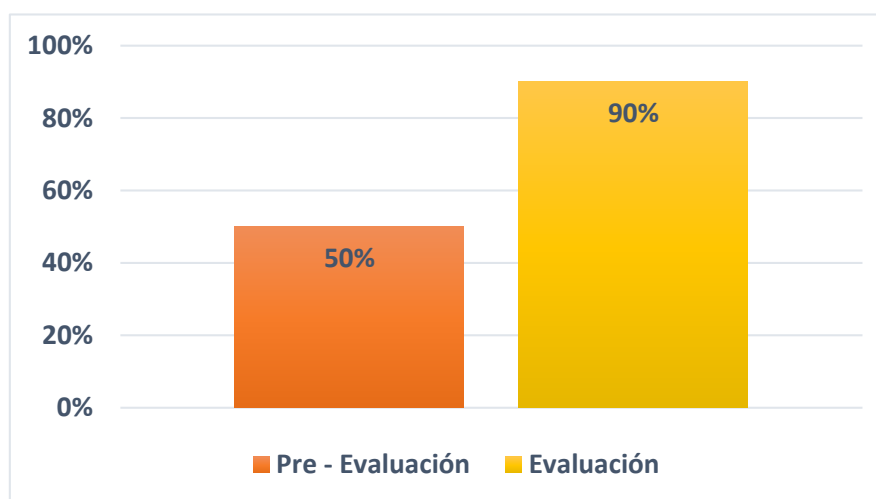
En suma, la meta número 1 *“El 50% de las y los jóvenes desarrollan la cultura de prevención del delito en ámbitos familiares, escolares y comunitarios al finalizar la implementación del proyecto”* se cumple al comparar el discurso de las y los participantes en los momentos de evaluación y a través de representar su realidad y subjetividad al diferenciar la prevención al llevar una vida libre de agentes externos negativos y el reconocer los efectos y consecuencias negativos de la influencia de realizar conductas nocivas, de riesgo, antisociales y delictivas para el individuo.

Respecto a la relación de la conducta de uso y abuso de sustancias tóxicas practicada por jóvenes, se observó que el 90% de las y los jóvenes participantes del proyecto están de acuerdo en que no hay ningún efecto positivo al consumir alguna sustancia tóxica, sin embargo, el 10% percibe que el consumo de sustancias tóxicas se atribuye a cuestiones de satisfacción y relajación, sin embargo, se es consciente que la realización de estas prácticas nocivas provocan daños en el organismo.

Meta 2: El 70% de las y los jóvenes obtienen mayor sensibilización al desarrollo de actividades artísticas y creativas para la recreación en la sesión cuatro de la implementación del proyecto.

En el caso de la pregunta “¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa? ¿Por qué?” se observó un aumento favorable del 40% en la percepción que tienen las y los participantes acerca de sus habilidades artísticas y culturales (Figura 32). Lo anterior visualiza el fortalecimiento de la habilidad para la vida *autoconocimiento* y el desarrollo de características de la personalidad tales como la seguridad individual en cada uno de los 12 participantes del proyecto de intervención social.

Figura 32. ¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa?



Fuente: Elaboración propia

Con respecto a la cuestión “¿De qué manera influye el Arte en mi vida?” se visualiza un acercamiento más abierto al concepto y práctica del arte, considerando que en el primer momento de la evaluación (pre-evaluación) las y los participantes se limitaron a decir que el *Arte* solo era una expresión de sentimientos, y que en contraste con el segundo momento de evaluación le fue otorgado la relación de las actividades realizadas durante el proyecto y su importancia al relacionar estas prácticas con la vida diaria, como lo es la cultura y tradiciones dentro de una comunidad.

En lo que corresponde a la meta número 2: *El 70% de las y los jóvenes obtienen mayor sensibilización al desarrollo de actividades artísticas y creativas para la recreación en la sesión cuatro de la implementación del proyecto* se observó que las y los participantes del proyecto son más propensos a utilizar su tiempo libre a realizar actividades de recreación positiva dentro y fuera de las instalaciones educativas.

El acercamiento a las actividades artísticas y culturales que las y los jóvenes alcanzaron fue de gran impacto para ellos puesto que algunos de los participantes y de acuerdo a su plan de estudios, optaron por realizar sus prácticas profesionales y/o servicio social dentro de instituciones culturales como el Museo de arte Contemporáneo de Monterrey (MARCO) continuando así con su interés y motivación dentro de los distintos proceso artísticos y culturales.

Test de habilidades sociales

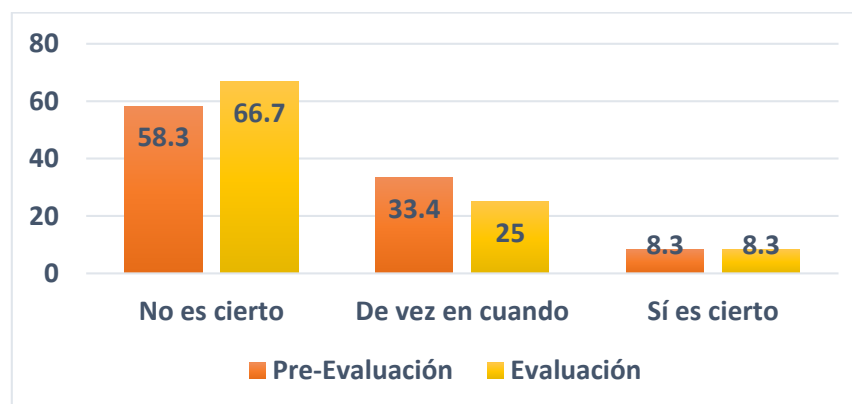
A través de la aplicación del instrumento de evaluación *Test de habilidades sociales* se obtuvieron datos significativos que indican el grado en el que las y los participantes del proyecto de intervención social “Garage” desarrollaron y/o fortalecieron habilidades para la vida. Los resultados se presentan a continuación a partir de la comparación de los momentos 1 y 2 de la evaluación:

Meta 3: El 50% de las y los jóvenes desarrollan habilidades para el desarrollo individual y social a partir de la tercera semana de implementación del proyecto.

Como se muestra en la figura 33, en el momento 1 de pre evaluación 41.7% de las y los participantes expresaron tener dificultades para establecer relaciones de amistad con personas nuevas, así como la formación de su círculo de amistades y/o redes de apoyo; como antecedente del proyecto, el grupo de participantes fue formado por alumnos y alumnas que no se conocían entre sí antes de su participación en el proyecto de intervención.

En contraste con el momento 2 de evaluación el 66.7% del grupo presenta un incremento positivo respecto al desarrollo de la habilidad *autoconocimiento* como símbolo de seguridad para establecer relaciones personales.

Figura 33. ¿Me cuesta hacer nuevos amigos/as?

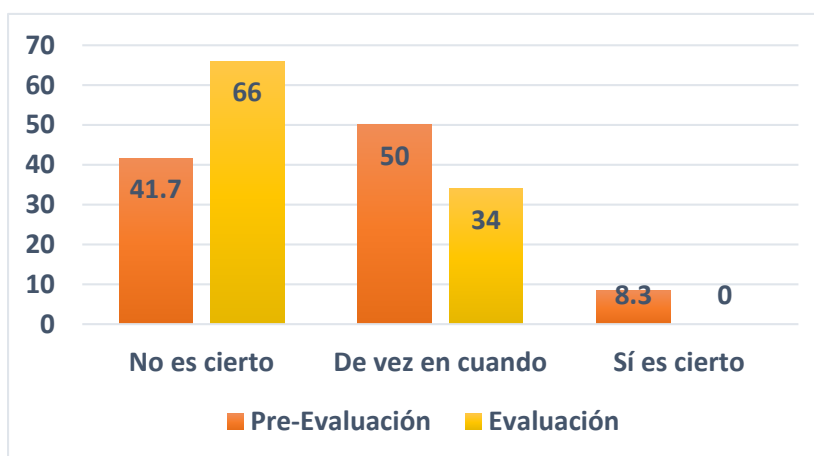


Fuente: Elaboración propia

De manera análoga, la figura 34 muestra los resultados acerca del desarrollo de la habilidad para la vida *autoconocimiento*, en la cual el 66% de las y los jóvenes participantes del proyecto de intervención mejoraron sus competencias para la comunicación, al verbalizar y expresar sus ideas y opiniones en público con mayor facilidad a través elementos de *comunicación asertiva* y construcción de *relaciones interpersonales*.

Más aún, el grupo expresó tener mayores conocimientos y habilidades para socializar puesto que en plenaria final declararon “*se consideraban personas tímidas y sin ideas u opiniones para compartir con sus semejantes, pero que a través de las sesiones y actividades del proyecto de intervención lograron tener más confianza para expresarse libremente*”. Lo anterior se traduce en la resignificación de su *autoconcepto* para reconocer fortalezas personales y poner atención en las áreas de oportunidad.

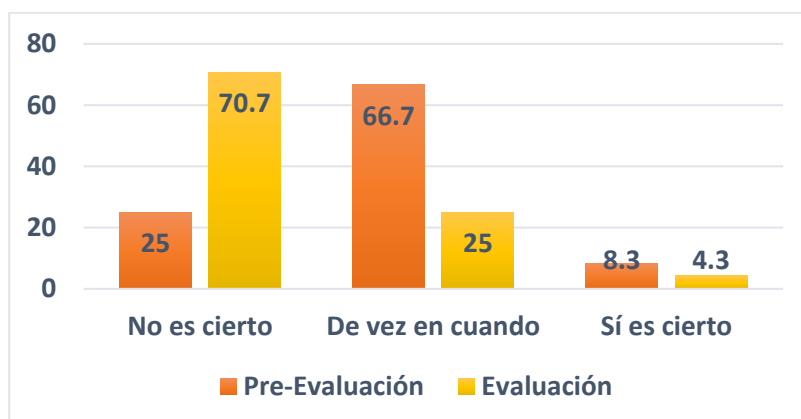
Figura 34. ¿Me cuesta hablar en público?



Fuente: Elaboración propia

Estas observaciones se relacionan con los cambios positivos para relacionarse saludablemente, detectados por el personal docente del plantel educativo dentro del aula y que de acuerdo con los mismos “*se percibe una mayor y mejor participación de las y los jóvenes durante el estudio o clase, en comparación con las personas que no asisten al taller*” favoreciendo el fortalecimiento de las habilidades de vida *Comunicación asertiva* y *Relaciones interpersonales* (Figura 35).

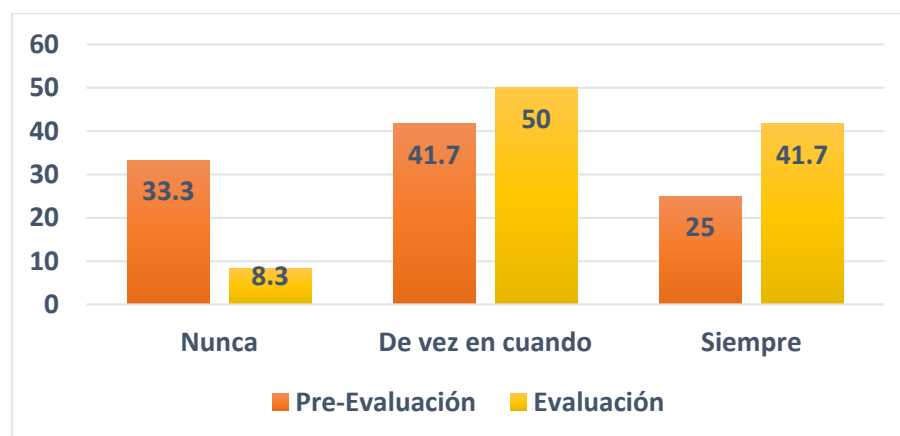
Figura 35. ¿Evito hacer preguntas en clase o en el trabajo por miedo o timidez?



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la figura 36 se observa que el 41.7% de las y los jóvenes han fortalecido la habilidad de vida *Empatía* en su capacidad para ser sensible con su entorno, ser consciente al entender y respetar las emociones y sentimientos de las demás personas en adversidades o circunstancias desfavorables de la vida diaria, y al compartir y expresar soluciones de apoyo ante situaciones que pudieran representar conflictos que viven las personas.

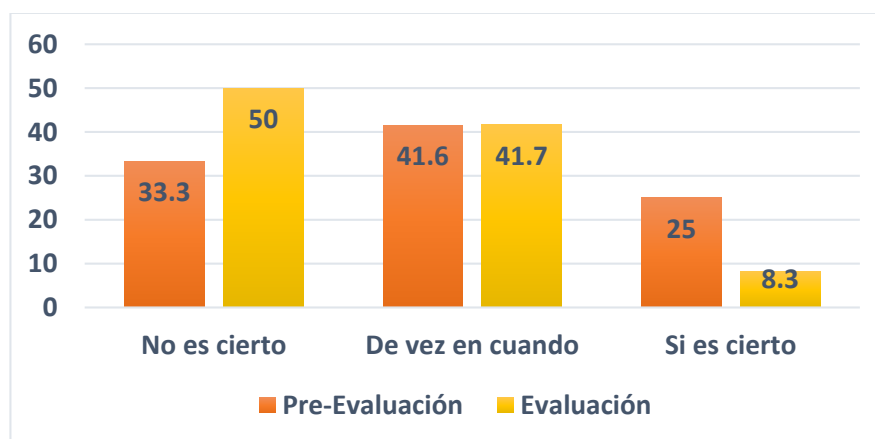
Figura 36. ¿Soy muy cauteloso/a para no herir los sentimientos de los demás con mis comentarios?



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la figura 37 se puede apreciar un cambio favorable en la percepción que tiene el 50% de las y los jóvenes acerca de la habilidad para la vida *Manejo de problemas y conflictos* en ámbitos como las relaciones interpersonales, al afrontar y hacer respetar sus derechos si sienten que terceras personas los perjudican ante situaciones de desigualdad, violencia o injusticia social.

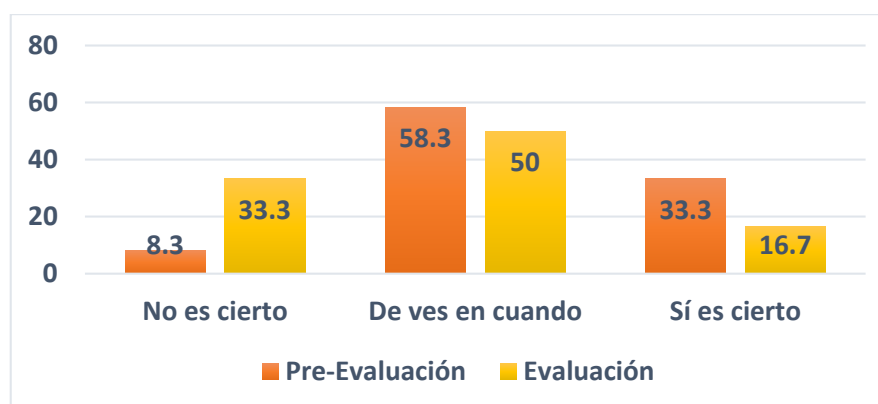
Figura 37. ¿Temo la desaprobación de mis amigos/as si me enfrento con ellos/as cuando se están aprovechando de mí?



Fuente: Elaboración propia

En la figura 38 se observa que, a través de la implementación del proyecto de intervención social, el 33% del grupo fortaleció la habilidad para la vida *pensamiento crítico* al dotar a las y los jóvenes de herramientas para establecer sus ideas y postura de manera crítica y objetiva ante situaciones que causan tensión o estrés. Además de control y manejo de emociones y sentimientos al afrontar estas situaciones de manera responsable sin que llegue a generar conflictos dentro de sus ámbitos individuales y sociales.

Figura 38. ¿Si alguien con más autoridad me critica sin justificación, me cuesta mucho discutir su crítica abiertamente?



Fuente: Elaboración propia

Otro rasgo a destacar en los comentarios realizados por el personal docente del plantel educativo, fue que dentro del salón de clases observaban que las y los jóvenes que participaban

en el proyecto y presentaban mayores dificultades de aprendizaje en sus materias mostraban una mejor atención y percepción de los temas vistos, además de una mayor participación dentro de clase, así como el expresar con mayor facilidad sus dudas y comentarios acerca de los temas (Nirenberg, Brawerman, & Ruiz, 2000).

Lo dicho hasta aquí supone que el objetivo de la meta número 3 *“El 50% de los jóvenes desarrollan habilidades para el desarrollo individual y social a partir de la tercera semana de implementación del proyecto”* cumple esta expectativa al observar los lazos de compañerismo, empatía, respeto y confianza entre las y los jóvenes participantes del proyecto vistas en la construcción de redes de apoyo y relaciones interpersonales sólidas; la comunicación de ideas de manera asertiva y las destrezas para resolver conflictos y situaciones de adversidad de manera positiva sin tener riesgos para ellos ni quien los rodea.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Debido a la gran problemática que representa la delincuencia juvenil, surge la idea de facilitar procesos de transformación en la percepción de la realidad que tienen adolescentes y jóvenes acerca de las conductas de riesgo y las problemáticas sociales, conductas que, si no son erradicadas a tiempo en la juventud, pudieran agravarse y ocasionar conflictos con la ley.

El camino hacia la prevención social no es fácil y requiere del trabajo en conjunto de las instancias gubernamentales, educativas, culturales y de las organizaciones de la sociedad civil para lograr una intervención integral en la disminución de factores de riesgo y con esto contribuir al bienestar individual y social de la población en general.

Es importante señalar que las acciones del proyecto de intervención social se llevaron a cabo a través de la creación de espacios seguros de reflexión artística, donde las y los jóvenes fungieron como actores principales en su proceso de resignificación para la prevención social de conductas antisociales y delictivas.

A consideración del análisis realizado por los instrumentos de evaluación y las relatorías de sesiones, resulta evidente que el objetivo del proyecto de intervención social *“El desarrollo de habilidades individuales y sociales, y la resignificación de conceptos para la prevención social de conductas antisociales y delictivas a través de procesos de expresión artística”* fue realizado con miras favorables en cada uno de los aspectos de la intervención.

Si bien el grupo de participantes no presentaba tendencias hacia la realización de conductas antisociales y/o delictivas, representaba la línea base de intervención que las autoridades escolares focalizaron en la tendencia a realizar y ser víctimas de conductas de riesgo, por lo cual

fue importante fortalecer sus habilidades para la vida como herramienta para la prevención de conductas de riesgo que pudieran agravarse y convertirse en conductas antisociales o delictivas.

Ante la objeción de que la construcción de realidad es subjetiva, la adquisición de conocimientos visualiza la realidad social de una manera consciente, otorgando al individuo la capacidad de elegir de manera informada las acciones que representan protección y las acciones que representan riesgos para él y el entorno que lo rodea. Acorde a lo anterior, resulta la idea de brindar a la juventud herramientas que posibiliten el desarrollo íntegro de sus habilidades individuales y sociales, y con ello buscar los medios efectivos para la prevención de estas acciones.

Como herramienta de transformación social el arte establece el vínculo de comunicación entre individuos, y es a través de la experiencia que se obtiene la autonomía, la sensibilización y el empoderamiento en procesos internos y externos referentes al entorno del individuo. Durante las sesiones teórico/prácticas del proyecto de intervención social se generaron lazos significativos entre las y los participantes en el pleno reconocimiento de sus emociones, fortalezas y debilidades, traducidas como áreas de oportunidad para transformarse como individuos y como parte de sus entornos familiares, educativos y comunitarios.

En este sentido, el desarrollo de habilidades para la vida permitió a las y los jóvenes participantes del proyecto situarse en el aquí y el ahora, y a partir de ello reconstruir las formas de relacionarse con el otro a través de un análisis crítico que implicó reestablecer sus creencias para tomar decisiones ante las adversidades o conflictos. Por lo cual se destaca la importancia de crear espacios seguros para la recreación positiva y la práctica de técnicas de participación social enfocadas a detonar y construir en la juventud su identidad. Estas acciones benefician indirectamente a todos los actores de una comunidad o contexto social, fortalecen los lazos de participación y logran una nueva visión de las costumbres y prácticas sociales.

6.1 Implicaciones del proyecto para el trabajo social

El proyecto de intervención social *“Procesos de expresión artística para la prevención de conductas antisociales y delictivas en jóvenes”* brinda la posibilidad de reelaborar una nueva metodología de trabajo con jóvenes, en la cual las nuevas estrategias de cambio social se dan en el individuo, es decir, él es el autor principal de su propio proceso de cambio y de su forma de ver la realidad del contexto actual.

Los procesos artísticos como medio de intervención social mostraron ser una herramienta útil para el desarrollo de habilidades y capacidades individuales y sociales. La práctica del trabajo social no solo involucra ver y saber la labor social que los profesionales y demás personas realizan para tratar las necesidades y problemáticas de un contexto dado, sino poder establecer nuevas metodologías para resolver situaciones específicas.

Así para fines del presente proyecto, la función del trabajo social fue fundamental en la justificación de la implementación del proyecto, al reconocer la búsqueda de una juventud consciente de las necesidades y problemáticas del contexto actual, y con ello lograr una mayor sensibilización de la juventud hacia involucrada con las demandas, retos y transformaciones del país.

En cuestión de los resultados obtenidos con la implementación del proyecto de intervención social, las buenas prácticas refieren a la experiencia como un logro más en el campo del trabajo social. Así, la función de la intervención social surge para atender las problemáticas, cuestiones o demandas sociales que se suscitan en determinada comunidad la cual será más acertada y adecuada dependiendo de las técnicas y metodologías utilizadas. Al replantear nuevas formas de emprender el trabajo social se logra el respeto a los derechos sociales con justicia y equidad entre los individuos.

En cuanto al valor público se puede presentar esta metodología de intervención en trabajo social a comunidades, asociaciones civiles, instituciones públicas, planteles educativos, empresas privadas y personas interesadas en trabajar problemáticas sociales bajo un enfoque interdisciplinario.

Otro de los elementos de valor público es la promoción del arte y la cultura como herramienta para la prevención social de conductas antisociales y delictivas pues esta fungirá como un espacio de expresión individual y social donde el joven expresa libremente sus ideas y propuestas en un espacio de valor y de alcance para todos, y que la práctica de las artes no solo sea vista como un contexto privado que muy pocos puedan realizar.

Como buena práctica del proyecto y con beneficio para la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humanos UANL, se destaca la vinculación con otras dependencias como lo es la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” y la Subsecretaría de Prevención Social del municipio de San Nicolás de los Garza, lo cual permitirá nuevas oportunidades de colaboración futuras entre las instituciones en pro de la juventud y la educación.

6.2 Alcances y limitaciones del proyecto

Alcances del proyecto

Dentro de los alcances de la implementación de un proyecto de intervención social se considera que el conocer los ejes rectores de las políticas públicas que se asocian con la idea de investigación del proyecto, cumple una función esencial al establecer la viabilidad y pertinencia que dispondrá en gran medida el éxito o fracaso de un proyecto. Lo anterior permite replantear el contexto de un problema y se pueden presentar distintos enfoques para la intervención, se esclarecen los objetivos y las estrategias que servirán de ayuda para la base en la formulación y desarrollo del proyecto social.

Por otra parte, resulta enriquecedor conocer y analizar programas que atienden la misma problemática social y que se han realizado con anterioridad, por lo que se visualizan los aportes y limitaciones que han contribuido a nuevas prácticas de solución a las problemáticas sociales y es a través de estas experiencias que el proyecto planteado puede hacer un cambio a partir de otras perspectivas.

Al considerar la implementación de un proyecto de intervención social en una zona de vulnerabilidad social se estableció el compromiso de atender a las poblaciones menos favorecidas, con la finalidad de mejorar su entorno y acrecentar las posibilidades de lograr la inclusión social. El proyecto benefició de manera directa a la comunidad y al fortalecimiento del espacio público al crear en las y los jóvenes el sentido de pertenencia y cuidado de su comunidad, y al promover el respeto de los lugares considerados de uso público para lograr un entorno de seguridad y bienestar social mediante el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la misma comunidad.

Atendiendo a estas consideraciones, es pertinente visualizar las estrategias para la prevención social de conductas antisociales y delictivas en jóvenes, expuestas por otras comunidades en el ámbito nacional e internacional como una oportunidad para replantear las intervenciones y resignificar las problemáticas sociales en la búsqueda de nuevas formas de responder antes ellas.

Por otra parte, resulta enriquecedor poner en perspectiva las problemáticas y necesidades del país y conocer el contexto las políticas públicas para la resolución de estos problemas y ver qué metodologías se utilizan para tratar de lograr un estado de bienestar social y lograr la cohesión social entre los individuos de una comunidad o que acontecen de alguna problemática específica.

En cuestión de la participación social se destaca el interés de las y los jóvenes estudiantes de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás por ser parte primordial del proyecto de intervención, por el esfuerzo, constancia y apoyo otorgado en todas y cada una de las actividades realizadas.

La Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón” unidad San Nicolás fomenta el desarrollo integral de los y las jóvenes del Estado de Nuevo León, por lo cual estimula la participación de las y los jóvenes en el proyecto de intervención social. La institución cuenta con las capacidades y herramientas necesarias para asumir la gerencia del proyecto al término del periodo de intervención del mismo. Así mismo cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la sostenibilidad y réplica de dicho proyecto de intervención.

Limitaciones del proyecto

Entre las limitaciones del proyecto se puede considerar el tiempo de ejecución. Si bien el número de sesiones fueron diseñadas para obtener resultados específicos, en intervenciones futuras se podría enriquecer el diseño curricular para realizar intervenciones más focalizadas.

En este sentido se podría considerar que el realizar el proyecto a contra turno (matutino y vespertino) sesgó la posibilidad de un mayor número de participantes inscritos al proyecto.

Otra de las limitaciones sería el presupuesto otorgado al proyecto. Una mayor inversión o gestión de recursos podrían enriquecer la gama de actividades establecidas en la ejecución del proyecto, así como el fortalecimiento de convenios institucionales.

6.3 Recomendaciones y sugerencias

Dentro de las posibles líneas de investigación futuras se podría hacer un mayor análisis en los factores causales que propician las conductas antisociales en las y los jóvenes como el contexto familiar y la influencia de los espacios públicos de interacción y recreación.

En cuestión del tema de la familia diversos investigadores apuntan que algunos elementos que constituyen a la familia como son los cambios en la estructura familiar, la dinámica familiar, la economía familiar, los medios y estrategias de sobrevivencia, y la reproducción de roles pueden influir en la comisión de conductas antisociales en jóvenes, por lo cual resulta de gran interés este enfoque de investigación.

Respecto al tema del espacio público, se recomienda el fortalecimiento de los espacios de recreación y vinculación comunitaria. Los espacios públicos seguros permitirán puntos de encuentro para la cohesión, redes de apoyo y bienestar social entre las comunidades.

Es importante fortalecer las alianzas y vínculos institucionales logrados durante la intervención del programa, construyendo estrategias de trabajo colaborativo en nuevos proyectos y programas.

Promover el desarrollo de actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas que fomenten el desarrollo personal y social, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo.

Como sugerencia, se cree necesaria la creación de más organismos nacionales e internacionales como lo es el “El Observatorio Internacional de Justicia Juvenil (OIJJ)” políticas públicas y programas para la promoción y protección de los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Así mismo poner mayor énfasis en aquellos jóvenes en conflicto con la ley o inmersos en el contexto de violencia y delincuencia juvenil.

Incentivar la elaboración de investigaciones sociales que contribuyan al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que planteen estrategias y acciones de solución, el posible impacto de las acciones desarrolladas en los espacios públicos, así como generar indicadores que permitan conocer el desempeño de los planes y programas en las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- Almansa M, P. (2012). *Qué es el pensamiento creativo*, [en línea]. <https://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962012000200012> (página consultada el 28 de agosto 2014).
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Barcelona: Paidós.
- Ander-Egg, E. (1985). *Inducción a la planificación*. Argentina: Hurnanttar.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E. (2003). *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Bell, J. (2008). *El espejo del mundo. La más bella historia del arte jamás contada*. Barcelona: Paidós.
- Calvo, Á. I., González, R.L., Hernández, M.A., Muñoz, R.J., & Olmos, M.S. (2011). *Adolescencia y tiempo libre. Análisis y propuestas educativas en Salamanca*. España: Universidad de Salamanca.
- Carballeda, A. (2002). *La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Argentina: Paidós.
- Castel, R. (1997). *La inseguridad social. ¿Qué se está protegido?* Buenos Aires: Manantial.
- Cheybar, E. (2012). *Técnicas para el aprendizaje grupal*, [en línea]. <http://www.iisue.unam.mx/libros/wp-content/uploads/2014/10/T%C3%A9cnicas-de-aprendizaje-PDF.pdf> (página consultada el 19 de agosto 2014).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2013). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, [en línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf> (página consultada el 16 de octubre 2013).
- Desarrollo Social. (2013). *Los Diez Programas de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Nuevo León*, [en línea]. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/sdsocial_programas_sociales_base/10progpro.pdf (página consultada el 26 de noviembre 2013).
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, [en línea]. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5230810&fecha=24/01/2012 (página consultada el 15 de octubre 2013).

- EIAO. (2014). *Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón"*, [en línea]. <https://alvaroobregon.uanl.mx/> (página consultada el 05 de marzo 2014).
- El Visor. (2011). *Cadáveres Exquisitos*, [en línea]. <http://www.elvisortaller.com/portfolio/cadaveres-exquisitos-2/> (página consultada el 12 de junio 2014).
- Fundación Edex. (2014). *Habilidades para la vida*, [en línea]. <https://www.habilidadesparalavida.net/habilidades.php> (página consultada el 28 de agosto 2014).
- García, J. (2012). *Elaboración de Proyectos de Desarrollo para Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: SEDESOL.
- Giddens, A. (2007). *Las nuevas reglas del método sociológico*. Madrid: Amorrortu.
- Gómez, M. J. (2007). *Manual de Técnicas y Dinámicas*, [en línea]. <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/02/zManual-de-Tecnicas-y-Dinamicas.pdf> (página consultada el 16 de marzo 2014).
- IMJUVE, (2012). *Encuesta Nacional de Juventud 2012*, [en línea]. http://www.imjuventud.gob.mx/imgs/uploads/ENVAJ_2012.pdf (página consultada el 29 de septiembre 2013).
- INEGI. (2014). *Cuéntame, información por entidad: Nuevo León*, [en línea]. <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/dinamica.aspx?tema=me&e=19> (página consultada el 20 de junio 2014).
- _____. *Estadísticas a propósito del día internacional de la juventud, Datos de Nuevo León, México*, [en línea]. <http://www.inegi.org.mx/> (página consultada el 26 de noviembre 2013).
- _____. *Población, Número de habitantes. Pirámide poblacional*, [en línea]. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P> (página consultada el 22 de agosto 2013).
- Leija, M. (2004). *Elementos de Criminología*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ley de la Juventud del Estado de Nuevo León. (2013). *Ley de la Juventud del Estado de Nuevo León*, [en línea]. http://sg.nl.gob.mx/Transparencia_2003/Archivos/AC-F0102-08-M020016599-01.pdf (página consultada el 2 de diciembre 2013).
- Ley de Planeación del Estado de Nuevo León, (2013). *Ley de Planeación del Estado de Nuevo León*, [en línea]. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf> (página consultada el 14 de octubre 2013).

- Loza, E. y Padgett, H. (2013). *Sociedad ¿Dónde inicia la delincuencia? Fragmento de la mesa de debate acerca del libro “Los muchachos perdidos”*, [en línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=GVxhT23mR5k> (página consultada el 11 de diciembre 2013).
- Mills, C. W. (1961). *La imaginación sociológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morales, M. R., Benítez, M. H., Agustín, D. S. (2013). *Habilidades para la vida (cognitivas y sociales) en adolescentes de zona rural*, [en línea]. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412013000300007&lng=es&tlng=es (página consultada el 13 de noviembre 2014).
- Naciones Unidas. (2013). *Directrices de Riad*, [en línea]. http://www2.ohchr.org/spanish/law/directrices_riad.htm (página consultada el 26 de noviembre 2013).
- _____. *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*, [en línea]. <https://www.un.org/ruleoflaw/es/un-and-the-rule-of-law/united-nations-childrens-fund/> (página consultada el 13 de noviembre 2014).
- Netto, J. (1997). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Brasil: Cortez.
- Nirenberg, O., Brawerman, J., & Ruiz, V. (2000). *Evaluar para la transformación: Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Nirenberg, O. (2006). *Participación de Adolescentes en Proyectos Sociales: Aportes conceptuales y Pautas Para su Evaluación*. Buenos Aires: Paidós.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. (2013). *Metodologías participativas*, [en línea] http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf (página consultada el 10 de agosto 2013).
- Orellana, O. A. (2004). *Manual de criminología*. México: Porrúa.
- Organización de las Naciones Unidas. (2013). *Desarrollo social. Naciones Unidas*, [en línea]. <http://www.un.org/es/development/progareas/socdev.shtml> (página consultada el 25 de noviembre 2013).
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Habilidades para la vida*, [en línea]. <http://www.who.int/es> (página consultada el 25 de noviembre 2013).
- Ortegón, E., Pacheco, J., Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas*. Chile: CEPAL.

- Payá, M. (1992). *El autoconocimiento como condición para construir una personalidad moral y autónoma*. CL & E. [en línea] <https://www.dialnet.uniroja.es> (página consultada el 19 de octubre 2014).
- Pequeñas armas: Delincuencia juvenil en Chile. (2014). *Pequeñas armas: Delincuencia juvenil en Chile*, [en línea]. <https://www.youtube.com/watch?v=mfsgOIJra88> (página consultada el 11 de marzo de 2014).
- Plan Estatal de Desarrollo. (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2010–2015*, [en línea]. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/plan_desarrollo_prueba/genl_ped_2010_2015.pdf (página consultada el 25 de septiembre 2013).
- Plan Nacional del Desarrollo. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2015*, [en línea]. <http://pnd.gob.mx/> (página consultada el 7 de octubre 2013).
- Rodríguez, L. (2005). *Criminología*. México: Porrúa.
- Rosanvallon, P. (2007). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*. Buenos Aires: Manantial.
- Secretaría de Gobernación. (2013). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia*, [en línea]. http://www.gobernacion.gob.mx/en_mx/SEGOB/Programa_Nacional_para_la_Preencion_Social_de_la_Violencia_y_la_Delincuencia (página consultada el 10 de octubre 2013).
- Souza, L. (2011). *Estudio de las emociones: Una perspectiva transversal*, [en línea] <http://www.eumed.net/rev/ccss/16/lfb.html> (página consultada el 13 de marzo 2013).
- Tolstoi, L. (2012). *¿Qué es el arte?*, [en línea]. <http://metalmadrid.cnt.es/cultura/libros/lev-tolstoi-que-es-el-arte.pdf> (página consultada el 21 de septiembre 2013).
- UNICEF. (2014). *Adolescencia*, [en línea]. <https://www.unicef.org/spanish/adolescence/> (página consultada el 13 de noviembre 2014).
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). *Elementos de la apreciación artística*, [en línea]. http://plasticas.dgenp.unam.mx/inicio/introduccion/elementos_ap (página consultada el 10 de enero 2014).
- Viscarret, J. (2011). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social*. Madrid: Alianza.
- Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Argentina: Paidós.

ANEXOS

ANEXO 1 – Presupuesto

RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS TÉCNICOS	RECURSOS FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> ● Facilitador ● Artistas Urbanos 	<p>Material de oficina</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Hojas blancas/colores. ● Copias e Impresiones ● Cartulinas ● Carpetas/Folders ● Lápices ● Bolígrafos ● Colores ● Marcadores ● Crayones ● Gises ● Pintura ● Brochas ● Pasta moldeable ● Cinta ● Pegamento/Silicón ● Sacapuntas ● Borradores ● Tijeras ● Regla <p>Material de reciclaje</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Cartón ● Plástico ● Listón/Estambre ● Otros <p>Refrigerios</p>	<p>Material didáctico</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Internet ● Lap-top ● Cámara fotográfica ● Grabadora de audio <p>Espacio físico EIAO</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Salón equipado (bancos, mesas, sillas, pizarrón, ventilación) ● Audiovisual (PC, proyector, sonido) ● Áreas recreativas ● Servicios básicos (luz eléctrica, agua) 	<p>Transportación (20 visitas) \$ 480.00</p> <p>Material de oficina \$2000.00</p> <p>Refrigerios (convivio) \$500.00</p> <p>PRESUPUESTO TOTAL \$2480.00</p>

ANEXO 2- Instrumento diagnóstico social



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA “ÁLVARO OBREGÓN” UNIDAD SAN NICOLÁS
NOMBRE: _____

COLONIA: _____ MUNICIPIO: _____

EDAD: _____ SEMESTRE: _____ GRUPO: _____

Instrucciones. - Contesta las siguientes preguntas. ¡Tu opinión es importante! Quiero recordarte que tus respuestas son ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIALES. ¡Gracias!

Acerca de...

1. FAMILIA

1. ¿Con quién vives actualmente? _____

2. Para hacer las siguientes actividades, ¿Tus papás te dan permiso, lo prohíben o tú decides hacerlas?

1 = Necesito permiso

2 = Prohibido

3 = Yo decido

_____ Tener novia(o)

_____ Fumar

_____ Consumir bebidas alcohólicas

_____ Salir a pasear o ir al cine

_____ Llegar tarde a la casa

2. ESCUELA

3. ¿Qué tanto consideras que lo aprendido en la escuela te sirve para...?

1 = Muchísimo

2 = Mucho

3 = Algo

4 = Poco

5 = Nada

_____ Obtener un buen empleo

_____ Ganar dinero

_____ Resolver problemas

_____ Seguir estudiando

5. Otro _____

En la escuela donde estás estudiando..... 1 = Sí 2 = No

4. ¿Sufriste alguna forma de discriminación? _____

5. ¿Fuiste objeto de violencia física? _____

6. ¿Has sido víctima de hostigamiento por parte de tus compañeros(as)? _____

7. En esta misma escuela, ¿hay...?

1 = Muchísimo 2 = Mucho 3 = Algo 4 = Poco 5 = Nada

_____ 1. compra o venta de drogas _____ 2. consumo de drogas

_____ 3. armas de fuego _____ 4. armas blancas

_____ 5. asaltos o robos

8. Si tuvieras la oportunidad de seguir estudiando, ¿lo harías?

1 = Sí 2 = No

9. ¿Qué nivel de estudios te gustaría alcanzar? _____

1. Preparatoria, bachillerato o carrera técnica de nivel medio superior 2. Carrera técnica o comercial de nivel superior 3. Licenciatura o profesional 4. Posgrado

5. Otro _____

10. ¿Cuál es la principal razón por la que te gustaría seguir estudiando? _____

1. Conseguir trabajo 2. Tener un mejor trabajo 3. Ganar más dinero 4. Mejorar mi nivel de vida 5. Obtener conocimientos (aprender más) 6. Reconocimiento social

7. Otra _____

3. EMPLEO

11. ¿Actualmente trabajas? 1 = Si 2 = No

12. ¿Cómo consigues el dinero para tus gastos o necesidades?

1. Trabajo 2. Me lo da mi familia 3. Tengo una beca 4. Me lo da mi pareja

4. RELACIONES SOCIALES/OCIO Y TIEMPO LIBRE

13. ¿Qué actividades realizas en tu tiempo libre? _____

14. ¿Con qué frecuencia realizas las siguientes actividades?

1 = Muchísimo 2 = Mucho 3 = Algo 4 = Poco 5 = Nada

_____ Ir al cine o pasear _____ Ver televisión

_____ Actividades artísticas _____ Navegar en la web

_____ Ir de compras _____ Asistir a fiestas

29. *¿Qué entiendes por la palabra Droga?*

30. *Menciona 5 drogas que conozcas:*

31. *En tu opinión ¿Qué necesitan las y los jóvenes para no realizar este tipo de conductas?*

32. *¿Qué entiendes por la palabra Prevención?*

33. *Cuando te enfrentas a un problema ¿De qué manera lo solucionas?*

Por último, describe cómo te sentiste al responder esta encuesta.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU TIEMPO!

ANEXO 3 – Planes de sesión

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 1	
		Fecha: 17-Febrero-2015	
TEMA DE LA SESION: PRESENTACION DEL PROYECTO			
OBJETIVO(S) : DAR A CONOCER EL PROYECTO GENERAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ENTRE LOS PARTICIPANTES DEL PROYECTO			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS (100 minutos)		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDACTICOS:	FORMA DE EVALUACION:
<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACION DE PROYECTO (15 MINUTOS) • DINAMICA DE INTEGRACION PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES (35 MINUTOS) • APLICACIÓN DE CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN (35 MINUTOS) • PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (15 MINUTOS) 	<p>PRESENTACION DEL PROYECTO, QUE ES, FINES, ACTIVIDADES A REALIZAR Y OBJETIVOS.</p> <p>TÉCNICA DE INTEGRACIÓN, DINÁMICA CADÁVER EXQUISITO (DIBUJO GUIADO)</p> <p>APLICACIÓN DE CUESTIONARIO (INSTRUMENTO DE PRE - EVALUACIÓN) A LOS PARTICIPANTES</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL DE OFICINA</p> <p>Hojas de Cuestionario Hojas Blancas</p> <p>Lápiz Pluma Colores Marcadores Crayones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plenarias • Instrumento de pre-evaluación

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 2	
		Fecha: 19-Febrero-2015	
TEMA DE LA SESION: PERSONALIDAD Y SUBJETIVIDAD			
OBJETIVO(S) : CREAR COHESIÓN EN EL GRUPO EXPLORAR Y RECONOCER ASPECTOS DE LA PERSONALIDAD Y SUBJETIVIDAD DE LOS PARTICIPANTES			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDACTICOS:	FORMA DE EVALUACION:
<ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACION DE ACTIVIDAD (15 MINUTOS) • DINAMICA DE INTEGRACION PARA LOS JÓVENES PARTICIPANTES (45 MINUTOS) • APLICACIÓN DE ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (25 MINUTOS) • PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (15 MINUTOS) 	<p>PRESENTACION DE LA ACTIVIDAD</p> <p>TÉCNICA DE COHESIÓN, DINÁMICA ¿QUIÉN SOY YO? PREGUNTAS DE PERSONALIDAD ATRAVÉS DE SIMBOLOS Y DIBUJOS</p> <p>APLICACIÓN DE LA ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES A LOS PARTICIPANTES, PERMITE EVALUAR EL GRADO DE SOCIABILIDAD</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL DE OFICINA</p> <p>Hojas de Cuestionario Hojas de actividad</p> <p>Lápiz Pluma Colores Marcadores Crayones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plenarias • Escala de habilidades sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE		SESION NO. 3	
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		Fecha: 24-FEBRERO-2015	
TEMA DE LA SESION: EL DELITO			
OBJETIVO(S) : CONOCER Y RECONOCER QUE ES UN DELITO, TIPOLOGIA Y CLASIFICACIONES			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA INFORMATIVO (30 MINUTOS) • EXPLICACION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (50 MINUTOS) • PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, QUE ES EL DELITO, SU TIPOLOGIA, CLASIFICACIONES Y EJEMPLOS</p> <p>TÉCNICA DE COHESIÓN, DINÁMICA LABORATORIO DE COLORES METAFORA ACERCA DE LOS AGENTES EXTERNOS O INTERNOS QUE PUEDEN DAÑAR LA ESTABILIDAD PERSONAL Y SOCIAL DE UN INDIVIDUO</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Colorante vegetal Leche Jabón Recipientes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plenarias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE		SESION NO. 4	
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		Fecha: 26-FEBRERO-2015	
TEMA DE LA SESION: CONDUCTAS DE RIESGO Y ANTISOCIALES			
OBJETIVO(S) : CONOCER Y RECONOCER LOS DISTINTOS TIPOS DE CONDUCTAS DE RIESGO Y ANTISOCIALES			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> • TEMA INFORMATIVO (30 MINUTOS) • EXPLICACION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (50 MINUTOS) • PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, QUE ES UNA CONDUCTA ANTISOCIAL, TIPOS DE CONDUCTA ANTISOCIAL, FACTORES CAUSALES</p> <p>CREACIÓN LIBRE CON PINTURA, EXPRESAR LA PERCEPCIÓN INDIVIDUAL ACERCA DE LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES A TRAVÉS DE LA PINTURA</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Hojas Cartón Cartulinas Pintura Brochas Material reciclable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Plenarias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 5	
		Fecha: 2-MARZO-2015	
TEMA DE LA SESION: DELINCUENCIA JUVENIL			
OBJETIVO(S) : ESTABLECER UNA DISCUSIÓN CRITICA ACERCA DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE REALIZAR CONDUCTAS DELICTUOSAS			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> TEMA INFORMATIVO (20 MINUTOS) EXPLICACION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (60 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, QUE ES LA DELINCUENCIA JUVENIL</p> <p>TÉCNICA DE OBSERVACIÓN, DINÁMICA HISTORIA DE VIDA A TRAVES DE PROYECCIÓN DOCUMENTAL SE MUESTRAN ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL TEMA "DELINCUENCIA JUVENIL" BASANDONOS EN SITUACIONES O HECHOS REALES</p> <p>SE PRESENTA EL CASO DE JÓVENES RECLUIDOS EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS POR COMETER Y/O PARTICIPAR EN ALGUNA CONDUCTA DELICTUOSA</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>MATERIAL AUDIOVISUAL</p>	<p>FORMA DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plenarias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 6	
		Fecha: 5-MARZO-2015	
TEMA DE LA SESION: USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS			
OBJETIVO(S) : ESTABLECER UNA DISCUSIÓN ACERCA DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL USO DE SUSTANCIA ADICTIVAS Y TÓXICAS			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> TEMA INFORMATIVO (30 MINUTOS) EXPLICACION Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (50 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS</p> <p>EXPRESAR LA PERCEPCIÓN GRUPAL ACERCA DE CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL USO DE SUSTANCIAS ADICTIVAS Y TÓXICAS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE UN COLLAGE CON POST-IT y LLUVIA DE IDEAS</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Hojas de Colores Cartulinas Post-it Lápiz Pluma Colores Marcadores Crayones</p>	<p>FORMA DE EVALUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plenarias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 7	
		Fecha: 10-MARZO-2015	
TEMA DE LA SESIÓN: USO Y ABUSO DE SUSTANCIAS TOXICAS			
OBJETIVO(S) : RECONOCER LAS CONSECUENCIAS DEL USO DE SUSTANCIA ADICTIVAS Y TÓXICAS			
TIEMPO DE SESIÓN: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> TEMA INFORMATIVO (30 MINUTOS) EXPLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (50 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS TOXICAS.</p> <p>EXPRESAR LA PERCEPCIÓN INDIVIDUAL ACERCA DEL USO Y ABUSO DE LAS SUSTANCIAS TOXICAS A TRAVÉS DE LA ESCULTURA</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Pasta moldeable Colorante Pintura Cartón Cartulinas Material de reciclaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plenaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE			
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		SESION NO. 8	
		Fecha: 12-MARZO-2015	
TEMA DE LA SESIÓN: VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL ENTORNO			
OBJETIVO(S) : DETECCIÓN DE ZONAS DE RIESGO O VULNERABLES EN EL ENTORNO			
TIEMPO DE SESIÓN: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> TEMA INFORMATIVO (30 MINUTOS) EXPLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (50 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (20 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL ENTORNO</p> <p>TÉCNICA DE PRODUCCIÓN GRUPAL, DINÁMICA MAPEO COMUNITARIO</p> <p>PLANO DE LA COMUNIDAD A TRAVÉS DEL DIBUJO</p> <p>RECONOCER Y PLASMAR LA SUBJETIVIDAD DEL ENTORNO POR MEDIO DEL DIBUJO DE MANERA QUE RECONOZCAN LOS PUNTOS FUERTES Y DÉBILES DE LA LOCALIDAD DONDE SE DESENVUELVEN Y SU INTERACCIÓN CON LOS DEMÁS</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Hojas de actividad Papel Kraft Lápiz Pluma Colores Marcadores Crayones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plenaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: GARAGE		SESION NO. 9	
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		Fecha: 17-MARZO-2015	
TEMA DE LA SESION: RESOLUCION DE CONFLICTOS			
OBJETIVO(S) : DESARROLLAR HABILIDADES DE ARGUMENTACIÓN Y ACCIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: Alejandra Cleto Garza	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> TEMA INFORMATIVO (25 MINUTOS) EXPLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD (40 MINUTOS) APLICACIÓN DE ESCALA DE HABILIDADES SOCIALES (25 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (10 MINUTOS) 	<p>DESARROLLO DEL TEMA, QUE ES CULTURA DE PAZ MEDIACIÓN RESOLUCION DE CONFLICTOS</p> <p>TÉCNICA DE PRODUCCIÓN GRUPAL, DINÁMICA CONSTRUCCIÓN DE OBRA COLECTIVA A TRAVES DE RECICLAJE SE PRESENTA EL TEMA DE LA EXPRESIÓN SOCIAL, EL RESPETO A LA TRANSMICIÓN DE IDEAS, VALORES E INQUIETUDES DE LOS DEMAS PARTIPANTES Y COMO RESOLVER LOS CONFLICTOS DE MANERA POSITIVA</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>MATERIAL INFORMATIVO</p> <p>Hojas de Cuestionario</p> <p>MATERIAL DE OFICINA</p> <p>MATERIAL DE RECICLAJE</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plenarias Escala de habilidades sociales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN POSGRADO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO MAESTRIA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACION EN PROYECTOS SOCIALES			
Proyecto: ARTERAMA - GARAGE		SESION NO. 10	
UBICACIÓN: ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN" UNIDAD SAN NICOLAS		Fecha: 19- MARZO-2015	
TEMA DE LA SESION: CIERRE DE PROYECTO			
OBJETIVO(S) : LOS PARTICIPANTES EXPRESAN SUS PERCEPCIÓN Y SUBJETIVIDAD DE LAS PROBLEMÁTICAS SOCIALES A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CREATIVIDAD			
TIEMPO DE SESION: 2 HORAS		NOMBRE DEL FACILITADOR: ALEJANDRA CLETO GARZA	
ACTIVIDADES Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:	RECURSOS DIDÁCTICOS:	FORMA DE EVALUACIÓN:
<ul style="list-style-type: none"> APLICACION DE CUESTIONARIO PARA EVALUACION (35 MINUTOS) ACTIVIDAD DE EXPRESIÓN CREATIVA(50 MINUTOS) PLENARIA, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS PARTICIPANTES (15 MINUTOS) 	<p>PRESENTACION DEL PROYECTO, QUE ES, FINES, ACTIVIDADES A REALIZAR Y OBJETIVOS</p> <p>APLICACIÓN DE CUESTIONARIO (INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN) A LOS PARTICIPANTES</p> <p>TÉCNICA DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN, DINÁMICA LIBRE DE CREACIÓN APARTIR DE LOS TEMAS VISTOS EN LAS SESIONES. REALIZAR UNA OBRA INDIVIDUAL QUE REFLEJE LA PERCEPCIÓN DEL PARTICPANTE ENFOCADA EN LA PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO EN ÁMBITOS FAMILIARES, ESCOLARES Y COMUNITARIOS</p> <p>PLENARIA, LOS PARTICIPANTES COMPARTEN IDEAS, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS ACERCA DE LO VISTO EN LA SESIÓN</p>	<p>Hojas de Cuestionario</p> <p>Hojas Blancas</p> <p>Lápiz</p> <p>Pluma</p> <p>Colores</p> <p>Marcadores</p> <p>Crayones</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plenarias Instrumento de evaluación

ANEXO 4 – Convocatoria




La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en colaboración con la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" unidad San Nicolás te invita a participar en el Taller Artístico de Intervención Social:

"GARAGE"

"GARAGE" es un espacio de reflexión artística y cultural para jóvenes en el que podrás desarrollar tu creatividad como forma de expresión social.

Identidad Cine Paz Social
 Imaginación RITMO CREATIVIDAD
 Urbano EMOCIONES Participación
 Dibujo INTEGRACIÓN ARTE Visión Intervención
 Expresión Redes

Te esperamos los días **martes y jueves** a las **12:30pm** en las instalaciones de la Preparatoria "Álvaro Obregón" unidad San Nicolás.

Iniciamos actividades el día **martes 17 de Febrero de 2015**

ANEXO 5 – Hojas de actividadFECHA _____
FOLIO _____

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA “ÁLVARO OBREGÓN”

Nombre: _____

Grupo: _____ Sexo: F M Edad: _____

DINÁMICA DE PRESENTACIÓN

1. Mi nombre es:
2. Mi apodo es:
3. Vivo con:
4. Qué actividades realizo en mi tiempo libre:
5. Cual materia es mi favorita:
6. Cual materia no me gusta:
7. Cual carrera profesional me gustaría estudiar:
8. Que música me gusta:
9. Qué deporte me gusta y/o práctico:
10. Qué actividades artísticas me gustaría aprender en el proyecto:

FECHA _____

FOLIO _____

ESCUELA INDUSTRIAL Y PREPARATORIA TÉCNICA "ÁLVARO OBREGÓN"

Nombre: _____

Grupo: _____

Sexo: F M

Edad: _____

¿QUIÉN SOY?

- Quién soy yo:
- Si pudiera tener un deseo, sería:
- Me siento feliz cuando:
- Me siento triste cuando:
- Me siento muy importante cuando:
- Una pregunta que tengo sobre la vida es:
- Me enojo cuando:
- La fantasía que más me gustaría tener es:
- Un pensamiento que aún sigo teniendo es:
- Cuando me enojo, yo:
- Cuando me siento triste, yo:
- Cuando tengo miedo, yo:
- Me da miedo cuando:
- Algo que quiero, pero que me da miedo pedir, es:
- Me siento valiente cuando:
- Me sentí valiente cuando:
- Amo a:
- Me veo a mí mismo(a) como:
- Algo que hago bien es:
- Estoy preocupado(a) por:
- Si fuera anciano(a):
- Si fuera niño(a):
- Cuando me enamoro, yo:
- Lo mejor de ser yo es:
- Odio:
- Necesito:
- Deseo:

ANEXO 6 – Instrumento de Evaluación Ex ante y Ex post

1. Cuestionario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Maestría en Trabajo Social con Orientación en Proyectos Sociales

PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

FECHA _____

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”

Nombre: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Edad: _____

Instrucciones. - Contesta sinceramente las siguientes preguntas. Recuerda que tus respuestas son absolutamente confidenciales. ¡Tu opinión es importante!

1.- ¿Creo que soy una persona creativa e imaginativa? ¿Por qué?

2.- ¿Qué entiendes por la palabra **Arte**?

3.- ¿De qué manera influye el Arte en mi vida?

4.- ¿De qué manera influye el Arte en mis relaciones sociales?

5.- ¿Qué entiendo por **Conducta de Riesgo**?

6.- ¿Qué es el **Delito**?

7.- ¿Qué efectos positivos tiene el realizar una conducta delictuosa?

8.- ¿Qué efectos negativos tiene el realizar una conducta delictuosa?

9.- ¿Qué es una **Sustancia Tóxica**?

10.- ¿Qué efectos positivos produce el consumo de una sustancia tóxica?

11.- ¿Qué efectos negativos produce el consumo de una sustancia tóxica?

12.- ¿Qué entiendo por **Resolución de Conflictos**?

13.- ¿De qué manera puedo expresar mis ideas, pensamientos, situaciones personales y sociales?

14.- ¿Qué importancia tienen los espacios de recreación para las y los jóvenes y por qué?

15.- ¿De qué manera influye pertenecer a un determinado grupo social y compartir mis ideas?

¡GRACIAS! :)

2. Test de Habilidades Sociales

Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”

Nombre: _____

Grupo: _____ Turno: _____ Edad: _____

INSTRUCCIONES

Por favor, contesta a las preguntas con la respuesta que más se acerque a lo que piensas.

0. No es cierto

1. De vez en cuando

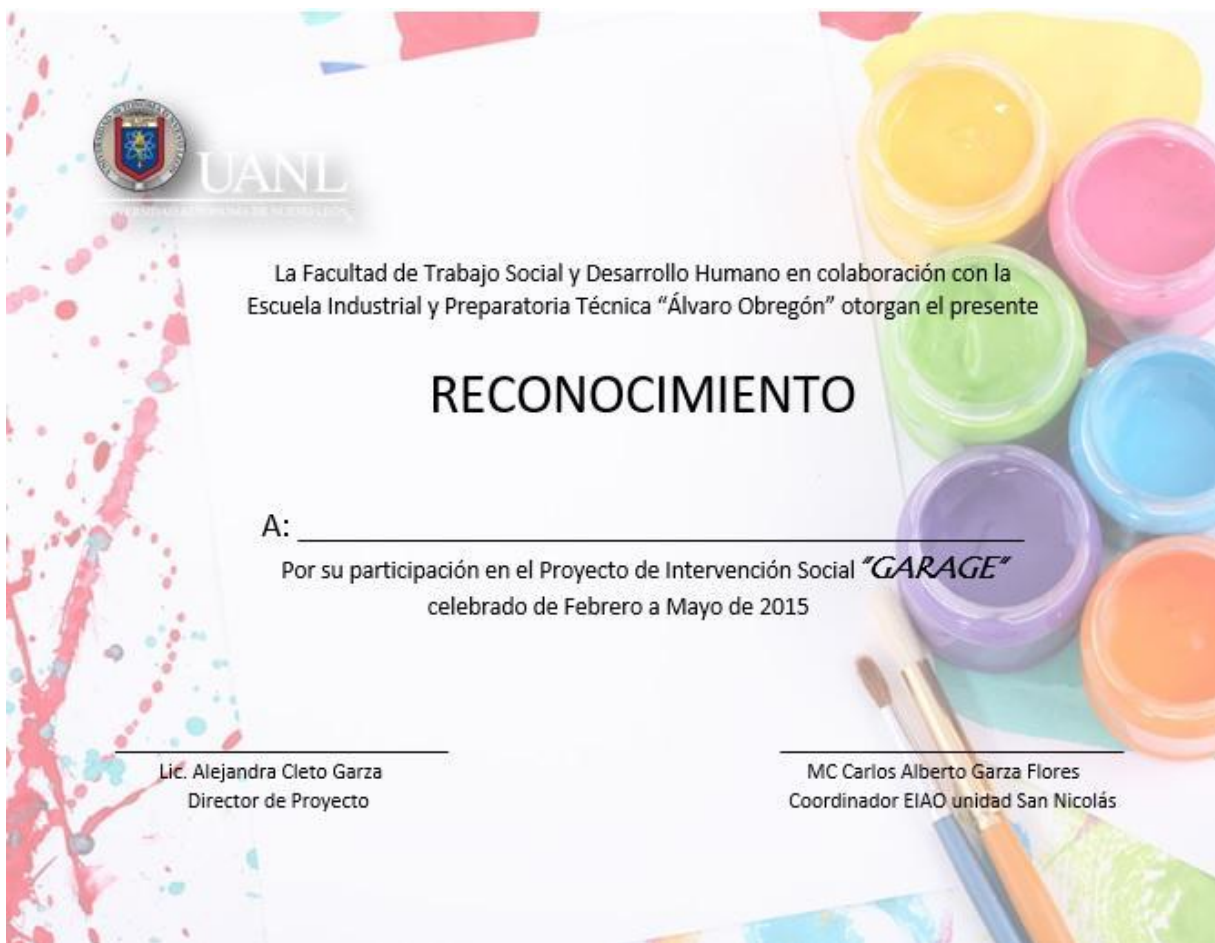
2. Sí es cierto

(No hay un tiempo marcado para la realización del test, aunque no debería llevarte más de 30 minutos. Todas las preguntas deben responderse de la forma más sincera posible, aquí no es importante "quedar bien", sino la veracidad de las respuestas.)

	0	1	2
1. Soy muy cauteloso/a para no herir los sentimientos de los demás con mis comentarios, por eso a veces me callo mis opiniones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Si alguien con más autoridad me critica sin justificación, me cuesta mucho discutir su crítica abiertamente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Me cuesta hacer nuevos amigos/as.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Expreso mi punto de vista aunque sea impopular.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Me cuesta mucho hablar en público.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Cuando la gente me presiona para que haga cosas por ellos, me cuesta decir que "no".	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Evito hacer preguntas en clase o en el trabajo por miedo o timidez.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Si un/a amigo/a traiciona mi confianza, le expreso claramente mi disgusto.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. Si estoy enfadado con mis padres se lo hago saber claramente.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. Me resulta fácil mostrar mi enfado cuando alguien hace algo que me molesta.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Expreso sentimientos de cariño hacia mis padres.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
12. Cuando conozco gente nueva me cuesta entablar conversación.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Temo la desaprobación de mis amigos/as si me enfrento con ellos/as cuando se están aprovechando de mí.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
14. Pienso que si no estoy seguro/a de lo que voy a decir es mejor que no inicie una conversación porque podría "meter la pata".	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. Pienso que los demás tendrán una opinión desfavorable de mí si expreso opiniones contrarias a las de ellos/as.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
16. Pienso que es agradable recibir cumplidos.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
17. Me preocupa "hacer una escena" cuando defiendo mis derechos personales.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

ANEXO 7 – Reconocimiento de participación



ANEXO 8 – Fotografías

